



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PROCESOS EDUCATIVOS Y MÉDICOS VINCULADOS CON
LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL SORDO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1867-1910)

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:
JOHAN CRISTIAN CRUZ CRUZ

TUTORA: DRA. ROSALINA RÍOS ZÚÑIGA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA
EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO, D. F. AGOSTO DE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PROCESOS EDUCATIVOS Y MÉDICOS VINCULADOS CON LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL SORDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1867-1910)

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA

JOHAN CRISTIAN CRUZ CRUZ
DRA. ROSALINA RÍOS ZÚÑIGA / IISUE, UNAM / TUTORA

AGOSTO, 2014



INVESTIGACIÓN REALIZADA GRACIAS AL PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (PAPIIT) DE LA UNAM

PROYECTO. IG401013

“LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ENTRAMADO DE UN ESTADO LAICO DE HONDA RAIGAMBRE RELIGIOSA (1857-2012)”

AGRADEZCO A LA DGAPA-UNAM LA BECA RECIBIDA DURANTE EL SEMESTRE 2013-2

INVESTIGACIÓN REALIZADA GRACIAS A LA

**COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

AGRADEZCO A LA CEP-UNAM LA BECA RECIBIDA DURANTE LOS SEMESTRES 2014-1 Y 2014-2

AGRADECIMIENTOS

Deseo externar mi más profundo agradecimiento a la doctora Rosalina Ríos Zúñiga por todo el apoyo y las facilidades que me brindó durante el periodo en el que cursé el programa de maestría, las recomendaciones derivadas de la lectura atenta de los borradores que antecedieron a la presente investigación fueron sustanciales para mejorar el contenido y el enfoque de la misma. De la misma forma, quisiera agradecer a las investigadoras titulares del Seminario de Proyecto, Delimitación y discusión del proyecto de tesis, historia del siglo XIX e historia contemporánea (1884-1940), doctora Josefina Mac Gregor Garate; del Seminario de investigación, Presentación y discusión de avances II, historia del siglo XIX, 1850-1900, doctora Claudia Agostoni y del Seminario de graduación, Finalización del trabajo de historia del siglo XIX, 1850-1900, doctora Antonia Pi-Suñer Llorens, quienes a través de la lectura detallada del proyecto de investigación, así como de alguno o varios capítulos del presente trabajo, contribuyeron de manera decisiva a mejorarlo de manera importante. En este sentido, las observaciones y comentarios de los colegas que me acompañaron a lo largo de estos dos años también tuvieron gran importancia al momento de integrar la versión final, particularmente quisiera extender mi reconocimiento a Ángela León, Sheila Olguín, Vianey Hernández, Fernanda Sigüenza y Juan Garcés.

Agradezco a los sínodos la lectura atenta y cuidadosa que hicieron, así como sus comentarios, sugerencias y orientación bibliográfica que me permitieron enriquecer sustancialmente el enfoque sobre el tema y mejorar de manera muy importante la presente investigación, el reconocimiento lo hago patente a los doctores Antonio Padilla Arroyo, Ana María Carrillo, Antonia Pi-Suñer Llorens y Josefina Mac Gregor Garate.

No quisiera dejar de lado a la doctora Margarita Moreno-Bonett, de quien he recibido un gran apoyo a lo largo de mis estudios de maestría; así como a la doctora Miroslava Cruz-Aldrete, que me ha impulsado en el ámbito académico de manera muy importante en estos últimos años. Finalmente, y no menos importante, a mi familia por el invaluable apoyo que he recibido de su parte y a Antonio de Borja por la revisión y corrección del borrador final.

PROCESOS EDUCATIVOS Y MÉDICOS VINCULADOS CON LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL SORDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1867-1910)

CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| Introducción | 9 |
| 1. Corrientes y métodos de la educación para el sordo y su influencia en México a finales del siglo XIX | 28 |
| 1.1. Desarrollo de las escuelas alemana y francesa: su influencia en México a fines del siglo XIX | 29 |
| 1.1.1. Enseñanza doméstica | 34 |
| 1.1.2. La institucionalización de la enseñanza | 40 |
| 1.1.2.1. La escuela alemana | 41 |
| 1.1.2.2. La escuela francesa | 42 |
| 1.1.3. El Congreso de Milán de 1880 y sus repercusiones | 49 |
| 2. La construcción del discurso sobre el sordo y la sordera en México a finales del siglo XIX | 57 |
| 2.1. Concepciones de la sordera a finales del siglo XIX en México: el papel de las esferas educativa y de beneficencia pública | 59 |
| 3. La educación para el sordo y su pretendido vínculo con el acceso a la ciudadanía | 89 |
| 3.1. Las prácticas educativas de la Escuela Nacional de Sordomudos | 93 |
| 3.2. La ciudadanía y su relación con los sordos decimonónicos | 101 |
| 4. Las prácticas médicas y su relación en la conformación de la identidad del sordo | 125 |
| 4.1. Consolidación de la práctica médica y su impacto en el tratamiento de la sordera | 129 |
| 4.1.1. El impulso francés a la otología y su influencia en la práctica médica | 137 |
| Conclusiones | 160 |
| Anexo 1. Plan de estudios aprobado en la Escuela Nacional de Sordomudos aprobado en 1880 | 170 |
| Referencias bibliográficas | 174 |

INTRODUCCIÓN

Uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos al reconstruir la historia de grupos que han dejado pocos registros escritos, como en el caso de los sordos decimonónicos, es la falta de fuentes producidas de manera directa por los mismos. Sin embargo, esta aparente carencia desaparece cuando observamos que las instituciones que se dedicaron a brindar servicios a este sector elaboraron una buena cantidad de documentos, los cuales, de manera indirecta, nos permiten historiar el pasado de un colectivo en buena medida ágrafo. Podría argumentarse que han existido instancias educativas dedicadas a proporcionar habilidades de lectoescritura a dicho sector, como en el caso de la escuela de sordos mexicana fundada en 1867, aunque, tal como oportunamente lo señalaremos, la cantidad de alumnos que llegó atender dicha institución fue mínima.

Tomando en cuenta que existe una serie de documentos que nos permite estudiar indirectamente a los sordos, es importante destacar que dichos elementos tienen dos orígenes distintos: los de carácter pedagógico, creados en la escuela de sordomudos de la ciudad de México, y los tratados médicos cuyo principal objetivo era la curación de la sordera. Ambas instancias permitieron la consolidación de modelos y normas que, en la última parte del siglo XIX y buena parte del siglo XX, guiaron el proceso educativo que debía seguirse con las

personas sordas. El oralismo o la enseñanza de técnicas para poder acercarlos a la pronunciación de la lengua oral, se consolidó como el sistema predominante desde la década de los ochentas del siglo XIX. Su difusión a nivel mundial tuvo tales consecuencias que las lenguas naturales de los sordos, las lenguas de señas, cayeron en desuso en medios formales debido a las características gestuales y manuales de las mismas. Dada su naturaleza era imposible considerarlas como lenguas propiamente dichas en aquel momento.

La consolidación de los planteamientos descritos líneas arriba ha generado una construcción social sobre el sordo basada en la discapacidad.¹ Tal concepción ha tenido repercusiones negativas en el proceso de conformación de la identidad de la persona sorda. Lejos de reconocer la riqueza de su lengua y todas las manifestaciones culturales asociadas a su uso, el sordo es aún identificado como un discapacitado que debe ser normalizado mediante el uso de prótesis o implantes cocleares.²

¹ Richard Senghas y Leila Monaghan, "Signs of their times: deaf communities and the culture of language", en *Annual Review of Anthropology*, núm. 31, 2002, pp. 69-97;

² El implante coclear se define como "un dispositivo electrónico que transforma los sonidos del medio ambiente en señales eléctricas que son capaces de actuar sobre las aferencias del nervio coclear, produciendo la sensación auditiva del paciente. [...] Requiere una intervención quirúrgica para su colocación en el interior del oído, y está prescrito en individuos que presentan una sordera neurosensorial grave o profunda bilateral de asiento coclear, y que con ayudas técnicas obtienen poco o ningún beneficio". Los primeros experimentos de estimulación del oído interno mediante impulsos eléctricos datan de finales del siglo XVIII y fueron realizados por el físico italiano Alessandro Volta (1745-1827). Sin embargo, es hasta mediados del siglo XX, en 1957, cuando se implanta "una bobina de inducción con un electrodo insertado en el nervio auditivo". Durante este periodo, aún de experimentación, en la gran mayoría de los casos no se obtuvieron los resultados esperados y diversos pacientes murieron por infecciones bacterianas en las meninges (meningitis). Es hasta 1984, cuando la U.S. Food and Drug Administration aprobó el uso del implante House 3M, que el procedimiento presentó mayores ventajas y una cantidad menor de decesos por infecciones bacterianas u otras complicaciones. Véase María del Carmen Rodríguez Jiménez y María Suárez Rodríguez, "Implantes cocleares. Revisión y propuestas desde la acción educativa", en Víctor Acosta Rodríguez (dir.), *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*, Barcelona, Masson, 2006, p. 74.

El desarrollo de una identidad grupal por parte de los sordos, es decir la integración de una comunidad sorda, se encuentra ampliamente vinculado con la difusión de la historia construida alrededor de los sordos y de las formas en las que eran concebidos en el pasado. Los *Deaf Studies*, de donde hemos tomado diversos conceptos así como soporte metodológico, han sido fundamentales para profundizar en el conocimiento histórico de las comunidades sordas de regiones como Estados Unidos, Europa y recientemente en Latinoamérica. Dichos estudios también han contribuido a desarrollar un sentimiento genuino de apego y pertenencia por parte de los sordos hacia una comunidad sorda, tal como lo demuestran diversos trabajos enfocados a explicar el sustento histórico de la identidad actual del colectivo sordo estadounidense.³ Por otro lado, la documentación y estudio de las lenguas de los sordos desde el enfoque de la lingüística histórica, han proporcionado nuevas evidencias, por ejemplo, al estudiar el desarrollo de la Lengua de Señas Americana (ASL) o establecer perfiles sociolingüísticos para algunas comunidades sordas de América Latina; lo cual es útil al establecer nuevos parámetros para el estudio de la Lengua de Señas Mexicana (LSM).⁴

³ Véase, por ejemplo, Chijioke Obasi, "Seeing the Deaf in 'Deafness'", en *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, vol. 13, núm. 4, pp. 455-465; Guy McIlroy y Claudine Storebeck, "Development of Deaf Identity: An Ethnographic Study", en *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, vol. 16, núm. 4, 2011, pp. 494-511.

⁴ Véase Emily Shaw e Yves Delaporte, "New perspectives on the history of American Sign Language", en *Sign Language Studies*, vol. II, núm. 2, 2010, pp. 158-204; Elizabeth Parks y Jason Parks, "A sociolinguistic profile of the Peruvian Deaf Community", en *Sign Language Studies*, vol. 10, núm 4, 2010, pp. 409-441; Luis Ernesto Behares, Claudia Brovetto, y Leonardo Peluso Crespi, "Language policies in Uruguay and Uruguayan Sign Language", en *Sign Language Studies*, vol. 12, núm 4, 2012, pp. 519-542; Ann Senghas y Marie Coppola, "Getting to the point: How a simple gesture became a linguistic element in Nicaraguan signing", en Gaurav Mathur y Donna Jo Napoli (eds.), *Deaf around the World: The*

Desde el punto de vista historiográfico, existen una serie de estudios que se han dedicado a analizar el impacto de la educación para el sordo durante los siglos XIX y XX. Si bien no tocan de manera directa la problemática mexicana, su utilidad radica en que nos permiten comprender el panorama de la educación para el sordo en el contexto europeo y estadounidense.⁵ Los trabajos que han abordado nuestro objeto de estudio, si bien son mínimos, nos permiten entender el impacto de las prácticas educativas para el sordo en el contexto mexicano. Christian Jullian, realizó una de las primeras investigaciones sobre la Escuela Nacional de Sordomudos, la cual nos ayuda a entender lo que el autor denomina “la génesis de la comunidad silente” en nuestro país, así como el panorama del establecimiento entre 1867 y 1886.⁶ Además de ser un trabajo pionero en el campo sobre la educación para el sordo, también destaca la minuciosa labor de búsqueda de documentos de archivo que dan sustento al mismo. Estos elementos nos permiten formarnos una idea preliminar de lo que fue la educación

Impact of Language, Oxford, Oxford University Press, 2010, pp. 127-143; Laura Polich, *The emergence of the Deaf Community in Nicaragua*, Washington, D.C., Gallaudet University Press, 2005.

⁵ Algunas aportaciones valiosas al respecto son los trabajos pioneros de Harlan Lane, Oliver Sacks y Carlos Sánchez, los tres autores proporcionan información que nos permiten entender los antecedentes actuales de la educación para el sordo, así como las problemáticas derivadas a partir de la implementación del oralismo. Por otro lado, Harry Lang ofrece una serie de evidencias importantes que permiten al lector entender de qué forma la práctica de la educación para el sordo en Europa influyó, de manera decisiva, el contexto estadounidense sobre la formación académica de este sector. Finalmente, Miroslava Cruz-Aldrete aporta elementos, similares aunque su objetivo no es el estudio de las prácticas educativas vinculadas con el sordo, sino más bien entender de qué forma el estudio de las lenguas de señas se vincula con las políticas educativas relacionadas con los sordos. Véase Harlan Lane, *When the Mind Hears. A history of the Deaf*, New York, Vintage Books, 1989; Oliver Sacks, *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*, Barcelona, Anagrama, 2004; Carlos Sánchez, *La increíble y triste historia de la sordera*, Mérida, Venezuela, Centro Profesional para Sordos, 1990; Harry Lang, “Perspectives on the history of deaf education”, en Marc Markschar y Patricia Spencer, (eds.) *The Oxford Handbook of Deaf Studies, Language and Education, Volume 2*, Oxford, Oxford University Press, 2003, pp. 9-20; Miroslava Cruz-Aldrete, “Gramática de la Lengua de Señas Mexicana”, en *Estudios de Lingüística del Español*, vol. 28, (EliEs), en <http://elies.rediris/28>, 2009, pp. 1-10; *id.*, “El estudio de las lenguas de señas. Los sordos ¿hijos de un Dios menor?”, en *Signos lingüísticos*, vol. IV, núm. 8, 2008, pp. 39-64.

⁶ Christian Jullian, “Génesis de la comunidad silente en México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867 a 1886)”, Tesis de Licenciatura”, México, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, 2001

para este sector durante su periodo de estudio, sin duda valioso para nuestros fines. Por otro lado, Johan C. Cruz y Miroslava Cruz-Aldrete analizan los procesos médicos y pedagógicos que propiciaron la integración del sordo de 1867 a 1900, lo cual nos proporciona herramientas importantes para el análisis de la conformación de la identidad del sordo en este último período del siglo XIX. Los autores indagan de qué forma la mirada médica y los métodos de enseñanza de la escuela de sordos propiciaron la segregación de este sector, lo cual tuvo repercusiones importantes a lo largo de todo el siglo XX.⁷

Siguiendo esta línea temática, Luz María Abraján Cadena analiza el papel de los oficios y talleres de la escuela de sordos mexicana en el periodo comprendido entre 1874 y 1918.⁸ Es un trabajo valioso que aborda un tema poco tratado desde el punto de vista historiográfico, la función de los talleres en el proceso de la educación para el sordo durante el periodo del que se ocupa. En este sentido, Abraján señala que durante el porfiriato se inauguró un "negro periodo", el cual se extiende hasta nuestros días debido a las pocas oportunidades educativas que se han brindado a los sordos. A esta aseveración debemos añadir que durante esta temporalidad se sentaron las bases de lo que sería la educación para el sordo en el siglo XX. A lo largo del texto se puede apreciar de manera implícita que el porcentaje de alumnos sordos que egresaron

⁷ Johan C. Cruz y Miroslava Cruz-Aldrete, "La integración social del sordo en la ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos. (1867-1900)", en *Cuicuilco*, núm 56, 2013, pp. 173-201.

⁸ Abraján Cadena, Luz María, "Oficios y talleres: una alternativa de educación para los sordomudos mexicanos, 1874 - 1918", en Antonio Padilla Arroyo, (coord.), *Arquetipos, memorias y narrativas en el espejo. Infancia anormal y educación especial en los siglos XIX y XX*, México, Juan Pablos Editor/Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Ediciones mínimas, 2012, pp. 187 -210.

de la escuela como técnicos fue mínimo, lo cual probablemente estuvo vinculado con las características atribuidas a la sordera en aquellos años, es decir, lo que estaba en juego en aquellos momentos era la capacidad de integración por parte de los alumnos a la sociedad oyente. Debido a que no podía hablar, el sordo era un enfermo que requería normalizarse en la institución de beneficencia correspondiente; una vez normalizado, era posible que accediera a la instrucción técnica.

El argumento de que la escuela para sordos mexicana sentó las bases del sistema de educación especial durante el siglo XX ha sido ampliamente desarrollado por Antonio Padilla Arroyo.⁹ Si bien la producción del autor en cuestión es numerosa, buena parte de sus textos confluyen en una idea común: las escuelas de sordos y ciegos de la ciudad de México nos permiten entender el sistema de educación especial del siglo XX. De acuerdo con el autor en cuestión, ambas escuelas podrían considerarse un antecedente del referido sistema de atención para niños anormales; aunque también advierte que formaban parte del sistema de beneficencia pública del porfiriato. Este argumento nos permitió analizar la problemática desde otra perspectiva: el sordo era un desvalido que

⁹ Antonio Padilla Arroyo, "Escuelas especiales a finales del siglo XIX. Una mirada a algunos casos en México", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 3, núm. 5, 1998, pp. 113-138; *id.*, "Representaciones de la infancia 'anormal' y prácticas educativas de la educación especial en México (1890 -1914)", en María Alvarado y Rosalina Ríos (coords.), *Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas Editores, 2011, p. 222-269; *id.*, "La educación especial en México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX: ideas, bosquejos, y experiencias", en *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 22, núm. 57, 2010, pp. 15 -29; *id.*, "Rostros en el cristal: influencias y modalidades educativas (a modo de introducción)", en Padilla, (coord.), *op. cit.*, pp. 23-58.

requería atención de la beneficencia pública para poder integrarse al mercado laboral.

El desarrollo de los modelos educativos que dieron servicios al sordo en la última parte del siglo XIX, así como la conformación de una identidad como grupo, no fueron aspectos que se presentaron de manera particular en México. En este período se produjeron reformas significativas en cuanto al tipo de educación que debían recibir estos sujetos en Estados Unidos, Europa y Asia,¹⁰ de la misma forma se produjeron cambios importantes en la forma en la que los otros conciben al sordo. Harlan Lane, Richard Pillard y Ulf Hedberg, analizan la conformación de la identidad étnica de la comunidad sorda estadounidense a partir de ancestros comunes y el uso de la lengua de señas durante la segunda mitad del siglo XIX.¹¹ Entre los temas que destacan los autores, señalan la importancia otorgada a la comunidad creada en Martha's Vineyard, isla situada al

¹⁰ Arnfinn-Muruvik Vonen ha analizado las prácticas educativas para el sordo en contextos bilingües e interculturales entre Noruega y China, proporcionando, además, datos que nos ayudan a entender el contexto histórico en ambos países. Por otra parte, Richard Lytle, Kathryn Johnson y Jun Hui Yang han establecido el impacto de las resoluciones del Congreso de Milán de 1880 en el sistema de educación para el sordo implementado en China. Dentro de la misma perspectiva, Alison Callaway ha documentado ampliamente la historia de las prácticas educativas para el sordo en China y sus repercusiones actuales, destacando que el oralismo ha impedido la implementación de medidas adecuadas que permitan desarrollar el potencial de los alumnos sordos. Finalmente, Hitomi Akahori señala algunas consecuencias del Congreso de Milán en el contexto de la educación para el sordo en Japón. Véase Arnfinn-Muruvik Vonen, "Bilingual deaf education in China and Norway, similarities and differences", en *Memory of International Conference on Bilingual Bicultural Model in Deaf Education*, Tainan, Taiwan, Department of Special Education/National University of Tainan, 2011, pp. 143-14; Richard Lytle, Kathryn Johnson y Jun Hui Yang, "Deaf education in China: History, current issues and emerging deaf voices", en *American Annals of the Deaf*, vol. 150, núm. 5, 2005/2006, pp. 457-469; Alison Callaway, *Deaf children in China*, Washington DC., Gallaudet University Press, 2002; *id.*, "Constructing deafness in a different culture: perspectives from China", en Alison Callaway (ed.), *Deafness and Development. Learning from Projects with Deaf Children and Deaf Adults in Developing Countries*, Bristol, University of Bristol/Centre for Deaf Studies, 2001, pp. 68-73; *id.*, "Considering sign bilingual education in cultural context: a survey of deaf schools in Jiangsu Province, China", en *Deafness & Education International*, 1999, vol. 1, núm. 1, pp. 36-46; Hitomi Akahori, "Sign bilingual education in Japan", en *Memory of International Conference on Bilingual Bicultural Model...*, pp. 45-56.

¹¹ Harlan Lane, Richard Pillard y Ulf Hedberg, *The People of the Eye: Deaf Ethnicity and Ancestry*, Oxford, Oxford University Press, 2010.

sur de Cape Cod, Massachusetts. En este lugar la creación de un grupo cerrado fue fundamental para la transmisión de la sordera a sus descendientes, dando oportunidad a que nuevos miembros se sumaran a la comunidad sorda que se estaba creando en aquellos momentos, asegurando así la transmisión de su lengua y cultura de una generación a otra. Es cierto que el devenir de los sordos norteamericanos tiene diferencias significativas comparadas con el caso mexicano, pero el oralismo tuvo el mismo impacto en ambas zonas. Fue necesario el reconocimiento de la *American Sign Language* (ASL) como lengua propiamente dicha hasta muy avanzado el siglo XX para que la misma comunidad se asimilara como una etnia en los términos descritos líneas arriba. En este caso debemos tomar en cuenta que la cultura de la comunidad sorda estadounidense tiene una amplia tradición de estudio a través de la Universidad de Gallaudet.

Otros estudios, como los de David Armstrong o Adam Kendom, proporcionan datos que nos permiten analizar nuevas perspectivas sobre el Congreso de Milán 1880.¹² El objetivo de ambos es aportar elementos, a partir de la lingüística histórica, para evidenciar que la aparición del lenguaje en el hombre tiene una importante influencia gestual, es decir a partir de ademanes y otras expresiones no verbales. La razón por la cual las lenguas de señas fueron

¹² David Armstrong, "The Gestural Theory of Language Origins", en *Sign Language Studies*, vol. 8, núm. 3, 2008, pp. 289-314; Adam Kendom, "Gesture first or speech first in language origins?" en Mathur y Napoli (eds.), *op. cit.*, pp. 251-267; *id.*, "Historical observations on the relationship between research on Sign Languages and language origin theory", en *Essays in honor of William Stokoe. The study of signed languages*, Washington DC, Gallaudet University Press, 2002, pp. 33-52;

ampliamente desprestigiadas durante el Congreso de Milán se debió a que, de acuerdo a los parámetros antropológicos de la época, era impensable que el hombre compartiera rasgos de expresión con los primates, a partir de señas y gestos. La articulación de palabras mediante la lengua oral fue considerada durante mucho tiempo un signo de supremacía del hombre frente a otras especies, incluidos aquellos que no pudieran expresarse mediante esta forma de expresión de la lengua. Dentro de la misma línea temática, David Armstrong y Sherman Wilcox concluyen que las lenguas de señas modernas han emergido naturalmente entre las poblaciones sordas.¹³

Es importante destacar que el estudio de las lenguas de señas es relativamente reciente, podemos observar que es hasta la segunda mitad del siglo XX cuando se realizan los primeros estudios lingüísticos modernos sobre las lenguas de señas, de los cuales William Stokoe es pionero.¹⁴ Carol Padden, a través del estudio de la geografía de las lenguas de señas, concluye que una gran desventaja para su estudio se debe a la carencia de registros o *corpus* debido al carácter visiogestual de las mismas.¹⁵ No obstante, la autora determina que es posible encontrar referencias sobre el uso de la Lengua de Señas Británica desde el siglo XVII y de la ASL desde el siglo XVIII. Pero es hasta el periodo de institucionalización de la educación para el sordo en Estados Unidos,

¹³ David Armstrong y Sherman Wilcox, "Origins of sign languages", en Markschar y Spencer, (eds.), *op. cit.*, pp. 305-318.

¹⁴ William Stokoe, *El lenguaje en las manos*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004; William Stokoe, Dorothy Casterline y Carl Croneberg, *A dictionary of American Sign Language on Linguistic Principles*. Silver Spring, Md., Linstok Press, 1969.

¹⁵ Carol Padden, "Sign Language Geography", en Mathur y Napoli (eds.), *op. cit.*, pp. 19-37.

ocurrido en la segunda mitad del siglo XIX, cuando las referencias sobre el uso y los usuarios de la ASL son mucho más claros, debido a la cantidad de fuentes existentes.

De esta forma, la presente investigación, ofrece elementos sugerentes de análisis que hasta el momento no se habían abordado de la manera en la que se plantean en la presente tesis. Hemos tratado de delinear los procesos que han contribuido a la conformación de la identidad de la comunidad sorda, lo cual nos ha proporcionado los antecedentes de los elementos que han generado la segregación de este grupo de los procesos educativos y de la educación formal a nivel medio superior y superior en la actualidad.¹⁶

Así, nuestra hipótesis a comprobar fue que las prácticas educativas desarrolladas al interior de la Escuela Nacional de Sordomudos (ENSM), sobre todo después de 1880, así como los saberes médicos encaminados a devolver la audición a las personas afectadas a este nivel, lograron arraigar la imagen del sordo como una persona anormal, la cual debía curarse con la finalidad de integrarse a su medio social. Para demostrar satisfactoriamente este

¹⁶ Mayores referencias sobre la problemática actual de la inclusión del colectivo sordo en los niveles medio superior y superior puede consultarse en Johan C. Cruz, "Implementación del plan piloto que aplique el modelo bilingüe intercultural para la atención del sordo en la ciudad de México basado en la experiencia china", en Sergio Martínez (coord.), *Programa de Becas Ciudad de México-China: Propuestas de cooperación 2010-2011*, México, Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal/Centro de Estudios China-México/Facultad de Economía/Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 135-145; Johan C. Cruz y Miroslava Cruz-Aldrete, "El modelo educativo inclusivo para jóvenes sordos en Morelos", en *Inventio*, núm 15, 2012, pp. 49-56; *id.*, "Aulas inclusivas, familias diversas. Expectativas familiares ante el modelo educativo inclusivo con jóvenes Sordos del CONALEP del Estado de Morelos", en *Memoria del 1er Congreso Internacional de Educación Especial "De la integración a la inclusión educativa"*, México, Universidad de Colima/Facultad de Ciencias de la Educación, 2011. Miroslava Cruz-Aldrete, "Reflexiones sobre la Educación Bilingüe Intercultural para el sordo en México", en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, vol. 3, núm. 1, 2009, pp. 133-145.

planteamiento, se delimitaron objetivos encaminados a determinar el papel de la escuela y el impacto del oralismo en la educación del sordo durante el último tercio del siglo XIX; así como describir y analizar la manera en que las políticas educativas de la ENSM y la mirada médica fueron determinantes para la conformación de un estereotipo de la persona sorda vigente incluso hasta nuestros días: el sordo como anormal y discapacitado.

Respecto a la temporalidad de la presente investigación, debemos mencionar que iniciamos en 1867, fecha de la nacionalización la escuela de sordos de la Ciudad de México. La fundación de la ENSM se ubica dentro de un gran proceso de reforma educativa iniciado a partir de 1867. Con la publicación de la *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal*,¹⁷ se reglamentó no sólo la creación de la escuela referida, sino todo el aparato educativo desde el nivel básico hasta los estudios superiores. Los gobernantes y los educadores estaban convencidos de que sólo mediante la educación e instrucción del pueblo se conseguiría un país libre y progresista, tal como lo expresa la propia *Ley*: “Considerando que difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes”.¹⁸ Se ha establecido 1910 como fecha de término de la misma debido a que a partir de ese año se sentaron las bases para la clasificación de los niños anormales que se mantendría vigente durante la

¹⁷ *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, 1867 -1967. Reglamento/Oración cívica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.

¹⁸ *Ibid.*, p. 31.

primera mitad del siglo XX. De manera particular, hablamos de la publicación del libro de *Higiene escolar* realizada en 1910 por el Dr. José de Jesús González;¹⁹ quien además, de acuerdo con Antonio Padilla Arroyo, tuvo una gran influencia en el desarrollo de los estudios sobre la niñez anormal y la educación especial en nuestro país, de ahí que se haya decidido este límite cronológico.²⁰

De acuerdo a lo ya señalado, el presente trabajo se articula en cuatro capítulos que pretenden dar una respuesta lo más precisa posible al planteamiento señalado líneas arriba. En el primer capítulo se analizan las corrientes y métodos de la educación para el sordo en el contexto europeo y su influencia en México durante el porfiriato, señalando la importancia de las escuelas alemana y francesa. De la misma forma, se destaca la importancia del Congreso de Milán llevado a cabo en el año de 1880, el cual instauro un paradigma de gran trascendencia en cuanto a la percepción del sordo.

Una vez analizados los antecedentes ya mencionados, en el segundo apartado se procede al estudio de las concepciones sobre el sordo y la sordera en la ciudad de México, destacando el papel de las esferas educativa y de beneficencia pública. Las disposiciones anteriores permiten establecer una diferencia significativa en cuanto al tipo de atención que recibía el sordo en aquel

¹⁹ José de Jesús González fue un destacado médico oftalmólogo, poeta, pintor de León, Guanajuato. Su libro *Higiene escolar* fue reeditado en 1918 y 1927 y fue premiado con una medalla de oro y un diploma durante la celebración de la Feria Iberoamericana de Sevilla celebrada en 1929 y 1930. Véase José de Jesús González, *Higiene escolar*, León, Guanajuato, Imprenta de la Viuda de Charles Bouret, 1910; Eréndira Güemes-Sandoval, "Dr. José de Jesús González (1874-1933): un oftalmólogo humanista", en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. 12, núm. 1, 2009, pp. 14-18.

²⁰ Antonio Padilla Arroyo, "De excluidos e integrados: Saberes e ideas en torno a la infancia anormal y la educación especial en México, 1920-1940", en *Frenia*, vol. IX, 2009, pp. 97-134.

momento; es decir, la fundación de la escuela de sordos de la ciudad de México puede entenderse gracias a todo el dispositivo montado por las autoridades de beneficencia pública de aquel momento.

En el tercer capítulo se esbozan los dos momentos fundamentales para la atención al sordo en el marco de la ENSM. El acontecimiento central que marca la división entre los dos hechos en cuestión es la celebración del Congreso de Milán de 1880. Tal preámbulo sirve para abordar las prácticas orquestadas en la escuela encaminadas a dotar a los alumnos con los elementos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía política. Finalmente, en el último apartado nos dedicamos a establecer el papel de la práctica médica en el proceso de conformación de identidad del sordo en la temporalidad ya referida.

Parte fundamental de las fuentes que dan forma a la presente investigación proceden del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSSA), Fondo Beneficencia Pública (BP), Sección Establecimientos Educativos (EE), Serie Escuela Nacional de Sordomudos (ENSM) y de la Biblioteca Histórico-Médica Dr. Nicolás León del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Consideramos prudente señalar que los aportes derivados de la presente investigación deben enmarcarse dentro de la llamada historia social en los términos definidos por Natalie Zemon Davies, la cual

trata de detectar la existencia de agrupamientos de diverso tipo – categorías de edad, género, linaje, patrocínio, raza, religión– y pregunta cómo se forman y en qué medida se refuerzan o traspasan los límites de la clase. Interpreta las relaciones como procesos simultáneos y sistémicos: de dominación y resistencia, de rivalidad y complicidad, de poder e íntimos.²¹

En lo general creemos conveniente enmarcar nuestro trabajo en dicha corriente historiográfica; no obstante, debemos hacer patente que, de manera particular, también ofrecemos aportes importantes a la historia de la educación, a la de los grupos marginados y a la de la medicina, particularmente la otología, durante el periodo que nos ocupa. Tomando como referencia la definición de Natalie Zemon Davies, nos hemos interrogado sobre las relaciones de dominación y resistencia establecidas entre los sordos y los oyente. Dicha dicotomía nos ha servido para puntualizar que, si bien, los oyentes impusieron una política educativa basada en el oralismo a los sordos. Si bien durante este periodo es poco factible comprobar la resistencia de los sordos hacia el oralismo, durante la segunda mitad del siglo XX algunos sordos han argumentado que el método educativo heredado del siglo XIX ha sido el causante de que su lengua sea tan poco valorada en los ámbitos educativos. Esto último ha permitido que la comunidad sorda se asuma, con el paso del tiempo, como una etnia lingüística minoritaria. Utilizamos el calificativo de etnia basándonos en la agrupación de tales comunidades a partir de la utilización de una lengua en particular, en este

²¹ Natalie Zemon Davies, "Las formas de la historia social", en *Historia Social*, núm. 10, 1991, p. 177. También véase Guy Bourdú y Hervé Martin, *Las escuelas históricas*, Madrid, Akal, 1990, pp. 169-185; Eric Hobsbawm, "De la historia social a la historia de la sociedad", en *Historia Social...*, pp. 5-25; Peter Burke, "La nueva historia socio-cultural", en *Historia Social...*, pp. 105-114.

caso la lengua de señas. Por tanto, no estamos haciendo referencia al sentido racial, sino más bien a partir de la creación y utilización de un atributo cultural: la lengua. Coincidimos con otros autores al señalar que los grupos de sordos se integran de esta forma a partir del acceso a la lengua de señas y la cohesión que proporciona el conocimiento de su pasado histórico, tal como se ha descrito en el caso de la comunidad sorda de los Estados Unidos.²²

El concepto de "comunidad sorda" presenta características multidimensionales de acuerdo al contexto social donde encontremos a los grupos de sordos, dichas particulares pueden incluir actitudes positivas o negativas ante las lenguas de señas o estilos de vida variados por parte del mismo colectivo.²³ De esta forma, la lengua se erige como un símbolo de etnicidad e identidad, por lo que identificar los antecedentes de la actual política lingüística sobre las lenguas de señas, particularmente la Lengua de Señas Mexicana, proporcionará los elementos necesarios para que los sordos puedan ejercer una serie de derechos que históricamente les han sido negados, como el acceso a la educación en su propia lengua. Aunque, por otro lado, también

²² Richard Clark Eckert, "Toward a Theory of Deaf Ethnos: Deafnicity \approx D/deaf (Ho'maemond Homo'glosson, Homo'threskon)", en *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, vol. 15, núm. 4, 2010, pp. 317-333; Senghas y Monaghan, *op. cit.*, pp. 69-97.

²³ Benice Woll y Paddy Ladd, "Deaf communities", en Marc Markschar y Patricia Spencer, (eds.) *The Oxford Handbook of Deaf Studies, Language and Education, Volume 2*, Oxford, Oxford University Press, 2003, pp. 151-163. Dos textos básicos que permiten entender las dimensiones de la cultura sorda son los de Carol Padden y Tom Humphries, *Deaf in America, voices from a culture*, Cambridge/Londres, Harvard University Press, 1988; *id.*, *Inside deaf culture*, Cambridge, Harvard University Press, 2005. Por otro lado, Paddy Ladd proporciona un excelente análisis sobre las características de las comunidades sordas vinculándolas con las manifestaciones culturales propias del grupo, señalando además que han existido una serie de fuerzas simbólicas ajenas al grupo que han delineado su devenir histórico, tales como el oralismo, el colonialismo y el totalitarismo; ante esta situación el sordo británico acuña el neologismo "Deafhood" y lo relaciona con los proyectos políticos que, en el mediano plazo, permitirán a los sordos a firmarse en el plano grupal y lograr la consecución de una serie de derechos que históricamente les han sido vulnerados. Paddy Ladd, *Understanding Deaf Culture. In Search of Deafhood*, Clevedon, Multilingual Matters LTD, 2003.

encontramos a los sordos ajenos a este movimiento político y que reclaman mayor y mejor cobertura de los servicios de salud para prevenir y aliviar la sordera, por lo tanto, partidarios del método oral.

Debido a que el concepto de "comunidad sorda" tiene una connotación política, evitaremos designar como comunidad al grupo integrado por los sordos decimonónicos. Tampoco utilizaremos el término de Lengua de Señas para hacer referencia a las señas que utilizaban en aquel momento, creemos que para nuestra temporalidad las señas de los sordos mexicanos y las traídas del extranjero, particularmente de Francia, se encontraban en un proceso de configuración en el cual el vocabulario de ambas lenguas daba origen a lo que podría considerarse como el antecedente más temprano de la Lengua de Señas Mexicana.

Llegado a este punto, consideramos prudente aclarar el sentido de algunos términos que se utilizarán a lo largo de la presente investigación. Tomando en cuenta que el *Diccionario de la lengua española* define educar como el acto de "dirigir, encaminar, doctrinar, [así como] desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc."; entonces el término educación, de acuerdo con la misma obra, se vincula con la "crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes [y la] instrucción por medio de la acción docente".²⁴ Teniendo presente que uno de los fines de la educación es que los sujetos

²⁴ *Diccionario de la lengua española*, recuperado el 1 de julio de 2014 de <http://www.rae.es/>

adquieran una serie de conocimientos que le permitan una interacción social adecuada con sus pares; entonces entenderemos por "proceso educativo" la transmisión de valores y saberes vinculados con el desarrollo de las capacidades que permitan a un individuo la interacción social de las personas. La transmisión de dichos valores y saberes sólo puede ocurrir en el contexto de la práctica educativa, la cual involucra la labor de los docentes, la forma en la que los estudiantes asimilan los conocimientos y el contexto histórico-social en el cual se producen tales acontecimientos.²⁵ Consideramos que los procesos y la práctica educativa producidos al interior de la Escuela de sordos de la ciudad de México tuvieron las mismas funciones y objetivos que las escuelas de primeras letras de la época; aunque la ENSM formó parte de los establecimientos de beneficencia del porfiriato, es posible observar grandes semejanzas del plan de estudios de la escuela con el que se utilizaba en las escuelas comunes. Por lo que es factible considerarla parte de las escuelas de primeras letras, aunque con un rasgo distintivo: además de la instrucción y adquisición de conocimientos básicos, la ENSM tenía la función de normalizar, sobre todo después de 1882, a aquellos alumnos aquejados por la sordera.

Otros conceptos que precisan una revisión son los de "procesos médicos" y "práctica médica". Por proceso médico entenderemos el conjunto de acciones, intervenciones y tratamientos llevados a cabo por los profesionales de la

²⁵ Wilfred Carr, *Hacia una teoría crítica de la educación. ¿Puede ser científica la investigación educativa?* Madrid, Morata, 1999.

medicina, en este caso de la otología, con la finalidad de restituir la audición a los pacientes con sordera. Por lo cual, la práctica médica será entendida como la aplicación de los conocimientos por parte del médico con la finalidad de regresar al sordo a un completo estado de salud.²⁶

Es posible observar en las prácticas educativa y la médica, de acuerdo a lo ya comentado, un esfuerzo considerable por regresar la audición a los sordos del porfiriato con la finalidad de volverlos productivos. Indudablemente se presentaron casos de éxito aunque también muchos otros fracasos. De hecho, después de la segunda mitad del siglo XX, comenzó a cuestionarse la labor de la escuela y de los médicos por un grupo de sordos y de académicos que consideraron que la curación de la sordera y la oralización era un método poco viable para algunos, por lo que comenzaron una lucha, aún inconclusa, por la conquista de derechos sociales.

²⁶ Véase Álvaro Bernalte Benazet, María Teresa Miret García y Silvia Rico Botella, *Introducción a la antropología de la salud, la enfermedad y los sistemas de cuidados*, s/p, Libros en red, 2007.

1. CORRIENTES Y MÉTODOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL SORDO Y SU INFLUENCIA EN MÉXICO A FINALES DEL SIGLO XIX

Para entender la trayectoria y funcionamiento de la escuela de sordos fundada en el año de 1866 y su posterior nacionalización en 1867, no sólo es necesario mencionar que dicho establecimiento formó parte de la reforma educativa llevada a cabo por el presidente Juárez en el marco de la promulgación de la *Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal de 1867*.²⁷ Es también importante comentar que existió toda una tradición de educación para el sordo durante los siglos XVIII y XIX a nivel internacional, particularmente en Europa, la cual nos permite entender la articulación de la escuela mexicana en este contexto.

A lo largo del siglo XIX se consolidaron en Europa dos escuelas para la atención de dicho sector, nos referimos a la francesa y a la alemana, ambas con tradiciones y métodos muy discordantes entre sí. No es posible entender la trascendencia de ambas si no tomamos en cuenta que tienen un antecedente muy marcado en la escuela española. Cabe destacar que esta última no proponía ningún método en particular, más bien enfatizaba la idea de que el sordo podía ser instruido y, además, comunicarse mediante el uso de señas, del habla o la escritura. Contrario a este último planteamiento, la escuela oralista o alemana proponía que el sordo sólo podía comunicarse mediante el uso de la lengua oral; mientras que la escuela de las señas metódicas o francesa indicaba que el

²⁷ *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal...* pp. 31-80.

método más viable para la instrucción del sordo era mediante el uso de las señas. A lo largo del siglo XIX este debate permaneció vigente, pero en 1880 el oralismo ganó mayores adeptos alrededor del mundo. En efecto, el Congreso de Milán llevado a cabo en aquel año, marcó el inicio de una nueva etapa en la educación para el sordo a nivel mundial, México no estuvo ajeno a dichas disposiciones y en 1882 adoptó el sistema alemán como método principal para la enseñanza de estos alumnos.

A lo largo de las siguientes páginas nos proponemos esbozar, de manera general, los antecedentes europeos de la educación para el sordo en nuestro país. Argüimos que la fundación de la escuela de sordos mexicana debe entenderse en el contexto de la pugna que desarrollaron la escuela alemana y la francesa. En 1866 la escuela se fundó con una notable influencia del modelo francés, pero en 1882 hizo suyas las disposiciones del Congreso de Milán. De esta forma, se demostrará la importancia y la influencia de ambas corrientes en la Escuela Nacional de Sordomudos de México.

Atendiendo a las disposiciones anteriores, partimos del hecho de que para el caso europeo, la primera etapa del desarrollo de la educación del sordo inició durante el siglo XVI y concluyó a finales del siglo XVIII. Esta etapa bien podría denominarse "enseñanza personal" o "enseñanza doméstica" la cual se caracterizó por la participación de maestros que utilizaban una combinación del oralismo y de la enseñanza mediante las señas metódicas, se sugiere esta

nomenclatura debido a que la educación para el sordo todavía no se institucionalizaba.. El segundo momento comprendió desde finales del siglo XVIII hasta el año de 1880. En este lapso de tiempo la educación del sordo se institucionalizó mediante la inauguración de escuelas creadas *ex professo* para instruir al grupo en cuestión. Es en esta etapa cuando la escuela alemana y la escuela francesa cobraron un auge muy importante en el contexto europeo, incluso se enfrentaron de manera continua con el propósito de justificar cuál de los dos métodos era el más idóneo. Finalmente, el tercer periodo inició en 1880, con la celebración del Congreso de Milán de aquel año, donde las dos escuelas de las que hemos estado hablando se enfrentaron de manera directa en un evento académico internacional (véase Figura 1). Los resultados del mismo delinearon la política educativa que siguió la educación del sordo a nivel internacional. Dicha etapa se extendió hasta la primera mitad del siglo XX.

1.1 Desarrollo de las escuelas alemana y francesa: su influencia en México a fines del siglo XIX

La inauguración de la escuela mexicana de sordos en México en 1866 marcó el inicio de la institucionalización de la educación para el sordo en nuestro país. En este tenor, existen dos etapas claramente diferenciadas en la escuela de México, la primera se enmarca cronológicamente en los años de 1866 a 1882 y se caracterizó por la enseñanza mediante el sistema de señas metódicas traído de

Francia. Las señas metódicas son señas creadas con la finalidad de calcar la estructura de las lenguas orales a través de un sistema de representaciones manuales. Dichas señas no constituyen lenguas, más bien son creadas, tomando incluso vocabulario de las lenguas de señas, con la finalidad de auxiliar a los profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos sordos. Las señas metódicas son, por lo tanto, sistemas que permiten el aprendizaje de una lengua oral. Visto en términos modernos, podríamos equipararlas a los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación:

Desde el siglo XVIII se ha pretendido crear señas metódicas que permitan calcar las estructuras gramaticales de la lengua oral. Así el abad Charles Michel de l'Épée (s. XVIII) crea señas metódicas para los sordos franceses con el fin de acercar la estructura de la LSF (Lengua de Señas Francesa) a la estructura del francés oral. [...] Estas propuestas 'didácticas' son un intento por representar las lenguas orales con las manos, dando lugar a lo que actualmente se conoce como español signado, francés signado o inglés signado. Estos sistemas intentan reproducir fielmente las palabras y las categorías de las lenguas orales correspondientes, incluyendo su naturaleza predominantemente concatenativa.²⁸

La segunda etapa abarcó los años de 1882 hasta 1970, año en que fue clausurada la escuela,²⁹ destaca para este período la importancia que tuvo el

²⁸ Cruz-Aldrete, "Gramática...", *op. cit.*, pp. 463-464. Para una revisión más a fondo de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación véase Jeanne Baumgart y Edwin Helmstetter, *Sistemas alternativos de comunicación para personas con discapacidad*, Madrid, Alianza, 1996.

²⁹ Las razones del cierre de la escuela no son del todo claras, la producción historiográfica es nula al respecto. Miroslava Cruz-Aldrete es de la opinión que el final de las labores del escuela estuvo vinculado con la política educativa emanada de la Dirección de Educación Especial, la cual indicaba que el sordo debía integrarse a la escuela regular una vez rehabilitado: "La Escuela Nacional de Sordomudos [...] cerró sus puertas y en su lugar se fundó el Instituto Nacional de Comunicación Humana. La educación dictada por el Estado mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública, coordinada por la Dirección de Educación Especial, determinó que uno de los objetivos primordiales para la educación del sordo [era] su oralización. La finalidad de esta política educativa era que el sordo se integrara a la escuela regular tan pronto hubiera adquirido la lengua oral. Pasarían varias décadas para reconocer que no se obtuvieron los resultados esperados". Miroslava Cruz-Aldrete, "Abre los ojos, todo está a la vista: el estudio de las lenguas de señas y la

oralismo como principal método de enseñanza para el sordo. De esta forma, dicho sistema se centró en dotarlo de una experiencia óptima en el manejo de la lengua oral y la construcción de reglas lingüísticas básicas para su adquisición. Actualmente los aspectos primarios sobre los que trabaja la enseñanza de la lengua oral a los alumnos sordos son: a) Estimulación auditiva, b) Lectura labio facial, c) Producción del habla, d) Enseñanza de vocabulario, e) Enseñanza de morfosintaxis;³⁰ lo cual ha variado mínimamente desde inicios del siglo XX a la fecha.

Si bien existe una clara periodización en los métodos de enseñanza de la escuela mexicana, no podríamos entender la importancia de la misma sino damos una mirada a lo que ocurría en Europa. La primera etapa que comentamos para el caso mexicano (1867-1882) se vincula con el desarrollo del sistema de enseñanza basado en la señas metódicas que se encontraba en boga en Europa, particularmente en Francia, en aquellos momentos. El segundo período (1882 a 1970) se relaciona claramente con el cambio de modelos de enseñanza resultado de la celebración del Congreso de Milán de 1880, en el cual se acordó la uniformidad en cuanto al sistema de enseñanza para los sordos, que se basaba en la utilización del método oral proscribiendo de manera definitiva el uso de las señas metódicas en las aulas.

educación del sordo", en Gabriela López Aymes, Santiago Roger Acuña y María Antonia Reyes Arellano (coords.), *Investigación en comunicación humana. Problemas, intervenciones y nuevas tecnologías*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Juan Pablos Editor, 2011, p. 242-243.

³⁰ Víctor Acosta Rodríguez, "Perspectivas en el estudio de la sordera", en Acosta, *op. cit.*, pp. 1-26.

El año de 1880 marcó una coyuntura importante en cuanto a la adopción de un método universal para la educación del sordo. En efecto, la celebración y las conclusiones que se obtuvieron durante el Congreso de Milán fueron el resultado de un enfrentamiento a nivel ideológico entre las dos escuelas para la educación del sordo que se habían creado en Europa. Por un lado, la escuela alemana era partidaria del oralismo, mientras que la escuela francesa daba prioridad al uso de las señas metódicas. Ambas escuelas tuvieron un antecedente en la escuela española, la cual se desarrolló a partir del siglo XVI y utilizaba una combinación de ambos sistemas de enseñanza (véase Figura 1). De esta forma pueden identificarse tres etapas muy bien diferenciadas que nos permiten explicar el desarrollo de la educación para el sordo en Europa y la influencia que estos hechos tuvieron en México a finales del siglo XIX.

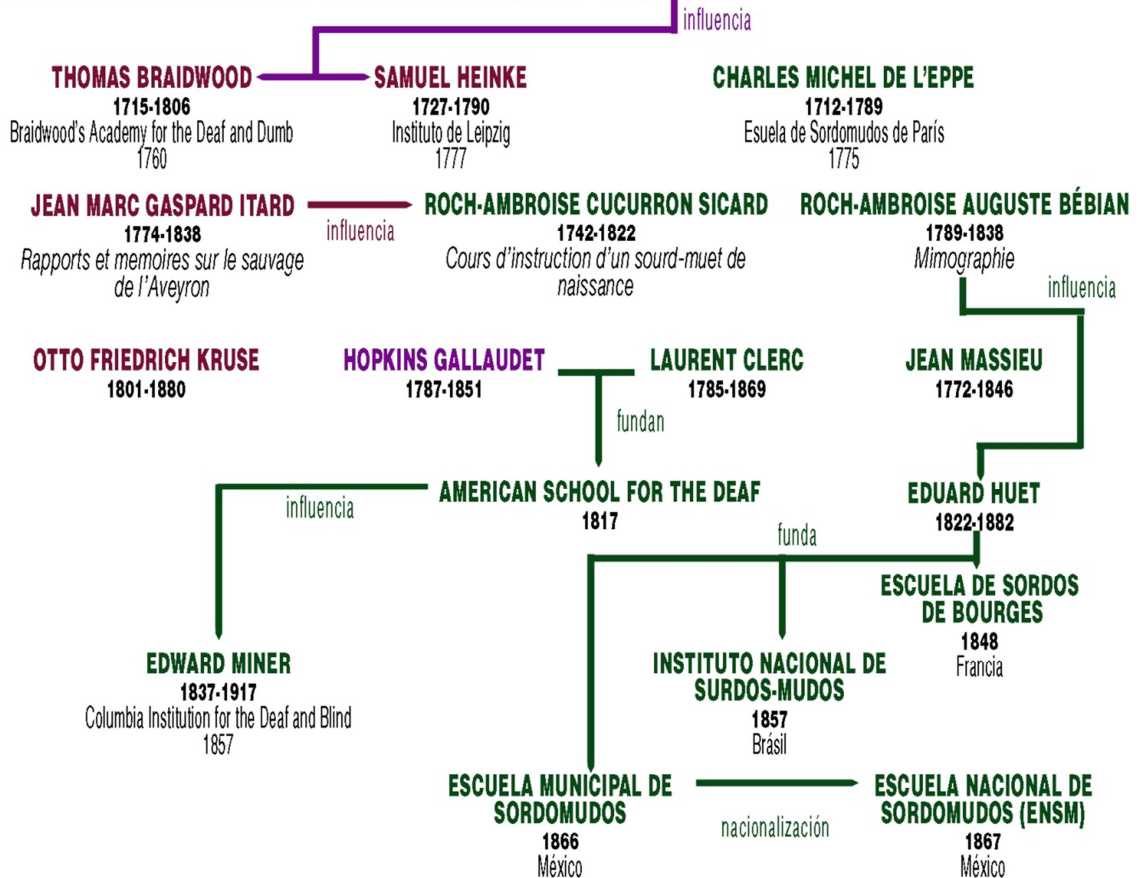
Figura 1.

DESARROLLO DE LAS ESCUELAS FRANCESA Y ALEMANA EN EUROPA Y SU INFLUENCIA EN MEXICO HASTA 1882

PRIMERA ETAPA. ENSEÑANZA DOMÉSTICA (SIGLOS XVI-XVIII)



SEGUNDA ETAPA. INSTITUCIONALIZACIÓN (SIGLO XIX)



TERCERA ETAPA. CONGRESO DE MILÁN DE 1880



SIN MÉTODO DIFERENCIADO / ORALISMO / SEÑAS METÓDICAS

Fuente. Elaboración propia con datos de Noemí García, (coord.), *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural*, México, Secretaría de Educación Pública, 2012, pp. 11-20; Harry Lang, "Perspectives on the history of deaf education", en Marc Markschark y Patricia Spencer, (eds.) *The Oxford Handbook of Deaf Studies, Language and Education, Volume 2*, Oxford, Oxford University Press, 2003, pp. 9-20; Harlan Lane, *When the Mind Hears. A history of the Deaf*, New York, Vintage Books, 1989; Oliver Herál y Alejandro Oviedo, *Sobre el médico francés Jean Marc Gaspard Itard*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007; Alejandro Oviedo, *Dr. Otto Friedrich Kruse. Maestro y pedagogo Sordo alemán*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, [2006]; *id.*, *Eduard Huet. Fundador de la educación pública para sordos en Brasil y México*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007; *id.*, *El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de Septiembre de 1880*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006; *id.*, *El Abad Roch-Ambroise Cucurron Sicard*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007; *id.*, *Jacob Rodrigues Pereira. Primer maestro oralista de Francia*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, s/a; *id.*, *Jean Massieu. Pionero de los maestros Sordos franceses*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006; *id.*, *La vida y la obra de Juan Pablo Bonet*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006; *id.*, *La vida y la obra de Samuel Heinicke*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006; *id.*, *La vida y la obra de Thomas Braidwood, fundador de la educación de Sordos en el Reino Unido*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006; *id.*, *La vida y la obra del Abad Charles Michel de L'Épée*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006; *id.*, *Laurent Clerc. Maestro Sordo francés. Cofundador de la educación de Sordos en los Estados Unidos*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, s/a; *id.*, *Roch Ambroise Auguste Bébien*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007; *id.*, *Sobre Lorenzo Hervás y Panduro*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007; *id.*, *Thomas Hopkins Gallaudet. Fundador de la educación de Sordos en los Estados Unidos*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, s/a.

1.1.1 Enseñanza doméstica

Desde el siglo XVI y hasta finales del siglo XVIII destacó la labor de maestros españoles que, si bien utilizaban diversos métodos de enseñanza, todos ellos tenían en común la visión acerca del sordo: este podía ser educado, lo cual lo alejaba de la condición de animal o impedido. Dos figuras que sirven de

antecedente a la escuela española son las de Rudolf Agricola y Gerónimo Cardano.³¹

Rudolf Agricola señaló que el sordo podía comunicarse mediante el aprendizaje de la lengua escrita, lo cual era un gran logro frente a la percepción social del sordo, ya que, como sabemos, la escritura y su correcto uso implican una serie de procesos cerebrales superiores. Posteriormente Gerónimo Cardano también afirmó que el sordo podía ser instruido mediante símbolos escritos y la asociación de estos últimos a determinados objetos. Otro aspecto importante señalado por Cardano es la capacidad de expresión mediante el uso de la lengua oral y la lengua escrita, así como de la necesidad del sordo de escuchar mediante la vista: “El sordo sí puede ser instruido y el sistema que sugiere consiste, en esencia, en la utilización de símbolos escritos o asociaciones de ellos a un objeto o al dibujo correspondiente a aquél que intenta enseñar”.³² Aunque el trabajo de Cardano fue fundamental para erradicar la idea de que los sordos no podían ser instruidos, la labor de Agricola fue pionera al cuestionar el paradigma arraigado desde la antigüedad respecto a la percepción del sordo, el cual señalaba que el sordo no podía ser educado ni recibir ningún tipo de instrucción.

³¹ Rudolf Agricola (1443-1485) fue un filósofo, educador y músico holandés, conocido por su obra *De inventione dialéctica* y por su oposición a la escolástica de finales del siglo XV. Gerónimo Cardano (1501-1576) fue un médico y matemático italiano del Renacimiento, también destacó como filósofo y enciclopedista.

³² Jullian, *op. cit.*, p. 25.

Basándose en los métodos de Cardano, Pedro Ponce de León consiguió que sus alumnos aprendieran a leer,³³ demostrando nuevamente que el sordo era susceptible de ser instruido. Su método consistió en la adquisición de vocabulario para el desarrollo de la lengua oral, apoyándose también del alfabeto manual, y aunque se le reconoce como el primer educador para sordos, mucho se discute si este título debe adjudicarse a Vicente de Santo Domingo.³⁴ Independientemente de estas controversias, su método parece haber sido muy efectivo, pues reconoció de manera implícita el potencial del uso de la dactilología³⁵ en el proceso de desarrollo y adquisición de la lengua oral y escrita.³⁶ Reflejo de ello es el testimonio de uno de sus alumnos, el cual muestra los avances tan importantes que tuvo en materia de comunicación e integración social:

Sepa Vuestra Merced que cuando yo era un niño, que no sabía nada, *ut lapis*, comencé a aprender, a escribir primero las materias que mi maestro me enseñó; después a escribir todos los vocablos Castellanos en un libro mio [...], comencé a deletrear, y después a pronunciar con toda la fuerza

³³ Educador y monje benedictino español nacido en la localidad leonesa de Sahagún (1520-1584). Fue responsable de la educación de varios niños sordos en el monasterio burgalés de San Salvador de Oña.

³⁴ Fraile jerónimo que tuvo como mérito el educar al pintor español Juan Ximénez Fernández de Navarrete "El Mudo".

³⁵ La dactilología o deletreo es la representación manual de cada una de las letras que componen el alfabeto. Cruz-Alderete señala dos funciones principales del alfabeto manual, la primera se relaciona con el español escrito y consiste en el deletreo de palabras (dactilología), la segunda está vinculada con la formación de señas inicializadas, "en las cuales la forma de la mano indica la primera letra de la palabra correspondiente en la lengua escrita dominante. Por ejemplo las señas correspondientes a las palabras 'papá' y 'mamá' [...] se realizan con una configuración manual que corresponde a la primera letra de la palabra escrita en español, es decir, se articula con las configuraciones correspondientes a las letras P y M respectivamente". Cruz-Alderete, "Gramática...", p. 507.

³⁶ "Estas letras que en esta mano están escriptas, según están en sus coyunturas, se las escribirá al mudo en sus manos y coyunturas para que, como las escribe por orden en la materia, también las entienda por orden en su mano y coyunturas y las tenga muy de coro sabidas. Y en esto se exerciten los sentidos y las potencias que asta aquí las tiene y a tenido como de bruto por estar tan encerradas y encojidas, por no tener puerta ni manera como husar dellas. Pues exercitándose en las letras de la mano, diziendo o señalando por ellas a los principios cossas de comer de no muchas letras, como pan, miel, y otras dicciones, poco a poco se le abrirán los sentidos; pero su continuo exercicio es y a de ser escrivirlas letras y procurar que sean buenas y limpias". Pedro Ponce de León citado en Manuel López, *Textos para una historia de la educación especial*, Valencia, Tirant lo Billanch, 1999, p. 154.

que podía [...]. Comencé después a leer historias, que en diez años he leydo historias de todo el mundo; y después aprendí el latín.³⁷

La impronta de Ponce de León fue amplia e influyó notablemente en la obra de Juan Pablo Bonet.³⁸ El método que planteó este último era más bien una modificación del de Ponce, quien proponía comenzar por el alfabeto manual para enseñar la lengua escrita, posteriormente se enseñaría la pronunciación siguiendo estos consejos:

Se inicia por las letras con la ayuda de la vibración y la lengua de cuero; prosigue con las palabras -de simples a complejas- y siempre referidas a objetos que se muestran al alumno. Termina con la pronunciación de oraciones, donde enseña las variaciones de las palabras (plurales, femeninos, formas simples de los verbos,...). De la pronunciación pasa al aprendizaje conceptual, que refiere a los números, los conceptos contrapuestos y la comprensión del discurso.³⁹

Sin duda, lo novedoso de Bonet fue que introdujo un método único para la enseñanza del sordo, la adaptación (o plagio que refieren algunos autores) del método de Ponce lo consagró como el antecedente más temprano de la escuela oralista española que posteriormente influyó a la escuela alemana.⁴⁰ El mérito de su obra radica, justamente, en lo que Alejandro Oviedo niega, según este último *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos*,⁴¹ es un texto

³⁷ *Ibid.*, p. 155.

³⁸ Pedagogo, educador y pionero de educación para el sordo en España (1573-1633). Fue responsable de la educación del sordo Juan Fernández de Velasco, hijo del condestable de Castilla.

³⁹ Juan Pablo Bonet citado en López, *op. cit.*, p. 157.

⁴⁰ Véase Jullian, *op. cit.*, pp. 26-30 y Alejandro Oviedo, *La vida y la obra de Juan Pablo Bonet*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006, pp. 4-5.

⁴¹ Juan Bonet, *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos*. Jacobo de Orellana Garrido y Lorenzo Gascón Portero (eds.). Texto tomado de la edición de 1930, por la Librería de Francisco Beltrán, 1930 [1620].

“bastante poco útil como guía pedagógica, y que discurre mayormente sobre temas que no son los que espera encontrar el maestro de sordos”.⁴² Por nuestra parte, consideramos que constituye una aportación muy valiosa desde el punto de vista pedagógico, ya que por primera vez, se sentaron las bases del método que seguiría posteriormente la escuela oralista, independientemente de que si la obra constituye o no una guía pedagógica para los maestros de sordos.⁴³

Otro importante pionero de la escuela oralista fue Jacob Rodrigues Pereira,⁴⁴ quien desarrolló un método apoyado en la obra de Bonet, incluso utilizó un alfabeto manual basado en el alfabeto español de este último. Uno de sus grandes logros fue conseguir que sus alumnos tuvieran una competencia bastante desarrollada en el uso de la lengua oral.⁴⁵ Pero esto no representa lo más importante de la obra del autor en cuestión, sino que desarrolló un método que incide en todos los aspectos de una moderna logopedia,⁴⁶ con las respectivas limitantes del siglo XVIII: "aprovechamiento de los restos auditivos y estimulación audiológica, lectura labio-facial, estimulación táctil; imitación visual

⁴² Oviedo, *Juan Pablo Bonet...*, p. 5.

⁴³ Un ejemplo de esto lo constituye el método que describe Bonet para el aprendizaje de la pronunciación: "Para que el mudo pronuncie el nombre de esta letra ha de tener la boca abierta y dejar salir la respiración libre sin hacer con la lengua ni labios moción alguna, y se le tomara la mano al mudo y en la palma de ella le alentarán para que entienda con esto que no cumple con estarse boquiabierto, sino que ha de expeler la respiración para pronunciar las letras, y en acertando el sonido de la que se le fue enseñando, se le dará a entender con una acción de aplauso, y en tanto que no acertare le dirá que no meneando la cabeza y el segundo dedo de la mano derecha, que son acciones que significan el no". Juan Pablo Bonet citado en López, *op. cit.*, p. 165.

⁴⁴ Fundador de la educación para el sordo en Francia por medio del oralismo (1715-1780).

⁴⁵ Alejandro Oviedo, *Jacob Rodrigues Pereira. Primer maestro oralista de Francia*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, s/a, p. 1.

⁴⁶ La logopedia es la disciplina que se encarga de diagnóstico, evaluación y rehabilitación de las disfunciones o trastornos que se presentan en la comunicación, el lenguaje, el habla o audición. Véase María Busto, *Manual de logopedia escolar: niños con alteraciones del lenguaje oral en educación infantil y primaria*, Madrid, Ciencias de la Educación Preescolar y Especial, 1995.

de la fonación [...], encaminada a la comprensión y a la autonomía y normalización comunicativa".⁴⁷

Los logros de Rodríguez estaban relacionados con el empleo de una serie de pautas escalonadas en tres niveles básicos (diagnóstico de la sordera, oralización y dominio de la lengua) para lograr una correcta atención del alumno sordo, algo inédito hasta ese momento.⁴⁸ Es muy probable que dichos alumnos tuvieran sordera leve o moderada, con restos auditivos considerables, y que además fueran sordos post-lingüísticos, es decir, que adquirieron la sordera después de haber tenido contacto con la lengua oral.⁴⁹ Al reunir estas dos variables con el método adecuado, sin duda el mejor ejemplo es el de Rodríguez, es factible que los alumnos sordos tuvieran un éxito considerable en el manejo de la lengua oral.

En 1795 Lorenzo Hervás y Panduro publicó *Escuela española de sordomudos*,⁵⁰ obra en la que recapitulaba la tradición oralista española. De hecho, parte de su método consistió en enseñar al sordo la escritura como paso previo a la oralización. Por otro lado, se ofrecieron los primeros aportes para el estudio lingüístico de las lenguas de señas. Mediante las comunicaciones ordinarias establecidas por los sordos a través de señas, Hervás logró identificar

⁴⁷ López, *op. cit.*, pp. 180, 188.

⁴⁸ Oviedo, *Jacob Rodrigues Pereira*, p. 2.

⁴⁹ A diferencia de la sordera post-lingüística, la sordera pre-lingüística tiene lugar cuando esta condición es adquirida antes del adquisición de la lengua oral, es decir antes de los tres años.

⁵⁰ Lorenzo Hervás, *Escuela española de sordomudos, ó, Arte para enseñarles á escribir y hablar el idioma español*, 2 tomos, Madrid, Imprenta Real, 1735.

la definición de ciertos roles semánticos, esto es "la señas tenían, por su significado, funciones de verbos o de nombres".⁵¹

No es nuestro objeto realizar una historia que nos hable sobre un devenir pormenorizado de los actores que han tenido un papel relevante en la educación del sordo, sino más bien destacar que los antecedentes de la educación para el mismo en México son muy amplios. La influencia de los autores citados repercute en el contexto de la escuela de sordos de la ciudad de México en la medida en que sus aportes constituyeron los primeros esfuerzos por sistematizar la educación para el sordo; el mayor aporte de la escuela española fue sentar las bases para el desarrollo de los modelos implementados por la escuela francesa y la escuela alemana, los cuales tuvieron un efecto considerable en la práctica educativa llevada a cabo al interior de la Escuela Nacional de Sordomudos.

1.1.2 La institucionalización de la enseñanza

A finales del siglo XVIII se fundaron las dos escuelas que buscaban dirigir el movimiento de la educación para el sordo. Los debates entre ambas fueron constantes. En el fondo buscaban el mismo objetivo: proporcionar formación para que el sordo pudiese integrarse a su medio social, independientemente de que si este utilizaba la lengua oral, la escrita o las señas metódicas. Dado que la

⁵¹ Alejandro Oviedo, *Sobre Lorenzo Hervás y Panduro*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007, p. 3.

sociedad del siglo XIX, e incluso la sociedad contemporánea, tenía un número mayoritario de usuarios de la lengua oral, uno de los signos de integración del sordo a la sociedad normo-oyente fue el uso correcto de la lengua oral mediante la emisión de palabras y la lectura labio facial. Los dos sistemas pretendían inculcar al sordo la estructura gramatical de la lengua oral, por un lado el oralismo pretendió dotarlo con las herramientas de articulación y manejo de la lengua a nivel oral. Mientras que el sistema de las señas metódicas calcó la gramática de la lengua oral mayoritaria para adaptarla a un sistema de señas que nada tenía que ver con las lenguas de señas que utilizaban los sordos en medios no formales de educación.

1.1.2.1 La escuela alemana.

El oralismo tuvo importantes antecedentes en la escuela española y en Francia con Rodrigues Pereira. La inauguración del Instituto de Leipzig por Samuel Heinicke,⁵² en 1877, representó la institucionalización del oralismo. Aunque su fundador también recurrió al uso de las señas como un auxiliar en el proceso de educación para el sordo, su labor fue muy persistente al inculcar al sordo la

⁵² Pionero de la educación para el sordo en Alemania (1727-1790). En 1778 fundó la primera escuela para sordos en su país natal, la cual dirigió hasta su muerte y perdura hasta nuestros días.

lengua oral, como pocos, exigió a sus estudiantes “pensar y hablar la lengua oral, pues la lengua hablada era el sustento del pensamiento abstracto”.⁵³

En 1873, Thomas Braidwood fundó en Londres una escuela con métodos muy similares a los de Heinicke,⁵⁴ los cuales presentaron la misma desventaja que el caso alemán: un método oralista deficiente que se auxiliaba de las señas para lograr avances sustantivos en el alumnado. Aunque en este trabajo nos referimos a dos representantes de la escuela alemana, su influencia fue muy notoria a lo largo del siglo XIX, sobre todo la figura de Heinicke, quien es considerado la "quinta esencia" del oralismo.

1.1.2.2 La escuela francesa

Mientras Heinicke y Braidwood fundaban sus respectivas escuelas en Alemania y Londres, Charles Michel de L'Épée hacía lo propio en Francia.⁵⁵ En 1775 fundó la Institution Nationale des Sourds-Muets en París. El papel de L'Épée fue fundamental para entender el origen de la educación del sordo mediante el uso de las señas metódicas. De acuerdo con este autor, las señas podían conformarse como un lenguaje universal, pues además han existido desde

⁵³ Alejandro Oviedo, *La vida y la obra de Samuel Heinicke*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006, p. 3.

⁵⁴ Matemático inglés (1715-1806). Fundó su propia academia para la enseñanza de matemáticas en Edinburgo, después de recibir a un niño sordo, logró que aprendiera a hablar después de varios años de enseñanza. Este hecho lo convenció de transformar su escuela en un centro de enseñanza para sordos, tiempo después mudó su academia a Londres.

⁵⁵ Religioso y filántropo francés (1712-1789). Su primer acercamiento a los sordos y a su lengua fue a través de dos gemelas sordas de escasos recursos, tiempo después fundó su propia academia y los alumnos eran reclutados por él mismo.

siempre, integran una lengua natural por sí misma.⁵⁶ El método propuesto por L'Epée debía iniciarse con el manejo de la dactilología para después identificar y aprender el uso de las letras; en todo momento debía recurrirse a las señas metódicas, cuyo vocabulario fue enriquecido por el autor en cuestión, como medio de acceso a la lengua escrita.

Respecto al tipo de enseñanza que describimos, es complicado aseverar, tal como lo hace Oviedo,⁵⁷ que las señas creadas por L'Epée, e incluso aquellas creadas por los sordos franceses decimonónicos, correspondan a la actual Lengua de Señas Francesa (LSF). Sin duda, visto desde el punto de vista de la lingüística histórica podemos encontrar un antecedente de la actual LSF en las señas a las que hemos hecho referencia, pero recordemos que el uso actual que damos al término de "lengua de señas" tiene una connotación completamente diferente al concepto de "señas metódicas" empleado por los educadores para sordos de aquel momento. El uso moderno del concepto de lengua de señas nos trae a colación inmediatamente términos como "identidad", "etnia", "lengua", o algunos otros que durante el siglo XIX aún no eran asociados con las señas que se conocían en ese período.⁵⁸ De acuerdo con lo que hemos comentado, es

⁵⁶ "La Langue de signes méthodiques peut devenir une Langue Universelle. On a souvent désiré une Langue universelle avec le secours de laquelle les hommes de toutes les nations pourraient s'entendre les uns aux autres. Il me semble qu'il y a longtemps qu'elle existe, et qu'elle est entendue partout. Celá n'est pas étonnant; c'est une langue naturelle. Je parle de la langue de signes, mais elle n'a point point été jusqu'a présent d'un grand usage, parce qu'on l'a toujours retenue dans son état brut, sans la perfectionner, et astreignant á des regles". Charles Michel de L'Epée citado en López, *op. cit.*, p. 174.

⁵⁷ Alejandro Oviedo, *La vida y la obra del Abad Charles Michel de L'Epée*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006, p. 3.

⁵⁸ Actualmente la Lengua de Señas Mexicana es el rasgo unificador de la comunidad sorda mexicana; los hablantes de esta lengua integran un grupo étnico lingüístico minoritario. El sordo contemporáneo se concibe a sí mismo como un

factible señalar que en las aulas para sordos de la Francia de L'Épée se utilizaba, predominantemente, una versión signada de la lengua oral, que no correspondía con las señas utilizadas en la comunicación cotidiana por los sordos de aquel momento.

A partir del modelo propuesto por L'Épée, se generaron una serie de controversias entre los partidarios del método francés y los del método oralista; Heinicke y L'Épée mantuvieron contacto vía correspondencia polemizando sobre los métodos en cuestión y, sobre todo, preguntándose cuál era el más conveniente para los sordos:

L'Épée envió sus argumentos a varias academias europeas, entre ellas las de San Petersburgo, en Rusia, y las de Viena, Zürich y Leipzig, pidiendo que emitieran veredictos al respecto. Heinicke se defendió, y procuró inclinar las cosas hacia su lado, pero todas las academias fallaron a favor de los métodos de trabajo de Michel de L'Épée, que consideraban mucho más convincentes que el promulgado por Heinicke. Se acusó entonces, también, los métodos oralistas de ser excesivamente severos y crueles con los alumnos. Incluso la Universidad de Leipzig, una institución con la que

sujeto oprimido y discriminado, pues a pesar de que su lengua forma parte del patrimonio lingüístico nacional, no existen las instancias a nivel estructural para que pueda recibir servicios en su lengua materna, por ejemplo servicios de salud, educativos o gubernamentales. La necesidad y el derecho de que el sordo reciba todos estos servicios en su lengua han originado un movimiento de búsqueda de derechos por parte del sordo. Entre sus principales objetivos se encuentran que el sordo deje de ser considerado un discapacitado y sea valorado a partir del uso de su lengua. Desde esta óptica reclama servicios educativos de la Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública y no por parte de los servicios de educación especial. Véase Johan C. Cruz, "La educación para el sordo en México. Un problema con amplia historia", en Miroslava Cruz-Aldrete (coord.), *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Bonilla-Artigas, 2014 (en prensa); Cruz y Cruz-Aldrete, "El modelo educativo inclusivo para jóvenes sordos...", pp. 49-56; Cruz-Aldrete, "Reflexiones sobre la Educación Bilingüe Intercultural...", pp. 133-145. Una perspectiva comparativa puede revisarse en Johan C. Cruz, "La inclusión a debate: perspectivas sobre la educación para el sordo en la Ciudad de México y Pekín", en *Memorias del XII Seminario Internacional de Estudios sobre la Cuenta del Pacífico "50 y 40 años de relaciones de México con Corea del Sur y China, perspectivas de corto y mediano plazo"*, Colima, Universidad de Colima, 2012, pp. 1-28. La visión antropológica del tema puede consultarse en Boris Fridman, "La comunidad silente de México: Una etnia ignorada", manuscrito inédito, México, Seminario de Teorías de Frontera, 1996; Tom Humphries y Jacqueline Humphries, "Deaf in the time of the cochlea", en *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, vol. 16, núm. 2, 2011, pp. 153-163; Senghas y Monaghan, *op. cit.*, pp. 69-97.

Heinicke trabajaba directamente, se puso en los meses siguientes de lado de L'Épée.⁵⁹

L'Épée formó a sus propios discípulos, entre ellos contó con personajes muy relevantes que marcarían un hito en los acontecimientos siguientes de la educación para el sordo. Uno de ellos fue Roch-Ambroise Cucurron Sicard.⁶⁰ En 1786 Sicard fue designado director de la Escuela de Burdeos donde siguió los métodos aprendidos de su profesor, L'Épée; en ese lugar tuvo como discípulo a un joven sordo llamado Jean Massieu,⁶¹ quien destacó por su inteligencia y pronto se hizo discípulo de Sicard. De hecho, gracias a la demostración pública que Sicard hizo con Massieu fue cómo pudo obtener la dirección de la escuela de París.

L'Épée murió en 1789, dejando vacante el cargo de director de la escuela de sordos de París. Sicard ocupó este cargo y, además, gracias al movimiento revolucionario iniciado en Francia en el mismo año de la muerte de L'Épée, consiguió la nacionalización de la escuela. Otro personaje que se formó mientras Sicard fungió como director fue Laurent Clerc quien,⁶² al igual que Massieu, fue profesor para sordos, aunque su labor la desarrolló en Estados Unidos de Norteamérica.

⁵⁹ Oviedo, *Samuel Heinicke*, p. 4.

⁶⁰ Sacerdote francés e instructor de sordos, nacido en Le Fousseret, Haute-Garonne (1742-1822).

⁶¹ Sordo francés (1772-1846). Su principal mérito fue ser el primero en egresar de una escuela para sordos y convertirse en profesor.

⁶² Profesor de sordos nacido en Lyon, Francia (1785-1869). A los tres años perdió la audición debido a quemaduras.

La relevancia que adquirieron los profesores sordos mencionados estuvo vinculada con el hecho de que Sicard los presentaba continuamente en público para mostrar los avances de sus alumnos en la escuela de París. Entre 1815 y 1816 estos tres personajes emprendieron un viaje a Londres para mostrar sus logros en la materia. Coincidentemente, en ese momento Thomas Hopkins Gallaudet se encontraba en Londres tratando de hallar el método más idóneo para la educación del sordo y su posterior aplicación en Estados Unidos.⁶³ Gallaudet había viajado a Europa para entrevistarse con Braidwood, pero este último impuso una tarifa muy alta para revelar sus secretos de enseñanza, por lo que Gallaudet decidió regresar Francia. Antes de viajar se encontró con que Sicard estaba en Londres y asistió a su presentación pública. En dicho evento Massieu le mostró el método de las señas metódicas. El éxito había sido contundente, Gallaudet regresó a Estados Unidos junto con Clerc; a su llegada fundaron la primera escuela para sordos en Estados Unidos, la Escuela de Hartford.

Otro personaje fundamental en este recuento es Roch Ambroise Auguste Bébien,⁶⁴ quien no fue sordo, pero su trabajo fue determinante para el estudio de las señas que utilizaban los sordos. Realizó el primer estudio lingüístico sobre estas señas. Bébien era ahijado de Sicard lo cual favoreció su acercamiento al

⁶³ Religioso formado en Yale y precursor de la educación para el sordo en Estados Unidos (1787-1851). Su hijo, Edward Miner Gallaudet, fundó en 1864 una escuela para sordos en Columbia, el primer centro de enseñanza para sordos en esta zona, que eventualmente se convertiría en la Universidad de Gallaudet.

⁶⁴ Maestro, pedagogo, fundador y director de escuelas para sordos (1789-1838). Se le considera pionero de los estudios lingüísticos de las lenguas de señas.

sistema de señas metódicas y a la escuela de sordos de París. La idea que este autor sostuvo abrió un nuevo paradigma sobre la educación del sordo y la manera en la que estos individuos se comunicaban. Los planteamientos de Bébien tuvieron dos puntos clave: a) la educación mejoraría si en lugar de emplear el francés signado (señas metódicas) se utilizaran las señas que utilizan los sordos señantes nativos y, b) la señas podían descomponerse en cinco niveles, unidades mínimas articuladas, para su estudio (forma de la mano, posición de la mano en el espacio, lugar donde se ejecutaba la seña, acción ejecutada, expresión facial usada).⁶⁵

Después de Clerc, otro representante de esta escuela que llegó al continente americano fue el francés Eduard Huet.⁶⁶ Aunque no es muy clara la relación de Huet con los personajes anteriormente mencionados, Johan C. Cruz y Miroslava Cruz-Alderete son de la opinión que, dado el panorama positivo para la enseñanza mediante el sistema de señas metódicas, la difusión y el alcance de la obra de Bébien, y de los otros autores ligados a la escuela francesa, permitieron que personajes como Huet hayan tenido contacto con estos a través de sus obras.⁶⁷ Esta hipótesis se confirma, además, con la misma condición de Huet, quien era un sordo que conocía las señas que utilizaban los sordos franceses en la comunicación cotidiana y, además, con un proceso de oralización muy avanzado, tal como lo describe Juan de Dios Peza:

⁶⁵ Alejandro Oviedo, *Roch Ambroise Auguste Bébien*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007, p. 3.

⁶⁶ Profesor sordo (1822-1882) reconocido como el fundador de la educación para los sordos en México y Brasil.

⁶⁷ Cruz y Cruz-Aldrete, "La integración social del sordo en la ciudad de México...", pp. 173-201.

Admira no sólo oír hablar al Sr. Huet, que nació sordomudo, sino en la precisión con que marca el acento francés en la conversación y en la lectura. El Sr. Huet posee tres idiomas, y ha escrito un Diccionario universal de señas para uso de los sordomudos.⁶⁸

El contacto que este personaje tuvo con otros sordos franceses, y de las latitudes donde viajó, nos habla de que conocía las señas con las que los sordos se comunicaban cotidianamente. En este punto, es necesario mencionar que el debate sobre las señas metódicas pierde relevancia cuando la educación es impartida por un profesor sordo; recordemos que estas señas eran creadas, sobre todo, por profesores oyentes con la finalidad de tener la representación de una lengua oral a través de representaciones manuales. En este caso la educación era impartida por un sordo señante que conocía la lengua que empleaban los sordos fuera de las escuelas.

Entre 1852 y 1855 Huet partió a Brasil donde fundó el Instituto Nacional de Educação de Surdos. Posteriormente, en 1866, viajó México para participar en la fundación de la escuela para sordos de la ciudad de México. No es nuestra intención polemizar sobre las causas que trajeron a Huet a México, más bien debemos destacar que, independientemente de las razones que lo trajeron a vivir a nuestro país, una vez establecido de manera definitiva en México, participó de manera muy activa en el proceso de educación para el sordo a través de la escuela fundada para ellos. Desde la creación de la misma, Huet utilizó como método de enseñanza el sistema francés. Su condición de profesor sordo de la

⁶⁸ Juan de Dios Peza, *La beneficencia en México, México*, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881, p. 101.

escuela hasta el año de su muerte (1882), nos hace pensar que la lengua que transmitió a sus alumnos sentó las bases para el desarrollo de la actual Lengua de Señas Mexicana.

1.1.3 El Congreso de Milán de 1880 y sus repercusiones

Durante el siglo XIX, particularmente a mediados del siglo, el debate originado entre los defensores del oralismo y los del sistema de señas metódicas parecía que había llegado a su fin. Muchas escuelas en Europa y América habían adoptado el sistema de señas para la enseñanza del sordo. Sin embargo, el oralismo triunfó y se impuso como modelo educativo único. Este hecho no fue aislado y fue resultado de una serie de elementos que confluyeron en aquel momento para que este modelo se revitalizara.

Después de la segunda mitad del siglo XIX, el papel del médico fue relevante en el proceso de clasificación en hombres sanos o enfermos. La enfermedad debía ser curada para evitar su propagación en el medio social. Los profesionales de la medicina "se convirtieron en importantes artífices de la modernidad porfiriana al tiempo que la salud pública, la higiene y la atención médica eran presentados como símbolos de civilización y cultura".⁶⁹

⁶⁹ Claudia Agostoni, "Discurso médico, cultura higiénica y la mujer en la Ciudad de México al cambio de siglo (XIX-XX)", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 8, núm. 1, 2002, p. 5.

Aunado al desarrollo de la medicina, la biología tuvo un papel determinante en la concepción de ciertos padecimientos, incluida la sordera. En 1859 Charles Darwin publicó *El origen de las especies*,⁷⁰ obra fundamental para la biología pues removía el concepto sobre la fijeza o no de la evolución de las especies. Su principal postulado indicaba que estas últimas podían transformarse, o incluso desaparecer, dependiendo de sus habilidades para adaptarse a su medio natural. El nombre formaba parte de las especies animales y, por tanto, también estaba sometido a las leyes de la naturaleza.

De cierta manera Darwin mostró que el progreso estaba dado por la naturaleza y no por el hombre. Fue necesario que estos preceptos se articularan de tal forma que se mostrará al hombre y a la civilización como los creadores del progreso. Recordemos que Darwin era un naturalista, no estaba entre sus objetivos la teoría social. Los teóricos sociales que interpretaron a Darwin llevaron la teoría evolutiva a otros niveles. Uno de ellos fue Hebert Spencer, quien concebía a la sociedad como un organismo compuesto por un agregado de individuos, cuyo progreso estaba dado por la adaptación de dicho organismo a los cambios continuos del medio: "El progreso no es un accidente, ni nada bajo el control del hombre, sino una necesidad beneficiosa".⁷¹ Además, de acuerdo con Abelardo Villegas,⁷² la lectura e interpretación que Spencer hizo de la obra de Darwin lo llevaron a señalar que los organismos habían evolucionado adquiriendo

⁷⁰ Charles Darwin, *El origen de las especies*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011 [1859].

⁷¹ Hebert Spencer citado en Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 331

⁷² Abelardo Villegas, *Positivismo y Porfiriato*, México, SepSetentas, 1972.

nuevos rasgos por adaptación al medio ambiente, *ergo* estos rasgos se hacían hereditarios. De esta forma los organismos superiores se perfeccionaron, lo cual los llevó a desarrollar partes diferenciadas y especializadas, permitiéndoles una mayor adaptabilidad al medio. “Se comprende entonces que el organismo más perfecto no es tanto el hombre cuanto a la sociedad; la sociedad es un superorganismo tanto más perfecto cuanto más diferenciados se encuentren los individuos”.⁷³

Por otro lado, la difusión de las ideas de Comte fue relevante para entender la noción de orden y progreso a la que aspiraban diversos países europeos, particularmente Francia después de la revolución. La humanidad se encaminaría a una etapa donde las ciencias positivas organizarían a la sociedad bajo sus propios criterios:

El dogma del progreso no puede [...] llegar a ser suficientemente filosófico sino después de una exacta apreciación general de lo que constituye este continuo mejoramiento de nuestra propia naturaleza, principal objeto del adelanto humano. Ahora bien, tocante a ello el conjunto de la filosofía positiva demuestra plenamente [...] que este perfeccionamiento consiste esencialmente, sea para el individuo o para la especie, en hacer prevalecer cada vez más los atributos eminentes que distinguen a nuestra humanidad de la mera animalidad: a saber, de una parte la inteligencia; de la otra la sociabilidad, facultades solidarias que se apoyan mutuamente de medio a fin.⁷⁴

Recordemos que, durante el porfiriato, México no fue ajeno a estas ideas. De hecho, el debate originado a partir de la diseminación de la filosofía positivista

⁷³ *Ibid.*, p. 11.

⁷⁴ Augusto Comte, *La filosofía positiva*, México, Porrúa, 2011, p. 86.

y de las ideas de Spencer y de Darwin fue muy intenso en nuestro país e influyó de manera muy notoria en la esfera educativa. Las ideas de estos dos últimos pensadores provocaron fuertes enfrentamientos en el ámbito ideológico.⁷⁵ La llegada de las mismas puede ubicarse desde la década de los setenta del siglo XIX. Uno de los primeros pensadores mexicanos que retomaron las ideas evolucionistas de Darwin fue Justo Sierra, pues su obra "puede contar con un número de hechos en su favor superior quizá al que presentan los que sostienen la teoría de la perpetuidad de las especies".⁷⁶

Las ideas sobre el darwinismo y el positivismo no fueron acogidas por las mismas personas, de hecho fueron planteamientos contrarios. Para Gabino Barreda,⁷⁷ uno de los principales representantes del positivismo mexicano, las ideas de Darwin y del evolucionismo no eran aceptables. Barreda consideraba que estas aún se encontraban en el plano metafísico pues "no derivaban de la observación y experimentación, sino de puras deducciones y metáforas".⁷⁸ Si bien nos encontramos ante dos planteamientos completamente diferentes, lo que debemos hacer notar es que el positivismo barrediano, derivado del comteano, conformó un terreno ideológico en el cual las nociones de orden y progreso

⁷⁵ El enfrentamiento más importante tuvo lugar entre febrero y marzo de 1877. La polémica originada en la Asociación Metodófila Gabino Barreda enfrentó a los defensores del darwinismo y del positivismo comteano. Véase Roberto Moreno, *La polémica del darwinismo en México. Siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 23-42; Hale, *op. cit.*, pp. 324-327.

⁷⁶ Justo Sierra citado en Laura Chazaro, "Dos puentes de la sociología mexicana: el caso de Porfirio Parra y Rafael de Zayas Enríquez", en Adriana Murguía, (comp.), *Evolución y sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009 [1995], p. 84.

⁷⁷ Médico, filósofo y político mexicano (1818-1881). Radicó en París entre 1847 y 1851, en ese lugar conoció a Comte y su filosofía positivista, a su regreso a México fundó la Sociedad Metodófila.

⁷⁸ Chazaro, *op. cit.*, p. 83.

fueron determinantes para el arreglo de la sociedad porfiriana. Por otra parte, las ideas evolucionistas y spencerianas dieron pie a la configuración de un sistema ideológico en el cual la cohesión política y el orden social fueron explicados a partir del establecimiento de una raza de hombres sanos.

Mencionábamos líneas arriba la filiación de Justo Sierra a las ideas de Darwin, y por añadidura a las de Spencer. No obstante, Hale⁷⁹ demuestra que el positivismo de Comte también tuvo influencia en el pensamiento de Sierra. De hecho, el mayor influjo de las ideas comteanas puede observarse en la organización de la Escuela Nacional Preparatoria y de todo el aparato de educación superior, resultado del Primer y Segundo Congresos de Instrucción Pública, tal como se explicará en el siguiente capítulo.

Otro tema en el que confluyeron las ideas darwinistas, spencerianas y comteanas fue la lengua y sus usuarios, particularmente el uso de la lengua oral. Al ser esta el medio de expresión mayormente empleado por los individuos, se volvió indispensable que aquellos que no utilizaran tal medio, ya sea por enfermedad o por defecto de nacimiento, lo emplearan para contribuir al progreso de la sociedad. Si el hombre, con goce de salud y en pleno uso de sus facultades mentales, era considerado como la especie superior, no había lugar a sustituir la lengua oral por las señas que utilizaban los sordos en aquel momento, ello le quitaría lugares en la escala biológica. Estas señas no merecían el título de lengua pues eran “vagas, incoherentes y sin orden [...] como la pintura o

⁷⁹ Hale, *op. cit.*, pp. 221-265, 320-379.

contorno de los objetos y de las acciones”.⁸⁰ Este fue el contexto ideológico mexicano en el que se asumieron los preceptos del Congreso de Milán.⁸¹

Al igual que el sistema ideológico descrito tuvo un impacto considerable en México, en Europa y otras latitudes también surgieron las mismas situaciones. Mientras Bébian criticaba severamente los métodos de enseñanza mediante el sistema de las señas metódicas, otros partidarios del mismo, influidos por su contexto ideológico, comenzaron a apoyar el oralismo, como Sicard quien al final de su vida se hizo partidario del método alemán.⁸² El oralismo ganó terreno poco a poco frente al uso de las señas para la educación del sordo. De hecho, el oralismo y sus métodos eran ampliamente defendidos por la mayoría oyente.

⁸⁰ Expediente sobre la beca otorgada a José María Márquez para perfeccionarse en Europa en la enseñanza de sordomudos, 24 de noviembre de 1883, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 2, exp. 29, f 60.

⁸¹ Paddy Ladd señala que durante el siglo XIX hubo un incremento importante en el número de escuelas orientadas al método de las señas metódicas, pero en los últimos 20 años de este periodo de tiempo, se generó un revés total a estas políticas. El retroceso observado, según este autor, se debió al surgimiento de un discurso centrado en el papel otorgado a la voz en el proceso comunicativo, sustentado en el enfoque religioso, particularmente el cristiano, que indicaba que la voz representaba el espíritu que Dios había otorgado al hombre. Por lo cual, si este sentido se veía disminuido o afectado, como en el caso de los sordos, Dios no podría manifestarse a través de estos hombres por medio del habla, lo cual los colocaba en un estatus similar al de los animales. Este argumento bien puede ser válido para los países angloparlantes, debido a que en algunos de ellos, como en el caso de los Estados Unidos de Norteamérica en donde las esferas religiosa y política se encuentran estrechamente vinculada y, por lo tanto, no hubo políticas anticlericales radicales como en el caso mexicano. El retroceso que señala el autor en cuestión también se presentó en el caso mexicano, quizá la tradición católica mexicana tuvo el mismo papel en el proceso de consolidación de la lengua oral, pero hacen falta mayores estudios históricos para comprobar dicha hipótesis. Por ahora podemos señalar que el contexto ideológico y científico, principalmente en el área médica, fueron determinantes que el oralismo se configurara como el principal método, de hecho el único, para la atención del sordo. Véase Ladd, *op. cit.*, pp. 113-114. Mayores referencias sobre los aspectos históricos y filosóficos del anticlericalismo en nuestro país pueden consultarse en Manuel Ceballos Ramírez, "El clericalismo y el anticlericalismo en México: dos caras de la misma moneda", en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura/Instituto Tecnológicos y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 39-52; Juan Carlos Casas García, "La Ilustración como raíz del anticlericalismo en occidente", en Savarino y Mutolo (coords.), *op. cit.*, pp. 63-86; Víctor Cantero Flores, "Logros filosóficos del anticlericalismo", en *ibid.*, pp. 87-107.

⁸² Hacia 1800 fue encontrado en los bosques de Francia el llamado niño del Aveyron o Víctor de Aveyron, como se le bautizó posteriormente. Este niño ingresó a la escuela de sordos de París con el objeto de ser civilizado, para este fin Sicard contrató al médico Jean-Marc Itard para atender este caso. Itard estaba convencido de que la sordera era un padecimiento que debía curarse mediante el aprendizaje de técnicas de expresión oral, por lo cual poco a poco comenzó a influir de manera muy notable en los métodos de la escuela de París, a tal grado que en 1827 se introdujo la enseñanza de la lengua oral en esta escuela. Véase Alejandro Oviedo, *El Abad Roch-Ambroise Cucurron Sicard*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007, p.1.

Visto en estos términos, era más fácil integrar al sordo a la mayoría normo-oyente que realizar el proceso inverso. A partir de 1850 la enseñanza del habla se volvió un elemento común en las escuelas de sordos de Europa.

El Congreso de Milán de 1880 fue organizado por oyentes y a él asistió una mayoría oyente. Harlan Lane señala que de los 164 delegados que participaron, tan sólo uno era sordo.⁸³ La actitud de los organizadores era similar a la del coordinador del evento, Giulio Tarra, quien también era director de la escuela de sordos de Milán; para él, el reino de la palabra era superior a cualquier otra cosa y, por lo tanto, debía estar presente en la educación de los sordos:

El reino de la palabra es un reino que no tolera rivales. El habla es celosa y desea ser la dueña absoluta. Al igual que la verdadera madre del niño colocada en juicio ante Salomón, el habla lo quiere todo para ella –la educación, la escuela y los sordomudos– sin compartir; de lo contrario, renuncia a todo... Yo sé que mis pupilos tienen solo unas señas imperfectas, rudimentos de un edificio que no debería existir, unas migajas de un pan que no tienen consistencia y nunca pueden ser suficientes para alimentar su alma.⁸⁴

El Congreso de Milán de 1880 marcó un punto de inflexión dentro de los sucesos vinculados con la historia de la educación para los sordos. En él confluyeron los elementos necesarios para otorgarle a la lengua oral el papel que le correspondía de acuerdo a los pedagogos y pensadores decimonónicos. Por

⁸³ Harlan Lane, *When the Mind Hears...*, pp. 391-394.

⁸⁴ "The kingdom of speech is a realm whose queen tolerates no rivals. Speech is jealous and wishes to be the absolute mistress. Like the true mother of the child placed in judgment before Solomon, speech wishes it all for her own – instruction, school, deafmute- without sharing; otherwise, she renounces all... I know that my pupil has only a few imperfect signs, the rudiments of an edifice that should not exist, a few crumbs of a bread that has no consistency and can never suffice for nourishing his soul". Giulio Tarra citado en Harlan Lane, *The mask of benevolence. Disabling the Deaf community*, San Diego, CA., Dawn Sign Press, 1999, p. 141.

tanto debe entenderse en ese contexto, evitando cualquier otra connotación. Sin duda, el desprestigio que sufrieron las lenguas de señas a partir de ese momento fue mayúsculo y la influencia de los acuerdos tomados tendría una repercusión muy importante a lo largo del siglo XX. Pero es gracias a toda la política educativa y lingüística emanada a partir de dichas disposiciones que podemos entender la lucha social que emprendieron los sordos y sus profesores a partir de la segunda mitad del siglo XX.

2. LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO SOBRE EL SORDO Y LA SORDERA EN MÉXICO A FINALES DEL SIGLO XIX

El discurso elaborado sobre el sordo y la sordera en México a finales del siglo XIX estuvo vinculado con las esferas que atendieron el problema de manera directa o indirecta, pero también se encontraba estrechamente relacionado con la noción de marginalidad.⁸⁵ El sordo que habitó la ciudad de México en la última parte del siglo XIX era un sujeto marginado y que, por lo tanto, vivió en una situación de marginalidad. Estos dos conceptos (marginación y marginalidad) nos hablan de la construcción de espacios y sujetos supeditados ante los intereses de los grupos de poder, pero también de la construcción de un orden social en el cual la exclusión de diversas áreas de la vida social y política fue determinante para entender por qué era necesario integrar a estos grupos a la vida social.

La marginación del sordo en el período que nos ocupa estuvo determinada por diversos factores, destacan entre todos ellos que su sordera le impedía comunicarse con el resto de la sociedad decimonónica: esta le conducía a la mudez y, por tanto, no podía alcanzar competencia comunicativa en el uso de la lengua oral. Al estar aislado del cuerpo social, era muy probable que sus opciones de integración a la vida de la comunidad donde habitó fueran muy

⁸⁵ Retomamos la noción de marginalidad propuesta por Ileana Schmitt, la cual implica "un estatuto más o menos formal en el seno de la sociedad y expresa una situación que, en teoría, al menos, puede ser transitoria; sin llegar a la marginalidad, la noción de integración (o reintegración), que indica la ausencia (o pérdida) de un estatuto marginal en el seno de la sociedad; y al contrario, más allá, la noción de exclusión, que señala una ruptura -a veces ritualizada -con relación al cuerpo social". Ileana Schmitt citada en María de Lourdes Alvarado y Rosalina Ríos Zúñiga, "Introducción", en María de Lourdes Alvarado y Rosalina Ríos Zúñiga (coords.), *Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas Editores, 2011, p. 13.

limitadas, lo cual lo llevó a adoptar estilos de vida que, quizá, lo llevaban a la mendicidad y a la vagancia en las calles.

La condición social descrita para el sordo nos lleva a vincular a este sector con una situación en particular: la pobreza, la cual es una situación de carencia material. Esta es tan antigua que incluso antecede a cualquier manifestación de asistencia por parte de los particulares o los gobiernos.⁸⁶ Una vez que los gobiernos liberales decimonónicos identificaron las carencias de diversos grupos incluidos bajo la categoría de pobres, entre ellos los sordos, fue necesario establecer todo un sistema de instituciones encaminados a disminuir la precariedad en la que vivían estos individuos, pero siempre teniendo en cuenta que la beneficencia paulatinamente se fue consolidando como un medio de control social. De esta forma, a las instituciones de beneficencia se les asignó la difícil tarea de normalizar la conducta y hábitos de niños, jóvenes y adultos lo cual, en palabras de Antonio Padilla Arroyo, significó "proteger, educar y moralizar a la infancia y la juventud [con la finalidad de] prevenir los males del porvenir y, de esta manera, contribuir a un orden social sin conmociones, tarea que precisaría del concurso insustituible de los expertos de cuerpos y almas".⁸⁷

⁸⁶ Mayores referencias sobre la pobreza y sus implicaciones pueden consultarse en Oscar Lewis, "La cultura de la pobreza", en Joan Vendrell Ferré (comp.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 321-327. Un estudio clásico sobre la pobreza en México es el de Moisés González Navarro, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985. Finalmente, Antonio Padilla Arroyo analiza el papel de las instituciones de asistencia social y de las políticas emanadas de las mismas con la finalidad de mitigar la pobreza en la ciudad de México de 1861 a 1910; Antonio Padilla Arroyo, "Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1861-1910", en *Cuicuilco*, vol. 11, núm. 32, 2004, pp. 121-155.

⁸⁷ Padilla, "Del desamparo a la protección...", pp. 152-153.

Uno de estos instrumentos de control fue la Escuela de Sordos, fundada en 1866, la mayoría de los sordos que atendió eran pobres y requerían de la ayuda gubernamental para poder subsistir. Dentro del mismo establecimiento también se tenía contemplada la formación en algún oficio para convertir al sordo en mano de obra productiva. Así, uno de los objetivos de las élites urbanas fue utilizar las instituciones de beneficencia para moralizar y formar hábitos de conducta para integrar ciudadanos ejemplares.⁸⁸

De acuerdo con lo descrito líneas arriba, en este capítulo se discutirá el por qué la educación para el sordo en México durante esos años fue atendida por la beneficencia pública y no por la instrucción pública, tomando en cuenta que la situación del sordo era muy similar a la de los ciegos, los niños expósitos, las mujeres recluidas en hospicios o alguna otra persona en situación similar.

2.1 Concepciones de la sordera a finales del siglo XIX en México: el papel de las esferas educativa y de beneficencia pública

El periodo comprendido entre los años de 1867 a 1876, durante los gobiernos de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada, sentó las bases para comprender el gran desarrollo que se vivió en México durante el porfiriato. Este último periodo es notable por el grado de estabilidad política y de crecimiento económico que

⁸⁸ Véase Pedro Carasa, "Beneficencia y control social en la España contemporánea", en Roberto Bergalli y Enrique Mari (coords.), *Historia ideológica del control social (España -Argentina, siglos XIX y XX)*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989, pp. 175-237.

se vivió en nuestro país. El desarrollo fue notorio en diversas esferas, basta recordar para nuestros fines el gran crecimiento urbano que tuvo la ciudad de México,⁸⁹ así como la expansión de otros servicios como el ferrocarril,⁹⁰ lo cual contribuyó al notable crecimiento que tuvo nuestro país durante dicho periodo.

Si bien es cierto que hubo grandes logros, no dejemos de lado que, para esas fechas, aún nos encontramos en un México polarizado en dos entornos: el urbano y el rural. La mayor parte de la población se encontraba en medios rurales, alejados de las influencias culturales provenientes del extranjero, particularmente de Francia, para ellos la prosperidad del porfiriato fue un hecho muy lejano. Aunque las ciudades fueron el principal foco de crecimiento, como en el caso de la ciudad de México, debido a que acapararon una buena cantidad de servicios, así como diversas mejoras en el plano estructural, no todos los habitantes gozaron de estos beneficios. De hecho, también hubo una buena cantidad de sectores menesterosos viviendo en las ciudades.

Las ciudades poco a poco comenzaron a atraer una buena cantidad de población. Para 1877, de acuerdo con datos de Milada Bazant,⁹¹ los centros urbanos tenían un crecimiento demográfico del 41%, mientras que en 1910 era

⁸⁹ Véase María Dolores Morales, "La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos", en Alejandra Moreno, (coord.), *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento de Investigaciones Históricas, 1978, pp. 189-200.

⁹⁰ "El ferrocarril fue para el grupo liberal uno de los elementos que permitió el país integrarse a la vida moderna, de ahí que desde la década de los años 30 del siglo XIX se intentara a través de diferentes proyectos tirar las vías férreas que comunicaran a la ciudad de México con el puerto de Veracruz, pasando por Córdoba y Orizaba, pero es hasta la caída del Imperio de Maximiliano y la restauración del gobierno republicano, cuando puede concluirse esta obra". Véase Romeo Cruz, *La llegada del ferrocarril al puerto de Veracruz. 1867-1875*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 2002, p. 36.

⁹¹ Milada Bazant, "Lecturas del porfiriato", en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 205-206.

del 88%. Podemos observar que en un lapso de poco más de 20 años la población de estos espacios prácticamente se duplicó. Para ese mismo año, Patricia Ducoing Watty reportó que la población total era de 9,481,916 habitantes, de los cuales 779,289 residieron en las capitales, es decir, tan sólo el 8% de la población vivió en zonas urbanas. Pese al gran crecimiento que tuvieron las ciudades, hacia 1910 el 71% de la población era rural y, además, el 80% analfabeta.⁹²

Aunque los datos parecen muy alarmantes, no perdamos de vista que la esperanza de vida a principios del siglo XX en México era todavía de 25 a 30 años y la mortalidad infantil era del 30%, es decir tres de cada 10 niños morían antes de cumplir un año de edad.⁹³ De esta forma, y siguiendo el discurso de Anne Staples,⁹⁴ ¿qué sentido tenía desperdiciar las pocas horas del día en un salón de clase? ¿Para qué emplear casi una tercera parte de la vida de un individuo en su instrucción? En respuesta a lo anterior, el Estado inició una "larga lucha por imponer la escuela a pueblos con pocos motivos para seguir tal peregrina directiva".⁹⁵ Parecía una labor destinada a rendir pocos frutos debido al

⁹² Patricia Ducoing Watty, *Quehaceres y saberes educativos del porfiriato*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012, p. 70.

⁹³ En el año de 1900 se registraron 29,433 nacimientos en la ciudad de México, para esa misma fecha se reporta la muerte de 8,584 menores de un año, es decir el 29. 1% de los niños morían antes de cumplir un año. Las principales causas de muerte en 1903 en menores de un año en la misma ciudad fueron: tosferina (172 defunciones), bronquitis (751 defunciones), neumonía (856 defunciones) y bronconeumonía (395 defunciones). Estadísticas, *Estadísticas Sociales del Porfiriato, 1877 -1910*, México, Secretaría de Economía/Dirección General de Estadística, 1956, pp. 20, 28-29.

⁹⁴ Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2005, pp. 227-228.

⁹⁵ *Ibid.* p. 227.

ausentismo escolar reportado en la primera mitad del siglo XIX,⁹⁶ pero poco a poco se fue impulsando una política educativa encaminada a formar ciudadanos que contribuyeran al orden y al progreso nacional. Es decir, alfabetizar hombres para que reconocieran sus derechos y sus obligaciones frente al gobierno; sin embargo, la educación en general, y de las primeras letras en particular era un privilegio que pocos tenían.

Uno de los ideales de los gobiernos que surgieron a partir de 1821 fue formar una "ciudadanía instruida", dicho cometido se lograría otorgando el acceso a la educación a toda la población en su conjunto; se apostó por la creación de un Estado moderno, justo y próspero, cuyos habitantes serían, en el mediano plazo, "ciudadanos virtuosos" gracias a la preparación que recibirían en las escuelas. Sabemos que, debido a las condiciones políticas y estructurales de nuestro país, el ideal enunciado se cumplió mínimamente. Poco pudieron hacer los gobiernos de 1821 a 1867 para dotar de la enseñanza de las primeras letras a los habitantes del país. Existieron una serie de problemas heredados de la Revolución de Independencia y de los tres siglos de vida novohispana que dificultaron aún más el acceso a las primeras letras. Entre estos últimos, podemos señalar la marginación de la que fueron objeto los pueblos indígenas y el gran problema de la población en estado de pobreza extrema que habitaba las ciudades como vagos, leprosos y mendigos; en suma, todos aquellos

⁹⁶ "La escuela no alcanzaba, ni remotamente, una cobertura completa, meta de la educación universal. Aún con la ayuda de la Iglesia y de la Compañía Lancasteriana, la matrícula nacional, basada en estadísticas incompletas como siempre, indica que sólo 1% de la población pisaba alguna aula (60,000 de 6 millones)". *Ibid*, p. 232

"desheredados urbanos", como los llama Staples, que no pudieron acceder a la educación de las primeras letras.⁹⁷

Recordemos también que, a partir de 1821, los respectivos gobiernos del México independiente tuvieron que hacer frente a una serie de problemas estructurales que afectaron severamente el país: los caminos se encontraban destruidos o deteriorados, la crisis económica era evidente y la existencia de un aparato de gobierno caracterizado por su incompetencia y corrupción. Los políticos e intelectuales de la época reconocieron la gran necesidad de tener a un pueblo alfabetizado con el objetivo de formar ciudadanos entusiastas que vencerían, a través de la instrucción, "todos los vicios heredados de la sociedad colonial".⁹⁸ De esta forma, se crearon instituciones dedicadas a la alfabetización como la Compañía Lancasteriana, la cual se estableció en la ciudad de México en el año de 1822, la escuela fue llamada El Sol y atendió en esos momentos a cerca de 300 niños.⁹⁹

Uno de los objetivos del establecimiento en cuestión fue permitir el acceso masivo a las primeras letras. Ante la inexperiencia en el manejo del sistema de la compañía se presentaron una serie de problemas inherentes a la administración de la institución, como el manejo de los recursos económicos que ingresaban al

⁹⁷ Anne Staples, "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente", en Josefina Zoraida, *et. al.*, *Ensayos sobre la historia de la educación en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2006, p. 103.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 101-102.

⁹⁹ Para una revisión y análisis más profundo sobre el establecimiento de la Compañía Lancasteriana en la ciudad de México, véase Staples, *Recuento de una batalla...*, pp. 237-273; Dorothy Tanck de Estrada, *La educación ilustrada 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1977, pp. 180-185.

establecimiento o la correcta dirección del personal que laboraba dentro del mismo, aunque, a pesar de ello, esta institución siguió funcionando a lo largo del siglo. Es prudente señalar que la Compañía Lancasteriana no fue la única institución enfocada en proporcionar dicha alfabetización, existían escuelas particulares que funcionaban desde finales del siglo XVIII, como las "Amigas" o "Migas", u otras escuelas gratuitas, como las Escuelas Pías, que permanecieron abiertas desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el primer tercio del siglo XIX. Otros establecimientos encargados de proporcionar estos conocimientos fueron las Escuelas Municipales,¹⁰⁰ las cuales también fueron gratuitas. Para 1835 se reportaba la existencia de siete escuelas y cuatro Amigas municipales que atendieron a un aproximado de 680 alumnos, "tres años más tarde había seis escuelas y cinco Amigas con 790 alumnos".¹⁰¹

Tal como se ha enfatizado, no todos los niños tuvieron acceso al sistema de educación formal. Si a ello añadimos que los contenidos no eran uniformes y presentaban grandes diferencias en el medio urbano y en el rural, entonces los resultados de algunos de estos establecimientos fueron bastante cuestionados hacia finales de siglo, particularmente los de la Compañía Lancasteriana, la cual fue clausurada en el año de 1890. Indudablemente, y tal como Staples lo señala, no se puede cuantificar con claridad el impacto educativo que tuvo la compañía ni los otros establecimientos educativos, aunque la misma autora destaca que

¹⁰⁰ Los detalles correspondientes a cada uno de estos acontecimientos pueden consultarse en Tanck, *La educación ilustrada...*, pp. 149-179.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 179.

"hasta la gente más humilde [sabía] leer los letreros del comercio en la ciudad de México".¹⁰² Este último planteamiento abre la posibilidad de esbozar nuevas hipótesis sobre la alfabetización de la población durante el siglo XIX, tal como lo hace José Ortiz Monasterio.¹⁰³ Para este autor, existieron una serie de estrategias informales que tuvieron como propósito acercar la lectura a un público cada vez más diversificado, independientemente de su condición socio-económica:

En cuanto a la limitación de la pobreza para tener acceso a los impresos, tiene, en efecto, un elemento de verdad, pero es claro que los impresos fueron cada vez más baratos [...]. Por otra parte, jugó un papel enorme la costumbre de leer en voz alta, no sólo para que los pobres y los analfabetas accedieran a los impresos, sino porque esta manera de leer implica una experiencia muy distinta de la lectura en solitario.¹⁰⁴

Aunado a lo anterior, Ortiz Monasterio también documenta el incremento de editores, 143 en el periodo comprendido entre 1830 y 1855,¹⁰⁵ lo cual sugiere que la cantidad de lectores no era tan reducida como podría pensarse. Esto nos lleva a señalar que la alfabetización de las personas en el siglo XIX tuvo dos orígenes: los formales, representados por las escuelas de primeras letras, y los informales, como la lectura en voz alta. El acceso a la lectura y la alfabetización de la población fue uno de los objetivos de los primeros gobiernos del México independiente; dicho elemento debió conllevar a la formación de ciudadanos cabales y participativos, y por añadidura, contribuir a la formación de un sistema

¹⁰² Staples, *Recuento de una batalla...*, p. 272.

¹⁰³ José Ortiz Monasterio, "La revolución de la lectura durante el siglo XIX en México", en *Historias*, núm. 60, 2005, pp. 57-75

¹⁰⁴ Ortiz Monasterio, *op. cit.*, p. 60.

¹⁰⁵ *Id.*, p. 63.

político estable en el que el orden y la prosperidad fueran los comunes denominadores. No obstante, este ideal permaneció en muchos casos como una valiosa idea que sirvió para justificar diversas acciones de los gobiernos en turno. En general, todos estos intentos por llevar al país al progreso fueron fallidos hasta antes del porfiriato, tal como lo señalan William Fowler y Humberto Morales Moreno al tratar de redefinir el papel del conservadurismo mexicano en el siglo XIX.¹⁰⁶

Otro elemento para alcanzar el progreso era la moral, la cual estaba constituida por una serie de reglas que expresaban valores e indicaban la manera en la que se articulaba el mundo, entonces la relación de la moral con el concepto de ciudadanía era bastante cercana. El ideal del ciudadano decimonónico era aquella persona que podía establecer relaciones de índole pública y privada, y además, era sujeto de derechos y obligaciones, consagrados a través de las constituciones, bajo un principio de igualdad. Un ciudadano ejemplar ostentaría una conducta basada en los más altos valores, los cuales eran inculcados a través de los procesos de enseñanza formal. La ciudadanía se articuló a través de un modelo moral que tenía a la obediencia como una forma de contribuir al bien común. Sin embargo, partimos del supuesto de que los ciudadanos y la ciudadanía se construyeron a través de la educación proporcionada en medios formales, situación que para la temporalidad que

¹⁰⁶ William Fowler y Humberto Morales Moreno, "Introducción: Una (re)definición del conservadurismo mexicano del siglo diecinueve", en William Fowler y Humberto Morales Moreno (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Saint-Andrews University/Gobierno del Estado de Puebla, 1999, pp. 11-36.

analizamos aún era muy deficiente. A esto obedeció el énfasis de los gobiernos del México decimonónico en proporcionar instrucción y educación a todas las personas que habitaron el país.¹⁰⁷

La moral fue un concepto que se mantuvo vigente en el proceso educativo que tratamos de esbozar, era necesario formar ciudadanos para contribuir al progreso que el país requería. Atendiendo a estos parámetros, podemos explicar el aumento en el número de escuelas de primeras letras así como de instrucción secundaria y superior. Para 1875, José Díaz Covarrubias reportó la existencia de 8,103 escuelas de instrucción primaria, de las cuales 354 se ubicaban en el Distrito Federal. Siguiendo los datos del autor, señala que para ese momento había cerca de 1,800,000 niños “en edad y aptitud” de ir a la escuela.¹⁰⁸ De acuerdo con las cifras señaladas, en aquellos años existía en nuestro país una escuela por cada 1,110 habitantes, lo cual indica una grave carencia pese a los esfuerzos hechos por los gobiernos en turno. No obstante los datos señalados, debemos ser enfáticos en que existió un crecimiento significativo en el número de escuelas primarias, alumnos y profesores en el período en cuestión tanto en la ciudad de México como en el país en general.

¹⁰⁷ Véase Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios. Memoria de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana -Tratado de moral pública-*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos, 2005, pp. 21-53, 210; Erika Pani, "Ciudadanos precarios. Naturalización y extranjería en el México decimonónico", en *Historia Mexicana*, vol. LXII, núm. 2, 2011, pp. 627-674; *id.*, "Ciudadanos, cuerpos, intereses. Las incertidumbres de la representación. Estados Unidos, 1776-1787 - México, 1808-1828", *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm. 1, 2003, pp. 65-115.

¹⁰⁸ José Covarrubias, *Instrucción pública en México*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1993 [1875], pp. LIX-CXXII.

Datos para la ciudad de México indican que en 1878 había 380 escuelas de nivel primaria. Para 1900 ya sumaban 526 y en 1907 habían aumentado a 651. Para 1878 había 13,978 alumnos inscritos en el nivel señalado en la misma ciudad. En 1900 la cantidad prácticamente se había cuádruplicado, pues se señalan 51,755 alumnos inscritos. Finalmente, en 1907 se reporta la existencia de 87,996 alumnos registrados en escuelas primarias de la ciudad de México.¹⁰⁹ Este crecimiento, tal como se ha reiterado, obedeció a la lógica modernizadora que se impuso hacia finales del siglo XIX. Por otro lado, a partir de 1867 el universo educativo del México decimonónico tuvo un cambio significativo, pues se reglamentó todo el sistema de enseñanza, desde el nivel básico hasta el superior.

Es destacable que este impulso modernizador incluyera el establecimiento de una escuela para sordos. La *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal* de 1867 reglamentó la nacionalización de la Escuela de Sordos que se fundó en 1861,¹¹⁰ tal como lo estipuló la *Ley de Instrucción Pública* del 15 abril de ese año:

Se establecerá inmediatamente en la capital de la República una Escuela de sordos-mudos, que se sujetará al reglamento especial que se formó para ella, y tan luego como las circunstancias lo permitan, se establecerán escuelas de la misma clase, sostenidas por los fondos generales, en los demás puntos del país en que se creyere conveniente.¹¹¹

¹⁰⁹ *Estadísticas...*, pp. 43, 45.

¹¹⁰ *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal...* pp. 31-80.

¹¹¹ Peza, *op. cit.*, p. 13.

Debido a las condiciones sociopolíticas del país, la escuela pudo entrar en funciones hasta el año de 1866, durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo, la cual fue sostenida con fondos municipales y se instaló en el Colegio de San Juan de Letrán. De acuerdo con datos ofrecidos por Juan de Dios Peza, la escuela comenzó a operar con tres niños los cuales fueron sostenidos con fondos particulares. Posteriormente se trasladó a las instalaciones del Colegio de San Gregorio, el 14 febrero 1867, para este momento atendió a 12 niños, seis niños y seis niñas, los cuales eran sostenidos por fondos municipales.¹¹² Es hasta la publicación de la *Ley de Instrucción Pública* de 1867 que se le otorgó el carácter de nacional y se mudó a las instalaciones del Antiguo Colegio de Corpus Christi; es muy probable que, una vez que la escuela abrió sus puertas en la nueva sede, ingresaron a la misma los 12 alumnos de los que se habló anteriormente, pareciera que este número permaneció constante, pues hacia 1877 contaba con 14 alumnos.¹¹³

Una vez que se nacionalizó la escuela, la misma dejó de formar parte de los debates educativos. La elaboración del reglamento tuvo lugar hasta 1880 pero no se hizo en el seno de algún congreso o movimiento reformador y modernizador de la educación del porfiriato. La escuela, sus objetivos y sus planes y programas de estudio no fueron objeto de discusión durante el Primer y

¹¹² *Ibid.*, p. 98.

¹¹³ *Relación de alumnos que tienen becas*, 21 de febrero de 1877, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 1, exp. 38, f. 2. En el siguiente capítulo se abordará al detalle el asunto del número de alumnos que estudiaron en la escuela, estos datos se contrastarán con el número total de sordos en el país registrado en los censos de 1900 y 1910.

Segundo Congresos Nacionales de Instrucción Pública.¹¹⁴ Señalamos estos dos congresos pues a partir de su celebración se buscó la modernización del sistema educativo del porfiriato, a través de estos eventos académicos se logró configurar y articular "las bases de una instrucción primaria moderna".¹¹⁵ Dichas bases no sólo se integraron por los planes de estudio, sino también por los criterios que rigieron la organización e infraestructura de la educación elemental.

El Primer Congreso de Instrucción Pública fue inaugurado en 1889, en total funcionaron 12 comisiones que discutieron diversos problemas de la educación nacional, destacando el tema de la instrucción primaria (nueve comisiones deliberaron sobre este asunto), otras dos comisiones abordaron el tema de la educación preparatoria y la formación profesional, finalmente una de ellas sobre las escuelas normales. Si tuviéramos que definir el Congreso de 1889 en una sola palabra, siguiendo a Bazant, esta sería "uniformidad". Dicho precepto indicaba que la educación que se impartiría en el país, de acuerdo con las conclusiones de las respectivas comisiones, sería obligatoria a nivel primaria, además de gratuita y laica. El Segundo Congreso de Instrucción Pública tuvo lugar en 1890-1891 y estuvo integrado por cinco comisiones que atendieron temas como la enseñanza elemental obligatoria, la instrucción primaria superior, las escuelas normales, la instrucción preparatoria y las escuelas especiales; siendo uno de los

¹¹⁴ Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1993. También véase Salvador Moreno, "El porfiriato. Primera etapa (1876 -1901)", en Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876 -1976)*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 2011 pp. 41 -82; P. Ducoing, *op. cit.*, p. 67-120.

¹¹⁵ Ducoing, *op. cit.*, p. 78.

logros más importantes la organización de la Escuela Nacional Preparatoria así como la clausura de la Compañía Lancasteriana.

Destaca, para nuestros fines, que durante el Segundo Congreso se haya incluido la noción de "escuela especial". Indudablemente el sentido del concepto difiere mucho de lo que actualmente entendemos e interpretamos como escuela y educación especial. En este sentido, algunos autores han señalado que los establecimientos de beneficencia pública, como el Hospicio de Pobres o las escuelas de sordos y ciegos, pueden ser concebidos como instituciones de educación especial. Indudablemente, estos representan un antecedente de lo que en el siglo XX se denominó "escuela especial". Durante el porfiriato estos establecimientos se encontraban enclavados en un amplio movimiento vinculado con la beneficencia pública, si bien no conformaban escuelas especiales propiamente dichas, destaca que existiera toda una corriente de pensamiento a favor de ampliar el número y la cobertura de la beneficencia pública. De hecho, existieron una serie de movimientos internacionales encaminados a proteger a los niños anormales, materializados en los tres congresos internacionales para la protección de la infancia desvalida llevados a cabo entre 1890 y 1905, los cuales son analizados a detalle por Antonio Padilla Arroyo;¹¹⁶ su influencia no pudo haberse cuantificado de manera inmediata, es muy probable que esta se haya verificado hasta la primera década del siglo XX.

¹¹⁶ Padilla, "Representaciones...". pp. 222 -269

En este contexto, se ha señalado que las obras de autores como Friedrich Fröbel, Jean-Jacques Rousseau y Johann Pestalozzi constituyen otra parte de los antecedentes teóricos que dieron lugar a la "formación de instituciones educativas 'especiales'".¹¹⁷ De hecho, la influencia de Rousseau fue considerable a lo largo de los siglos XVIII y XIX; pero su obra, particularmente el *Emilio*, se enfoca a la relación que debió mantener el niño con la sociedad. Emilio fue la representación del niño ideal de la época, su educación estuvo dada en un ambiente donde las influencias del medio social estaban completamente controladas. De acuerdo con Nicola Abbagnano y Aldo Visalberghi,¹¹⁸ la mayor preocupación de Rousseau en esta obra es la influencia negativa, y desordenada, que ejerce el medio social en los infantes, la cual podría incidir en la creación de conductas poco deseables en los menores. En efecto, Emilio fue concebido como un "pequeño salvaje" y su conducta podía mejorar en la medida en la que aprendió a realizar actividades útiles para él mismo y para el medio donde se encontraba inmerso. Se podría deducir que esta noción de salvajismo mostrada por Emilio puede equipararse a las conductas que presentaban algunos niños anormales, en los cuales será indispensable la capacitación para el trabajo como un medio de integración social. Esta, sin duda, podría ser una interpretación a la obra en cuestión, pero tomemos en cuenta que *Emilio* constituye un antecedente de lo que Rousseau desarrollaría posteriormente en *El*

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 230-231; véase Jean-Jacques Rousseau, *Emilio o de la educación*, México, Porrúa, 2011 [1762]; Johann Pestalozzi, *Cartas sobre la educación infantil*, Madrid, Tecnos, 1988 [1818-1819].

¹¹⁸ Nicola Abbagnano y Aldo Visalberghi, *Historia de la pedagogía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, pp. 268-273.

contrato social.¹¹⁹ Ambas obras se complementan. Mientras en *El Contrato* se hace alusión a la formación del hombre como parte integrante de un grupo social, el *Emilio* refleja el caso contrario, el hombre y su educación alejados del contexto social.

Respecto a los otros autores señalados líneas arriba, podemos esbozar comentarios similares. *Cartas sobre la educación infantil* quizá tuvo una influencia mayor en el campo pedagógico, aunque este documento está enfocado a dar consejos a las madres sobre el correcto desarrollo moral de los infantes. La obra de Friedrich Fröbel estuvo encaminada a inculcar en los infantes el sentido de responsabilidad del trabajo a partir de los juegos.¹²⁰ Los pensadores citados proporcionaron los elementos que permitieron entender la conducta y la educación de los niños considerados como normales. A partir de estos preceptos se delineó un estereotipo que permitió señalar a aquellos que no encajarán en dicho esquema. De esta forma, autores como como Alfred Binet y Th. Simón,¹²¹ diseñaron una serie de medidas destinadas a conocer los procedimientos que debían seguirse con los niños anormales al interior del aula. En suma, existieron una serie de elementos teóricos que permiten comprender la institucionalización de la educación especial a principios del siglo XX, pero para el caso mexicano es necesario observar la importancia que tuvieron las instituciones de beneficencia

¹¹⁹ Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*, Madrid/México, Edaf, 2012 [1762].

¹²⁰ Mayores referencias sobre Friedrich Fröbel pueden consultarse en Abbagnano y Visalberghi, *op. cit.*, pp. 478-486.

¹²¹ Alfred Binet y Th. Simon, *Niños anormales. Guía para la admisión de niños anormales en clases de perfeccionamiento*, Barcelona, CEPE, 1992.

pública durante el siglo XIX. Efectivamente, existe una transición de la beneficencia a la educación especial y esta ocurre a lo largo del siglo XX.

El uso de categorías como "escuela especial" puede tornarse confuso debido a que, durante el siglo XIX, existieron señalamientos de que los niños afectados por enfermedades transitorias o problemas de atención requerían ser atendidos en "escuelas especiales"; tal como lo señaló en 1830 Félix Doisin, quien expresó la necesidad de que estos niños pudiesen ser atendidos en dichos establecimientos y recibir educación en las mismas condiciones que los otros alumnos.¹²² Mencionábamos líneas arriba que durante el Segundo Congreso de Instrucción Pública se introdujo el concepto de "escuela especial". La comisión encargada de discutir este asunto generó una confusión muy importante al hablar de escuelas especiales. Por un lado se incluyeron dentro de esta categoría aquellos establecimientos encargados de proporcionar formación especializada, es decir, profesional. También señalaron que estas escuelas englobaban a las encargadas de formar a ciegos, sordos o con alguna deficiencia diferente a la señalada:

La primera pregunta sometida al estudio de la comisión a quien hoy cabe la honra de presentarnos su humilde trabajo, dice textualmente: ¿Es conveniente conservar las escuelas especiales?

Con este nombre pueden designarse a aquellos establecimientos destinados a la educación de cierta clase de alumnos, como las escuelas de ciegos, de sordo-mudos, de idiotas, las correccionales y hasta las

¹²² Félix Doisin, *Applications de la physiologie du cerveau à l'étude des enfants qui nécessitent une éducation spéciale examen de cette question : quel mode d'éducation faut-il adopter pour les enfants qui sortent de la ligne ordinaire, et qui, par leurs particularités natives ou acquises, forment communément la pépinière des aliénés, des grands hommes, des grands scélérats et des infracteurs vulgaires de nos lois?* Paris, Everat, 1830.

penitenciarias; o bien, y es lo más admitido, los institutos que tienen por objeto la enseñanza de determinada carrera profesional u oficio.

La comisión dictaminadora cree firmemente [...] no sólo la conveniencia sino la necesidad de conservar y aún de multiplicar las escuelas mencionadas. Si los gobiernos se ven impedidos por deber y por conciencia a impartir la instrucción primaria a todos los niños de ambos sexos y aún a los adultos que de ella carecen, también se hallan obligados por humanidad y por su propia conveniencia [...] a tender una mano protectora a los infelices que se encuentran privados de alguno o algunos de los sentidos y facultades con que la pródiga naturaleza enriqueció al hombre, y mucho más aún de cuidar con esmero de esos centros sagrados de ilustración en donde el hombre rinde el culto debido a las ciencias, las letras y las artes, la agricultura, la industria y el comercio.¹²³

La controversia iniciada en la revista *La Escuela Moderna* en 1891 continuó en los Informes y resoluciones del Segundo Congreso, publicados en ese mismo año. En este impreso nuevamente se hace patente esta doble concepción sobre las escuelas especiales.¹²⁴ Entre las cuatro resoluciones destaca la que indica que "es conveniente y necesario conservar y aún aumentar el número de escuelas especiales, tanto de las que se dedican a la enseñanza de alguna profesión u oficio, cuanto de las que tienen por objeto la educación de los ciegos, sordo-mudos y delincuentes jóvenes".¹²⁵ Sin embargo, el informe final de Justo Sierra nos proporciona una clara definición y delimitación de lo que se concebía en aquel momento como escuela especial, es decir, como una escuela de especialización a nivel profesional:

¹²³ Pedro Diez, Luis Pérez, Adolfo Cisneros y Manuel Cervantes, "Dictamen sobre escuelas especiales", en *La Escuela Moderna*, vol. II, núm. 11, 1891, p. 170.

¹²⁴ Antonio Padilla Arroyo es de la opinión que las escuelas especiales a las que hace referencia el Segundo Congreso tienen este doble significado señalando, además, que este abordaje abrió "una ventana desde la cual se miraría la construcción de la educación especial en México". Padilla, "Representaciones...", p. 252.

¹²⁵ *Segundo Congreso de Instrucción Pública. Informes y resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, p. 46.

Escuelas Especiales. El Congreso avanzó un paso más y definió las relaciones entre los estudios preparatorios o generales y los especiales: bajo el nombre de escuelas especiales pueden efectivamente comprenderse todas aquellas en que se cultiva la teoría de un ramo determinado del conocimiento hasta transformarlo en el conjunto de reglas que constituye propiamente una; así la jurisprudencia, la medicina, la arquitectura, la ingeniería en sus diversas aplicaciones. Este trabajo de especialización es común a las escuelas que entre nosotros se denominan profesionales y en Europa facultades, y a las industrias a que generalmente se da allá en un hombre de profesionales.

La entendida comisión, abierta a las más ardientes aspiraciones progresistas y filantrópicas supo conducir al congreso quizás un poco más allá del radio de su competencia facultativa, aunque simplemente para expresar el deseo de ver multiplicarse entre las escuelas especiales, las que dependen de la asistencia más bien que de la instrucción pública.¹²⁶

Por un lado, Justo Sierra indicaba que las escuelas especiales del porfiriato se limitaban a los establecimientos de instrucción profesional; por otro lado, observamos que la Comisión encargada de deliberar sobre este tema concebía a los establecimientos de beneficencia como escuelas especiales. De lo anterior podemos señalar que, si bien, desde la esfera gubernamental había una delimitación y definición clara de lo que representaban los establecimientos de educación superior; también existía una idea bastante arraigada de que las instituciones de beneficencia eran escuelas especiales debido al tipo de población que atendían. Las resoluciones de la Comisión que deliberó sobre las escuelas especiales nos indican que existía, desde ese momento, una noción muy particular de que los niños y los jóvenes atendidos por la beneficencia

¹²⁶ Justo Sierra, "Informe del Señor Licenciado Justo Sierra, Presidente del Congreso", en *Segundo Congreso...*, pp. 67-68.

pública requerían asistir a escuelas de ese tipo; incluso el mismo Justo Sierra parece compartir esta opinión.

Pareciera que el primer antecedente institucional sobre las escuelas especiales, en el sentido actual del término, se produjo durante la discusión del artículo 15 de la *Ley de Educación Primaria* de 1908. La redacción del artículo en cuestión indicaba que:

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes establecerá escuelas o enseñanzas especiales para los niños cuyo deficiente desarrollo físico, intelectual o moral requiera educación diversa de la que se imparte en las escuelas primarias. La que en esas condiciones reciba durarán solamente el tiempo indispensable para que se logre normalizar el desarrollo de los educandos, quienes deberán ser incorporados, tan pronto como sea posible, en los cursos que les correspondan en las escuelas comunes.¹²⁷

Se señalaba, además, que mientras no existieran a nivel institucional las instancias que prestaran dicha educación, los padres de estos niños estarían eximidos de la reglamentación que los obligaba a proporcionarles la educación primaria de manera obligatoria. Cabe destacar que la ley señalaba tres características para que un menor recibiera enseñanzas especiales: deficiencias en el desarrollo físico, intelectual o moral, lo cual podía englobar una gran cantidad de padecimientos. Sin embargo, la redacción también indica que el propósito de estas escuelas sería normalizar, con la finalidad de integrar al alumno a la escuela común (o regular, visto en términos actuales). Por tanto, los

¹²⁷ "Acta de la sesión del 8 junio 1908", en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, vol. X, núm. 4, 1908, pp. 397.

ciegos, los sordos y todos aquellos niños considerados como retrasados, imbéciles o idiotas quedaban fuera de dicha concepción, ya que la gran mayoría de ellos no podían normalizarse. Estas escuelas, de acuerdo a lo anterior, sólo atenderían a niños con padecimientos transitorios y curables, lo cual les permitiría, una vez curados, reintegrarse a la escuela común.

De acuerdo con lo ya descrito, proponemos que la respuesta al por qué la educación impartida al interior de la Escuela de Sordos no fue tomada en cuenta por el movimiento educativo modernizador del porfiriato tiene que ver con las razones descritas: la escuela formaba parte de las instituciones de beneficencia pública. En efecto, un año después de que se nacionalizara la Escuela de Sordos de la ciudad de México, en 1868, pasó a depender de la Junta Directiva de Beneficencia,¹²⁸ la cual operaba y administraba la Dirección de Beneficencia Pública. Durante el porfiriato la escuela quedó relegada debido a que no formaba parte del área de Instrucción Pública. Esto nos lleva a insistir en que el sordo era un desvalido que requería de la beneficencia para poder subsistir, formarse e instruirse en algún oficio, sólo de esta forma sería productivo, tal como lo describe María Dolores Lorenzo Río:

Durante periodos coyunturales de sus vidas, los pobres se internaron en los establecimientos de asistencia y recibieron albergue, alimentación, vestido, educación en las primeras letras e instrucción en los oficios. Los recursos y los servicios que proporcionaba la beneficencia pública eran

¹²⁸ “Todos los hospitales, hospicios, casas de corrección y establecimientos que actualmente están a cargo del Ayuntamiento de esta capital, y los que en adelante se fundasen, serán administrados por una junta que se denominará ‘Dirección de Beneficencia Pública’ y que se compondrá de las personas a cuyo cargo esté la Dirección de los Establecimientos”. Peza, *op. cit.*, p. 7.

una opción que utilizaban para mitigar su indigencia y, acostumbrados a recibir esta ayuda, algunos llegaron a considerarla como una especie de derecho adquirido para paliar sus carencias.¹²⁹

En el contexto de la asistencia que la Dirección de Beneficencia Pública otorgó al sordo, debemos mencionar que la educación, la capacitación para el trabajo y la asistencia otorgada a estos alumnos constituyó un medio de sustento para los mismos.¹³⁰ Además proporcionó a las familias de estos la oportunidad de confinarlos en una institución creada *ex professo* para normalizar a aquellos que, debido a la carencia de sentido del oído, no podían establecer una comunicación "normal" con el resto de la sociedad. Su falta de audición los conducía a la mudez, lo cual les impedía desarrollar alguna lengua, aislándolos e incomunicándolos de su medio social:

Esos alumnos que en su cara llena y animada, en el desarrollo de sus miembros y en su mirada franca y penetrante, están revelando que disfrutan de buena salud y que sienten grata satisfacción en presencia de una sociedad culta, han sido felizmente redimidos a la ignorancia y acaso de la muerte por medio de la educación. Al penetrar en este sagrado asilo, su salud era demasiado precaria, á causa de su condición linfática, y su carácter era sombrío, taciturno e irascible; pero la higiene y la medicina por una parte, la alimentación por otra, y el trato suave, afable y cariñoso de los maestros, va convirtiendo poco a poco al pequeño rudo y enfermizo en un ser obediente, atento y amable. Tan plausibles resultados sólo se obtienen después de grandes trabajos de parte de los educadores. Estos necesitan estar dotados de una paciencia y una constancia admirables, porque el aislamiento en el que antes vivían los niños sordo-mudos, les ha

¹²⁹ María Dolores Lorenzo Río, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905*. México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2011, p. 19.

¹³⁰ Para nuestros fines retomaremos los conceptos de asistencia y beneficencia propuestos por Lorenzo, en este sentido la asistencia se definirá como "la acción de prestar socorro, favor o ayuda". Por otro lado, entenderemos por beneficencia al "conjunto de instituciones y servicios asistenciales". Lorenzo, *op. cit.*, p. 13.

hecho desconfiados, huraños y misántropos y tales defectos persisten en ellos por largo tiempo.¹³¹

Por otra parte, de acuerdo con Silvia Marina Arrom,¹³² el paisaje de la ciudad de México durante buena parte del siglo XIX tuvo un elemento que permaneció constante: los menesterosos que requerían servicios de asistencia. Una parte de estos fue proporcionado, hasta 1871, por el Hospicio de Pobres de la ciudad de México. La autora en cuestión señala que muchos de los beneficiados fueron "discapacitados"; aunque no establece una tipología sobre las personas con alguna deficiencia física o mental que gozaron de estos servicios, es muy probable que dentro de este gran grupo que menciona existieran algunos sordos:

Conforme fue abandonando el confinamiento forzado de mendigos, el asilo cambió sus prioridades para socorrer a los viejos, los discapacitados, las mujeres desprotegidas y los niños huérfanos, quienes ingresaban de manera voluntaria. En una sociedad en la cual la pobreza afligía en su mayoría a la población de ascendencia india, los internos del asilo eran desproporcionadamente blancos, nuestra de que albergaba a un grupo altamente selecto de indigentes, a la par que ignoraba a los otros.¹³³

La sordera sólo podía verificarse hasta que se observaba alguna deficiencia en el sistema convencional de comunicación establecida. El sordo pudo haber sido algún mendigo que se ganaba la vida mediante la limosna, pero

¹³¹ Trinidad García, "Discurso pronunciado por el director de la Escuela Nacional de Sordomudos, C. Trinidad García, en la distribución de los premios a los alumnos de la misma, verificada el 9 enero 1897", en *Distribución de premios hecha por el C. Presidente de la República a los alumnos de la Escuela Nacional de Sordomudos el 9 enero 1897*, México, Agencia Tipográfica de Francisco Díaz de León, 1897, pp. 25-26.

¹³² Silvia Marina Arrom, *Para contener al pueblo: el Hospicio de Pobres de la Ciudad de México (1774 -1871)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2011.

¹³³ *Ibid.*, 382.

también alguna mujer abandonada o un niño confinado en un orfanato. En otros casos la sordera era tan sólo una de tantas dolencias que los aquejaban, como en el caso de los sordociegos. Los sordos a los que estamos haciendo mención no produjeron documentos elaborados con sus propias manos: formaban parte del grueso de la población de la ciudad que era analfabeta. Pero, además, integraban parte del gran grupo de los "sin rostro",¹³⁴ personas en situación de pobreza extrema cuyo acceso a la escolarización elemental fue bastante complicado debido a la situación de marginación que vivieron. Dentro de este grupo podemos englobar no sólo a los sordos en el ambiente ya descrito, sino toda una amplia diversidad de situaciones en las que la pobreza y la mendicidad se veían incluidas. Entre la pluralidad de contextos situacionales podemos señalar una serie de componentes básicos que nos permiten explicar a todos estos grupos; es decir, señalar su situación de precariedad, así como de impedimentos físicos o intelectuales, los cuales fueron determinantes para que fueran incluidos dentro de las categorías de imbéciles o retrasados. Indudablemente la lengua y la delimitación de conceptos tuvieron un impacto importante en el proceso que tratamos de esbozar. Al señalar vocablos como "indigente", "necesitado", "pobre", o "miserable", tal como lo hace Arlette Farge, indicamos una serie de características que alejaron a estos hombres y mujeres sin rostro del estereotipo previamente establecido y sancionado de hombre sano y productivo que México requería a finales del siglo XIX; la incapacidad física de

¹³⁴ Véase Arlette Farge, "Les lumières et leurs pauvres", en Arlette Farge, Jean-Françoise Laé, Patrick Cingolani y Frank Magloire, *Sans visages. L'impossible regard sur le pauvre*, París, Bayard, 2004, pp. 22-40.

los sordos requirió el diseño de medidas orientadas a instruirlos y moralizarlos sin perder de vista que, dada su condición, era necesario proporcionarles los medios de subsistencia necesarios.¹³⁵ La situación desfavorable ya mencionada, condujo a todos estos individuos a la supeditación de los intereses de aquellos grupos de poder que decidieron su porvenir a partir de la elaboración de políticas asistencialistas, cuya principal característica fue tratar de que estos hombres fueran productivos desde el punto de vista económico.¹³⁶

Así, hacia 1870, Manuel Payno denunció en *El siglo diez y nueve* el mal manejo que habían tenido los dineros que legaron familias poderosas de la ciudad de México para la beneficencia.¹³⁷ Señalaba incluso que este tipo de instancias deberían aumentar con la finalidad de favorecer a un número mayor de personas. Uno de los argumentos del autor se centraba en la importancia que tenía atender a los niños que no contaban con los medios para subsistir:

¹³⁵ Farge, *op. cit.*, p. 23. La relación entre la beneficencia pública y el control social se documenta ampliamente en Fernando Álvarez-Uría, *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets Editores, 1983.

¹³⁶ El empleo y su relación con las labores productivas a mediados del siglo XIX en la Ciudad de México fueron determinantes para entender la delimitación de categorías "vagos" o "mendigos". Una parte de los habitantes de la Ciudad de México en el período ya mencionado estaban dedicados a actividades artesanales y en los servicios, principalmente domésticos, "ambas actividades constituyeron una posibilidad de obtener ingresos para más del 50% de la población urbana". Sin embargo, estos trabajadores enfrentaron una reducción paulatina de la oferta de trabajo, entre otros factores que incidieron en la reducción mencionada debemos destacar la entrada de la producción textil inglesa y el contrabando, lo cual redujo aún más el mercado de trabajo. Esta situación se tradujo en el aumento del desempleo, lo cual condujo a estos hombres y mujeres a compartir formas y condiciones de vida de la población considerada como marginal, "fueron equiparables a los vagos y mendigos que tanto escandalizaron a la población' decente". Sonia Pérez, "Trabajadores urbanos, empleo y control en la Ciudad de México", en Clara Lida y Sonia Pérez Toledo, *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 157 -196. También véase Vanesa E. Teitelbaum, *Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2008.

¹³⁷ Político, escritor, periodista y diplomático mexicano (1810-1894). Impartió clases en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela de Comercio, colaboró para diversos periódicos de la época y tuvo una obra literaria amplia de la que destacan los títulos *Los bandidos de Río Frío*, *El pistolero del diablo* y *El hombre de la situación*. Mayores referencias sobre la vida y obra de este personaje pueden consultarse en Nicole Giron, "Manuel Payno: un liberal en torno menor", en *Historia Mexicana*, vol. XLIV, núm. 1, 1994, pp. 5-35.

En México, una vez que la pobre criatura cae en los vicios, no hay para ella más que el desprecio, la miseria, el hospital y la muerte, y no encontrará una mano piadosa que se extienda para sacar a los floridos diez y seis años del abismo en que quedan hundidas, por la miseria o la desgracia, todas las esperanzas y todo el amor puro de la vida. [...] [Olvidamos] el peligro que existe en los niños que embargan en la calle sin educación, en las familias donde hay niñas a quienes no basta coser 12 horas para ganar un miserable pan, en las clases trabajadoras que no tienen jamás tres pesos juntos para comprar un instrumento, unas tablas de madera, una piel, un pedazo de hoja de lata o de zinc.¹³⁸

La preocupación de Payno fue legítima en el sentido que en la ciudad existían grandes diferencias derivadas de la distribución del ingreso, lo cual redundaba en que un número importante de personas viviera en las situaciones descritas líneas arriba. Destaca, por otro lado, su visión acerca de la niñez mexicana otorgándole la responsabilidad de un destino común como los futuros actores que darían progreso a la nación moderna. Pareciera que Payno conoció el discurso utilitario sobre la niñez, en el cual los niños y jóvenes se convirtieron en sujetos activos en la construcción de un país próspero. Esta concepción, muy probablemente, se retomó del experimento social que llevó a un grupo de niños expósitos extraídos del Hospicio de Pobres, a inicios del siglo XIX, a la Alta California con el objetivo de poblar esas tierras. Una de las características de este grupo de diez niños y once niñas fue su situación de marginalidad, lo cual llevó a elaborar todo un discurso político enfocado a justificar el traslado de estos niños al territorio mencionado, aduciendo en todo momento la responsabilidad de los mismos al haber recibido ayuda mediante la beneficencia. Gracias a la

¹³⁸ Manuel Payno, "La caridad pública. Los legados. Artículo IV", en *El siglo diez y nueve*, t. VIII, núm. 83, 1870, p. 1.

integración de los menores a su medio social, su condición de marginales poco a poco se fue transformando en otra mirada positiva. Aunque la transición fue lenta, se reconoció en el largo plazo el papel que tuvieron estos niños en la dinámica social posterior. Incluso a algunos de ellos se les concede un papel fundamental en la conformación de la sociedad californiana de los siglos XIX y XX.¹³⁹

Otro tema que destaca en esta concepción es el rol que jugó la niñez en las actividades laborales. En 1891, en la *Ley de Enseñanza Primaria en el Distrito y Territorios*, se señaló que los niños menores de 12 años sólo podían trabajar si contaban con un certificado de primaria elemental.¹⁴⁰ Hemos notado la preocupación de escritores como Payno ante la situación de marginación y explotación laboral que vivió la niñez mexicana en aquellos momentos. Si añadimos a esta noción los preceptos mencionados sobre la utilidad de la infancia en el largo plazo, entonces esto nos da pauta para reforzar la idea de que los gobiernos decimonónicos tuvieron una preocupación real por otorgar educación elemental a los niños en general, y a los niños marginados en particular.

Para los infantes en situaciones desfavorables se idearon instituciones de confinamiento con la finalidad de potenciar su incorporación al mercado laboral.

¹³⁹ Véase Beatriz Alcubierre, "El destino de los niños Lorenzana: expositos -pobladores de Alta California", en Susana Sosenki, y Elena Jackson (coords.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 91 -121.

¹⁴⁰ Alberto del Castillo, "Imágenes y representaciones de la niñez en México a principios del siglo XX", en Aurelio de los Reyes, (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México V. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida? Volumen 2*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2006, p. 83 -115.

La Escuela de Sordos de la ciudad de México ofrecía formación para el trabajo a través de la capacitación técnica; esta formación no fue una alternativa como lo indica Luz Abraján,¹⁴¹ más bien fue un fin en sí mismo. La única forma de aminorar el estado de marginación de los sordos de finales del siglo XIX y la primera década del siglo XX era dándoles herramientas para integrarse al mundo laboral, ya sea como carpinteros o impresores-litográficos. De hecho, este discurso se vuelve más notorio al momento de describir la labor de las escuelas de sordos y ciegos. Ambos fueron establecimientos fundados con la finalidad de proporcionar instrucción a niños que cumplieran con las dos cualidades siguientes: la pobreza y una deficiencia (sordera o ceguera) que los marginaba del resto de la sociedad. Para el caso de la Escuela de Sordos se establecía que:

El C. Presidente de la República que tiene el mayor empeño en que la Escuela Nacional de Sordo-mudos produzca el fruto que es de esperarse dando instrucción a los desgraciados que están privados del habla; me ha prevenido recomienda a usted se sirva indagar que jóvenes sordo-mudos ecisten en esa Prefectura, y remitir al mencionado establecimiento a los jóvenes (tachado en original) de siete a diez y ocho años que lo sean ~~sordo-mudos~~ (tachado en original) y que carezcan de recursos [*sic.*].¹⁴²

Respecto a la Escuela Nacional de Ciegos se señalaba que:

En ella se recibirán sin estipendio alguno todos los jóvenes ciegos de ambos sexos de notoria pobreza desde la edad de ocho a diez y seis

¹⁴¹ Véase Abraján, *op. cit.*, pp. 187-210.

¹⁴² “Se le comunica al prefecto de Tacubaya que indague cuántos jóvenes sordomudos existen en esa prefectura y remita a los de siete a 18 años”, 6 de febrero de 1868, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 1, exp. 6, f 2.

años, donde, además de recibir la educación correspondiente, serán asilados en el establecimiento por el término de su educación.¹⁴³

En ambos textos destaca la delimitación de los servicios que proporcionarían ambos establecimientos, pero también nos habla de los usos del concepto de "marginalidad" y los espacios sociales donde se pretendía mitigar esta situación. Una opción fue el confinamiento en estas instituciones, pero recordemos que no todos los sordos ni los ciegos formaron parte de estos centros de control social. Disponemos de una serie de documentos producidos por las autoridades que nos dejan ver los modos de vida al interior de la escuela, la cual es muy precaria y reducida.

La escuela y su contexto permitieron conformar una identidad orientada hacia la exaltación negativa de la diferencia y la necesidad de la integración de este sector mediante el aprendizaje de actividades productivas. Pero ¿qué hay de aquellos, que fueron mayoría, que no asistieron a la Escuela de Sordos? Nunca sabremos qué pasó con ellos, ni los problemas cotidianos que enfrentaron con la comunicación, hecho que los llevo a ser segregados y descritos en las fuentes de la época como estúpidos y retrasados:

Fisiológicamente hablando, la falta de este sentido produce en el hombre el efecto que produciría la acción constante de una pasión depresiva; y para convencernos de ello, nos basta comparar la fisonomía de un sordo con la de un ciego. Mientras que la del primero se encuentra siempre contraída, triste, monótona y hasta con cierto aire de estupidez, la del

¹⁴³ Manuel Domínguez, *Breve historia de la Escuela Nacional de Ciegos desde su fundación hasta la fecha escrita por el Dr. Manuel Domínguez, tercer director del plantel*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889, p.7.

segundo la vemos de ordinario dilatada, movable, animada y hasta radiante en los casos de conversación que le interese, o al escuchar sonidos melódicos que el ciego sabe apreciar y sentir con más delicadeza.¹⁴⁴

Hemos comentado el gran avance que tuvo el sector educativo a partir de 1867, pero la beneficencia tuvo también un desarrollo considerable. Al comparar los presupuestos anuales de las áreas de educación y beneficencia entre los años de 1877 a 1910, observamos que el ramo de educación tiene un crecimiento proporcional a los logros obtenidos en el área durante el porfiriato, la modernización educativa de la que hablamos requirió una gran inversión en este rubro, lo cual se puede verificar claramente en las estadísticas. Por otro lado, el presupuesto en el sector de la beneficencia pública fue considerable pero no representó la misma inversión que la que se hizo en el área educativa.¹⁴⁵ El crecimiento que observamos en el área de beneficencia presenta un aumento discreto pero constante, creciendo en forma considerable a partir del siglo XX, lo cual nos habla de la planeación y del impacto que tuvieron estas políticas a nivel social. Las escuelas de sordos y ciegos son apenas una pequeña muestra de lo que se hizo en el área de beneficencia pública a finales del siglo XIX.

Las nociones e ideas sobre los grupos marginados a finales del siglo XIX, como los sordos, los ciegos o los deficientes mentales, ha servido como antecedente para realizar la justificación histórica de instituciones como la

¹⁴⁴ Gabino Bustamante, *Elementos de Anatomía, fisiología e higiene de los aparatos de la voz y el oído para uso de los alumnos del Conservatorio de la Sociedad Filarmónica Mexicana*, México, Tipografía del Comercio, 1866, pp. 57-58.

¹⁴⁵ Véase *Estadísticas...*, pp. 37-38.

educación especial o conceptos y condiciones como la discapacidad, los cuales retoman como antecedente a nivel teórico las políticas de beneficencia del periodo que nos ocupa.¹⁴⁶

¹⁴⁶ Véase Patricia Brogna, "Las representaciones de la capacidad: La vigencia del pasado en las estructuras sociales del presente", en Brogna, Patricia (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 157-187; María Ortiz, "Las personas con necesidades educativas especiales. Evolución histórica del concepto", en Miguel Verdugo, *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitatorias*, Madrid, Siglo XXI, 1995, pp. 37 -78.

3. LA EDUCACIÓN PARA EL SORDO Y SU PRETENDIDO VÍNCULO CON EL ACCESO A LA CIUDADANÍA

A dos años de haberse fundado la Escuela de Sordos de la ciudad de México, en 1868, el prefecto de Tacubaya recibió la orden de indagar el número de sordos existentes en su jurisdicción con la finalidad de enviar a la escuela a aquellos cuyas edades oscilaron entre los siete y los 18 años y, además, carecieran de recursos económicos.¹⁴⁷ La disposición remitida a la municipalidad tuvo la finalidad de investigar el número de sordos existentes en la demarcación:

Tan luego como esta prefectura tenga esacto conocimiento de si hay o no algunos desgraciados privados del habla, en el primer caso serán consignados los que se encuentren a la "Escuela Nacional de Sordomudos" conforme se sirve Usted prevenirme para así dejar obsequiados deseos filantrópicos del digno C. Presidente de la República [*sic.*].¹⁴⁸

Desconocemos si el prefecto de Tacubaya envió los datos solicitados, pues los registros no aparecen en los archivos de la escuela. Muy probablemente, la necesidad de contar con los referentes estadísticos sobre el número total de sordos en cada uno de los estados de la República fue una constante para los funcionarios de la escuela durante nuestra temporalidad. Desafortunadamente los documentos no reflejan dicha información. Años después, en 1898, a tres años de haberse llevado a cabo el censo de 1895, el director de la escuela solicitó al Ministerio de Fomento las estadísticas

¹⁴⁷ "Se le comunica al prefecto de Tacubaya que indague cuántos jóvenes sordomudos existen en esa prefectura y remita a los de siete a 18 años", 6 febrero 1868, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 1, exp. 6, f. 2.

¹⁴⁸ "Se le comunica al prefecto de Tacubaya...", 10 febrero 1868, en *ibid.*, f. 4.

correspondientes sobre "las noticias reunidas mediante la información del último censo, [referente] al número, edad, sexo, estado y oficio de los sordomudos existentes en la República".¹⁴⁹ La información solicitada fue negada debido a que en las boletas del censo no se requirieron esos datos, pero, según consta en la información del archivo, se iba a proceder a recabar los datos sobre todos los estados.¹⁵⁰ Aparentemente se enviaron las estadísticas correspondientes de los estados de Chihuahua y Guerrero, pero sólo se encuentran las de la escuela de Zacatecas.¹⁵¹ Hacemos referencia a tales solicitudes con la intención de hacer patente el hecho de que no es factible contar con datos exactos sobre el número de alumnos que atendió la escuela y, mucho menos, con registros sobre las características de los sordos a lo largo del siglo XIX. Tales datos están disponibles a partir de 1900.

La falta de cifras fue un problema generalizado debido a la ausencia de instrumentos cuantitativos y, sobre todo, de personal que recabara tal información. Seguramente, de haber contado con los números referidos, los respectivos gobiernos hubiesen puesto en marcha las medidas higiénicas, es decir atendiendo a las acciones tomadas para la preservación de la salud,¹⁵² correspondientes con la finalidad de reducir el número de casos de sordera. La importancia de la estadística, de acuerdo con Laura Cházaro, radicó en que a

¹⁴⁹ "Petición del director para que se le remitan los cuadros estadísticos de los sordomudos en los establecimientos", 13 octubre 1898, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 4, exp. 15, f. 2.

¹⁵⁰ "Petición del director...", 17 octubre 1898, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 4, exp. 15, f. 4.

¹⁵¹ Véase "Petición del director...", f. 6-9.

¹⁵² Luis E. Ruiz, *Nociones elementales de higiene privada*, México, Librería de las Escuelas de C. Tamborini, 1888, pp. 5-7.

partir de la recolección y clasificación de datos sobre la natalidad y la mortalidad de la población fue posible mostrar la manera en la que un "orden higiénico" permitiera restituir la normalidad física y el orden moral en la población: "Los estudios estadísticos de los higienistas no se limitaron a ser meros cálculos, adquirieron sentido y circularon cargados de preceptos higiénicos que, en rigor, estaban dirigidos a normar que intervenir la higiene pública y privada de la población".¹⁵³ Si bien era cierto que hubo un impulso importante en este ramo, hubo otras áreas, como de la que nos ocupamos, donde el desarrollo de la estadística no ocurrió de la misma forma, tal como lo demuestra el siguiente testimonio:

Demasiado conocidas son las causas que en la República se oponen a la formación de la Estadística, y frecuentemente nuevos laudables esfuerzos de la administración pública han tropezado en distintas épocas con serios obstáculos que impiden el acopio de los datos indispensables para llegar a obtener un perfecto conocimiento del estado que guarda la sociedad en sus múltiples fases. Cuántas veces se ha intentado entre nosotros averiguar el censo de la población, conocer el valor de la propiedad, tener una idea exacta de los progresos de la industria [...], otras tantas ocasiones se ha tropezado con la inercia, con la mala fe, con la ignorancia, que se han opuesto como valladares insuperables a los afanes de los gobernantes.¹⁵⁴

¹⁵³ Laura Cházaro, "Reproducción y muerte en la población mexicana: Cálculos estadísticos y preceptos higiénicos a finales del siglo XIX", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 56-57. También Leticia Mayer, "La ley de los grandes números y la cultura liberal en México, 1856-1885", en Marcello Carmagnani (coord.), *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*, Torino, Otto editore, 2000, p. 51-82.

¹⁵⁴ Vicente Reyes, "Ensayo estadístico-geográfico sobre la mortalidad en el estado de Morelos (México, 1879)", en Claudia Agostoni y Andrés Ríos Molina, *Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Salud, 2010, p. 129.

Si bien es cierto que no es posible contar con elementos cuantitativos que nos ayuden a reconstruir estadísticas sobre el número y características de los sordos a nivel nacional durante la segunda parte del siglo XIX, y que, además, una minoría de estos pudo instruirse en la ENSM, tal como se demostrará más adelante; contamos con datos cualitativos que nos permiten aseverar que es posible observar en las prácticas educativas de la escuela la promoción del progreso social mediante diversos tipos de enseñanza cívica y política. La interiorización de estos conocimientos en los alumnos pretendió formar ciudadanos que en el mediano plazo contribuyeran a engrandecer el país.

De esta forma, el principal objetivo del presente capítulo es aportar los elementos de análisis necesarios para afirmar que la política educativa orquestada al interior de la Escuela Nacional de Sordomudos tuvo como finalidad, entre otros elementos, acercar a estos jóvenes al ejercicio de la ciudadanía política, pese al carácter restrictivo de las leyes mexicanas vigentes en la segunda mitad del siglo XIX. Para dar cumplimiento al cometido planteado, hemos dividido nuestra exposición en dos partes. En la primera se acotarán las prácticas educativas al interior de la escuela, tomando como referente el cambio de modelo educativo; es decir, del sistema de señas metódicas al oralismo, teniendo en cuenta que la enseñanza de la lengua oral a los alumnos sordos tenía como fin último proporcionar las bases para integrarlos a la sociedad oyente y, en el mejor de los casos, acercarlos al ejercicio de sus derechos políticos. En la segunda parte se señalarán los elementos constitutivos de la ciudadanía

decimonónica y se discutirá sobre la pertinencia de aseverar que los sordos también eran sujetos aptos para obtener tales prerrogativas.

3.1 Las prácticas educativas de la Escuela Nacional de Sordomudos

Para entender la labor educativa de la ENSM, es necesario vincular su funcionamiento con el contexto europeo de la educación para el sordo, tal como se señaló en el capítulo número uno. En este sentido, la escuela de la ciudad de México, al igual que el sistema orquestado en Europa para la atención de este sector, atravesó por dos períodos fundamentales, lo cual nos permite entender el problema de la enseñanza mediante el sistema de señas metódicas y el oralismo a nivel local.

Tal como se ha visto, la escuela fue fundada durante el Imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1866, y nacionalizada en 1867, en el gobierno del presidente Benito Juárez. Existen dos acontecimientos que nos permiten aseverar que durante los 15 años que Huet ocupó el cargo de profesor general de la escuela, de 1866 a 1882, el proceso de enseñanza privilegió el uso de las señas, es decir, las mismas que utilizaban los sordos durante su comunicación cotidiana. El primero de ellos es el viaje que el primer aspirante al profesorado, Pablo Velasco, realizó a Europa en el año de 1873 con la finalidad de perfeccionar sus conocimientos en el sistema de enseñanza de los sordos

vigente en aquel momento.¹⁵⁵ El segundo es el plan de estudios de la escuela de sordos aprobado en el año de 1880.

En el año de 1873 se autorizó un presupuesto mensual de \$80.00, más los gastos acumulados por concepto de traslados, con la finalidad de que Pablo Velasco, quien era oyente, se trasladará al viejo continente y aprendiera los métodos modernos para la educación del sordo. En el viaje realizado por este joven se resaltaron las ventajas "que resultarán al país de tener un profesor mexicano instruido en la materia y que con el tiempo puedan formarse nuevos profesores". Teniendo en cuenta tal cometido, visitó las escuelas de Londres, París, Bruselas, Madrid y Estados Unidos.¹⁵⁶ Cuando llegó a Europa, notó que la práctica educativa se basaba en la utilización del sistema francés, por lo que no dudó en proponer la generalización en el uso del "idioma mímico o idioma universal de sordomudos", señalando incluso que la señas, lejos de aislar a los sordos, lo ponían en contacto con el mundo que lo rodeaba.¹⁵⁷ Otros elementos proporcionados por Velasco fueron la descripción de la enseñanza basada en el aprendizaje de la pronunciación, es decir incorporando algunos elementos del oralismo. De esta forma pudo constatar que la enseñanza con señas podía complementarse con ejercicios de articulación de la lengua oral, lo cual lo llevó a

¹⁵⁵ Los aspirantes al profesorado eran jóvenes que se formaban al interior de la ENSM como profesores para sordos; de acuerdo con el "Reglamento interior de la escuela de Sordomudos", los aspirantes debían tener entre "catorce a diez y ocho años, la instrucción en todos los ramos de la instrucción primaria y mostrar buena conducta, acreditada por los certificados de sus maestros, o el de personas de la población de notoria honradez y probidad". Véase Reglamento interior de la Escuela de Sordomudos", 1880, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 2, exp. 7, f 4.

¹⁵⁶ "Consulta para que se otorgue a Pablo Velasco la cantidad necesaria para hacer un viaje a Europa y perfeccionarse en la enseñanza de sordomudos", 21 enero de 1873, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 1, exp. 29, f. 9.

¹⁵⁷ *Ibid.*, f. 37.

concluir que, una vez finalizada su visita a la escuela de Burdeos: "El método [era] el mismo [refiriéndose al sistema francés] y además se [ocupaban] de la clase de pronunciación que [había] dado magníficos resultados, logrando que algunas sordomudas [pronunciasen] con bastante claridad, lo cual [tuvo] el placer de escuchar".¹⁵⁸ En suma, se pronunciaba a favor del empleo de un método mixto en la educación para el sordo.

Es muy probable que las conclusiones del viaje de Velasco hayan tenido un impacto considerable en la integración del plan de estudios dado a conocer en 1880. El artículo segundo del reglamento de la escuela de sordos estableció que la enseñanza "se [haría] combinando el sistema de mímica natural con el sistema de signos fundado en la etimología de voces; abandonando aquel gradualmente a medida que los alumnos [fueran] adelantando con el conocimiento práctico de las leyes de la sintaxis del idioma".¹⁵⁹ En la disposición anterior puede observarse con claridad la influencia de las conclusiones de Velasco; destaca, de la misma manera, el señalamiento de que la enseñanza mediante señas debía abandonarse cuando los alumnos hubiesen aprendido de manera correcta el español. Sin duda, la primera pregunta que podemos plantearnos es ¿qué pasó con aquellos alumnos que nunca lograron articular alguna palabra y utilizaban las señas como medio de comunicación? Las fuentes no nos dicen nada al respecto pero consideramos prudente señalar que, dado el

¹⁵⁸ *Ibid.*, f. 27'.

¹⁵⁹ "Reglamento interior...", f. 3.

panorama favorable para el uso de las señas, estos alumnos continuaron utilizándolas tanto en medios informales como formales.

Huet participó como profesor general de la escuela hasta el año de su muerte, ocurrida en 1882. Desde el punto de vista teórico, podemos afirmar que este profesor fue quien introdujo al dominio lingüístico de los sordos mexicanos las señas utilizadas por los sordos franceses de aquel momento.¹⁶⁰ En este sentido, el cuestionarnos sobre los orígenes de la Lengua de Señas Mexicana no tiene una respuesta sencilla. Existe una respuesta general que no plantea ninguna controversia desde el punto de vista lingüístico: la LSM, la ASL y el *Alfabeto Brasileiro de Sinais* (LIBRAS) tienen su origen en las señas francesas debido a la movilidad de los sordos franceses de aquel momento.¹⁶¹ Plantear en qué momento las señas del francés Eduard Huet se incorporaron o modificaron el vocabulario de los sordos finiseculares será una pregunta sin respuesta debido a la ausencia de fuentes. Indudablemente la evolución de las señas de los sordos mexicanos estuvo dada por la presencia de las señas francesas; es decir, la presencia de otra lengua originó su evolución. Tal evolución continuó hasta la conformación de una comunidad con los conocimientos necesarios para poder comunicarse adecuadamente; dicho en otros términos, hasta que los sordos mexicanos tuvieron competencia comunicativa una vez que se consolidó la

¹⁶⁰ Un dominio lingüístico es un territorio geográfico donde se habla o signa alguna lengua o dialecto. Véase Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1999.

¹⁶¹ El estudio de la influencia de la Lengua de Señas Francesa sobre la Lengua de Señas Americana es ampliamente documentado por Shaw y Delaporte, *op. cit.*, pp. 158 -204.

influencia francesa sobre las señas de los nacionales.¹⁶² Sin embargo, carecemos de elementos teóricos que nos permitan cuantificar la influencia de las señas francesas decimonónicas sobre el léxico de la Lengua de Señas Mexicana, pues la producción historiográfica y lingüística es nula al respecto.

La muerte del profesor general de la escuela debió generar un conflicto interno sobre quién ocuparía su lugar. De manera casi inmediata se propuso que el aspirante al profesorado José María Márquez ocupara de manera interina la plaza vacante dejada por el antiguo profesor general y se señaló que era prudente que realizara un viaje a Europa con la finalidad de estudiar las mejoras hechas en la práctica educativa que involucraba a los sordos.¹⁶³ Dicha estancia tuvo la finalidad de establecer las diferencias entre el sistema francés y el sistema alemán, haciendo énfasis en "los medios [utilizados] para dar al sordomudo el conocimiento abstracto y el supra sensible o inmaterial y por consiguiente la enseñanza de la moral y la religión".¹⁶⁴

En Europa, al momento del viaje de Márquez, ya eran vigentes las disposiciones del Congreso de Milán de 1880. El profesor notó que en buena

¹⁶² Véase Dell Hymes, "Acerca de la competencia comunicativa", en *Forma y Función*, núm. 9, pp. 13-37; *id.*, "Hacia etnografía de la comunicación", en *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, pp. 336-374.

¹⁶³ "En 10 de enero del presente año [1882], al comunicar [...] la muerte del profesor general, Sr. Eduardo Huet, tuve a [...] [proponer] que se nombrara interinamente para sustituir a este al joven aspirante al profesorado José Ma. Marquez, el cual fue nombrado inmediatamente, habiéndose encargado desde luego en esta Escuela de la enseñanza general que ha desempeñado satisfactoriamente. Propuse igualmente [...] que nuestro ministro en Madrid contratará por el término preciso de año y medio a dos, un profesor que viniese a encargarse en nuestra escuela de la enseñanza general mientras el joven Marquez pasaba a Europa a perfeccionarse en ese sistema de enseñanza, y a estudiar prácticamente todas las mejoras que en él se han hecho en estos últimos años, para que concluido este estudio viniese a encargarse". "Expediente relativo a los estudios que realizó José María Márquez en Europa para perfeccionarse en enseñanza de sordomudos", 10 noviembre de 1882, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 3, exp. 2, f. 1.

¹⁶⁴ *Ibid.* f. 11.

parte de las escuelas de Europa se habían excluido las señas de los procesos de educación. Durante su estancia en la ciudad de Bruselas, en 1883, tuvo la oportunidad de participar en el Congreso para Profesores de Sordomudos realizado en la misma ciudad, en calidad de representante de la escuela de México. En dicho evento se abordaron temas tan diversos como la necesidad de formación del profesorado para la atención del sordo, el número de alumnos que un profesor puede atender para la correcta implementación del método oral, la formación técnica en las escuelas para sordos, entre otros.¹⁶⁵ Destaca que las resoluciones tomadas en dicho evento estuvieron enfocadas a la consolidación del oralismo en las escuelas para sordos. Al igual que en el Congreso de Milán de 1880, el de 1883 estuvo integrado en su mayoría por profesores oyentes que afirmaron que la educación mediante señas era insuficiente "para dar al sordomudo una instrucción regular y apropiada a sus necesidades, [...] como medio de comunicación no [cumplía] el objeto principal de su educación, cuyo objeto [era] devolverlo al seno de la sociedad para que [participara] de la comunión de nuestras ideas".¹⁶⁶ Una vez que Marquéz regresó a México comenzó a operar la sustitución del modelo francés. Para ello se instrumentó una reforma que se estableció con la finalidad de seguir las resoluciones del Congreso de Milán de 1880. Aunque en la escuela de la ciudad de México permaneció vigente el plan de estudios aprobado en el año de 1880, la idea de que las señas debían auxiliar la labor docente paulatinamente fue abandonada. El oralismo tuvo como

¹⁶⁵ *Ibid.* f. 51, 51', 52, 52'.

¹⁶⁶ *Ibid.* f. 60'.

objeto primordial regresar a los sordos a su medio social, las señas no los aislarían más.

Durante el proceso descrito se afianzó la idea del sordo como incompetente, desde el punto de vista comunicativo, dado que el uso de señas le impedía integrarse a la sociedad oyente. De hecho, este argumento fue también empleado por los médicos para descalificar a las lenguas de los sordos y, además, tuvo tal impacto que permaneció arraigado en el imaginario colectivo de profesores y médicos durante buena parte del siglo XX.¹⁶⁷ Las resoluciones del Congreso celebrado en 1880 restringieron el uso de las señas en medios formales, es decir, en las aulas; si dicho evento hubiese conducido a la elaboración de prácticas que subyugaran al sordo y lo condujeran al abandono de su cultura e identidad debido a la acción de un "etnocentrismo oralista", como lo ha señalado Karin Lillian Strobel, las lenguas de señas definitivamente hubieran desaparecido, lo cual no ocurrió.¹⁶⁸ Estos planteamientos ofrecen la posibilidad de construir un sujeto histórico victimizado y descontextualizado. Es cierto que la historia del colectivo sordo puede entenderse a través de las nociones de marginalidad, tal como se comentó anteriormente, pero esto no ha impedido la

¹⁶⁷ Al respecto Carlos Skliar señala que el oralismo se consolidó como ideología dominante en el campo de la educación para el sordo debido a una serie de factores médicos y educativos que tuvieron como finalidad devolver al sordo el bien máspreciado: la comunicación: "La concepción del sujeto allí presente refiere exclusivamente una dimensión clínica –la sordera como deficiencia, los sordos como sujetos patológicos– en una perspectiva terapéutica –la sordera debe de educarse y/o curarse, los sordos deben ser reeducados y/o curados–. Y la conjunción de ideas clínicas y de ideas terapéuticas condujo históricamente a una transformación progresiva y sistemática del contexto escolar, y de sus discusiones y enunciados, en contextos médico-hospitalarios". Véase Carlos Skliar, "Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos", en *Revista Brasileira de Educação*, núm. 8, 1998, p. 45.

¹⁶⁸ Karin Lillian Strobel, "A visão histórica da in(ex)clusão dos surdos nas escolas", en *ETD-Educação Temática Digital*, vol. 7, núm. 2, 2006, p. 249.

integración de un grupo cohesionado por su lengua y las manifestaciones culturales emanadas de esta, lo cual les permitirá "imponer su concepción del mundo teniendo por eje su lengua y su patrimonio cultural."¹⁶⁹

La idea de que las lenguas de señas no permitían acceder al conocimiento abstracto derivó del desconocimiento de las mismas. Lejos de estigmatizar al oralismo, debemos entenderlo en su contexto, tomando en cuenta, sobre todo el contexto filosófico de finales del siglo XIX, tal como se señaló en el capítulo uno. Sin duda, los defensores de la lengua oral sentaron las bases de la política educativa implementada para el sordo a lo largo del siglo XX; estos hombres creyeron haber encontrado la respuesta a la interrogante de cómo integrar al sordo a la sociedad. El movimiento de educación especial, heredero de la práctica asistencialista decimonónica, tuvo un impacto considerable en el modelo educativo para los sordos posterior a 1910, el cual tuvo como objetivo primordial su rehabilitación. De hecho, asistimos a un proceso fundacional en el cual la educación de los sordos se asoció, indiscutiblemente, con la restitución del oído y el papel que debía jugar la lengua oral en la vida de estos alumnos; este proceso fue guiado por educadores especiales sin cuestionarse sobre los verdaderos beneficios para los estudiantes sordos, tal como lo demuestran las palabras de Márquez:¹⁷⁰

¹⁶⁹ María Ignacia Massone, "Las Comunidades de Sordos y sus lenguas: desde los márgenes hacia la visibilización", en *Cuadernos del Inadi*, núm. 2, 2010, p. 17.

¹⁷⁰ Al respecto Barry M. Franklin señala que los educadores especiales forman un grupo "en el cual la crítica brilla por su ausencia. No es nada probable que se enzarquen en discusiones y, desde luego, todavía lo es menos que cuestionen las

El conocimiento de la lengua lo adquiere el sordo-mudo directamente por la palabra, como el oyente-parlante, y la representación escrita, como para esto se encuentra subordinada a la palabra sirviendo para fijarla y recordarla. [...] El empleo exclusivo de la palabra además de precisar las ideas del sordomudo y de ser un poderoso auxiliar para su memoria, tiene la ventaja de evitar la (in)fusión de su espíritu. [...] El resultado de mis observaciones en esta escuela, tanto respecto de los sordo-mudos como respecto de los sordo-parlantes me ha demostrado la superioridad de los últimos sobre los primeros, bajo los diversos aspectos, físico, intelectual y moral, superioridad que resulta del empleo de la palabra. [...] Son superiores a los otros bajo el aspecto intelectual por que como llegan a pensar con la palabra sentida (movimientos orgánicos de la palabra) cuya significación es exacta, desaparece de su espíritu la confusión producida tanto por la vaguedad de las señas como por sus representaciones sensibles que falsean las abstracciones.¹⁷¹

3.2 La ciudadanía y su relación con los sordos decimonónicos

La *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* de 1857 señalaba en la Sección IV (De los ciudadanos mexicanos) quienes conformaban la categoría de "ciudadano"; de la misma forma, indicaba los privilegios, las obligaciones y los motivos por los que la calidad de ciudadano se podía perder. De acuerdo con este documento, estos últimos se definían por los siguientes parámetros:

suposiciones que subyacen en la práctica educativa actual. Como consecuencia de ello, cuando hablan de la historia de su campo, asumen, sin cuestionarlo, que su desarrollo fue una empresa buena y virtuosa". Véase Barry M. Franklin, "Introducción: Lectura de los textos sobre la discapacidad", en Barry M. Franklin (comp.), *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1996, p. 10. Mayores elementos de análisis que permiten entender el papel de la lengua en la educación de los sordos pueden consultarse en Luis Behares, "Saber y lengua en la educación de los sordos", en *Boletín de lingüística*, año XVIII, núm. 26, 2006, pp. 157-172; Ana María Morales García, "Ser sordo. Aproximación a una pedagogía desde la diferencia", en *Ensayo y error*, año XVIII, núm. 37, 2009, pp. 77-106; Miroslava Cruz-Alderete, "La adquisición del lenguaje en el niño sordo", en Eduardo Escotto Córdova, Martín Pérez Mendoza y Miguel Ángel Villa Rodríguez (coords.), *Desarrollo y alteraciones del lenguaje, neuropsicología y genética de la inteligencia*, México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 43-66.

¹⁷¹ "Expediente relativo a los estudios que realizó José María Márquez...", 24 noviembre de 1883, f. 61, 61'.

Artículo 34. Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo una calidad de mexicanos, reúnen además las siguientes:

- I. El haber cumplido diez y ocho años siendo casados, o veintiuno si no lo son.
- II. Tener un modo honesto de vivir.¹⁷²

Entre las prerrogativas más significativas de los ciudadanos, siguiendo el mismo documento, podemos destacar el derecho a poder votar y ser votado en las elecciones para cargos de elección popular.¹⁷³ Por otro lado, entre las obligaciones más importantes debemos subrayar la responsabilidad de los mismos de "inscribirse en el padrón de su municipalidad, manifestando la propiedad que tiene, o la industria, profesión o trabajo de que subsiste".¹⁷⁴

Una de las particularidades de la *Constitución Federal de 1857* fue el énfasis y relevancia que adquirieron los derechos del hombre. De hecho, tal como lo ha destacado Patricia Galeana, una parte esencial de su contenido lo constituye el capítulo referente a las garantías individuales, las cuales fueron resguardadas gracias a la creación de un sistema jurídico destinado a proteger las garantías constitucionales "de las leyes inconstitucionales y de la autoridad arbitraria"; lo cual se complementaba ampliamente con la organización del país

¹⁷² "La Constitución de 1857", en Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, México, Porrúa, 2008, p. 612.

¹⁷³ Otras prerrogativas señaladas en el artículo 35 son: "Asociarse para tratar los asuntos políticos del país. Tomar las armas en el ejército o en la Guardia Nacional, para la defensa de la República y de sus instituciones. Ejercer toda clase de negocios el derecho de petición". El citado artículo fue reformado el 10 junio 1898, la nueva redacción indicaba: "Artículo 35. Son prerrogativas del ciudadano: I. Votar en las elecciones populares. II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que la ley establezca. III. Asociarse para tratar los asuntos políticos del país. IV. Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional, para la defensa de la República o sus instituciones, en los términos que prescriban las leyes. V. Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición". Véase "La Constitución de 1857", en *id.*; "Adiciones y reformas introducidas en la Constitución de 1857", en *ibid.*, p. 712.

¹⁷⁴ "Constitución de 1857", en *ibid.*, p. 612.

en sistema representativo, democrático y federal, tal como ocurrió después de 1867, una vez que se restauró la República.¹⁷⁵

El ejercicio de las garantías individuales, complementado con la gradual consolidación del Estado laico, ofrecería a los mexicanos la posibilidad de la práctica de diversas libertades, tales como las de expresión, de asociación, de culto, entre otras. En este escenario hipotético, el ejercicio de los derechos políticos conllevaría a los hombres a asumirse como ciudadanos; a la par, estos también se identificarían como hombres libres, propietarios, responsables de las ideas que expresaban y poseedores de empleos dignos.¹⁷⁶

Sin duda, el ambiente descrito era propicio para el desarrollo óptimo de los ciudadanos: sus derechos estaban consagrados a nivel constitucional. Además, estas prerrogativas les permitieron ser partícipes de la vida democrática del México decimonónico. En este sentido, la Ley Fundamental de 1857 otorgó una serie de garantías a título individual, pero reconociendo la labor de las leyes y las

¹⁷⁵ Patricia Galeana, "Del Estado confesional al Estado laico", en Margarita Moreno-Bonett y Martha López Castillo (coords.), *La Constitución de 1857. Historia y legado. Edición conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana (1810 -1910)*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2008, p. 29.

¹⁷⁶ Véase Margarita Moreno-Bonett, "La exégesis de la versión liberal de los derechos (individuales y sociales)", en Margarita Moreno-Bonett y Rosa María Álvarez de Lara (coords.), *El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010*, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 183-191. Mayores referencias sobre la consolidación del Estado laico pueden consultarse en Roberto Blancarte, "Laicidad. La construcción de un concepto universal", en Rodolfo Vázquez (ed.), *Laicidad. Una asignatura pendiente*, México, Ediciones Coyoacán, 2007, pp. 27-50; Annick Lémpiére, "De la República corporativa a la nación moderna. México (1821 -1860)", en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (ed.), *Inventando la nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 316-346; Fabiola Rivera Castro, "El proyecto de secularización y el legado del liberalismo en México", *Revista internacional de filosofía política*, núm. 32, 2008, pp. 37 -45; Martha Eugenia García Ugarte, "Liberalismo y secularización: impacto de la primera reforma liberal", en Patricia Galeana (coord.), *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Senado de la República/Siglo XXI, 2010, pp. 61-97.

autoridades correspondientes al momento de respetar dichos preceptos, tal como lo establece el artículo primero de esta ley:

Artículo 1. El pueblo mexicano reconoce que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales. En consecuencia declara, que todas las leyes y todas las autoridades del país deben respetar y sostener las garantías que otorga la presente Constitución.¹⁷⁷

Sin embargo, tal como lo ha destacado Ignacio Burgoa, varias de las garantías incluidas en la Sección I del Título I, no correspondían con los planteamientos iusnaturalistas de los derechos del hombre, es decir, a derechos fundados en la naturaleza humana, universales y anteriores a los ordenamientos jurídicos; más bien tenían relación con los derechos del ciudadano, lo cual implicó que el hombre tuvo acceso a estos una vez que se asumió como miembro de una colectividad y a su vez generó una serie de limitaciones para individuos que no pudieran integrarse en dicha categoría.¹⁷⁸

Atendiendo a la limitación anterior, no nos resta más que preguntarnos ¿quiénes eran los ciudadanos a los que se refería la Carta Magna de 1857? De entrada, la edad y el "modo honesto de vivir" determinaron la condición de ciudadanos: nos referimos a hombres solteros de 21 años o bien, casados y con 18 años de edad. El segundo filtro lo encontramos en las prerrogativas y obligaciones de los ciudadanos, ya que tenían el privilegio de votar y ser votados, pero con el deber de "inscribirse en el padrón de su municipalidad, manifestando

¹⁷⁷ "Constitución de 1857", en Tena, *op. cit.*, p. 607.

¹⁷⁸ Ignacio Burgoa, *Las garantías individuales*, México, Porrúa, 1997, p. 146.

la propiedad que [tenía], por la industria, profesión o trabajo de que [subsistía]". Analizando a fondo ambos argumentos, y siguiendo el discurso de Marcello Carmagnani y Alicia Hernández Chávez, podemos señalar que el "modo honesto de vivir" podía hacer referencia a condiciones muy diversas que iban desde lo social hasta lo moral, tal condición era el reflejo del sustento económico y material que permitió a estos hombres ejercer libremente la profesión u oficio a la que hacía referencia el artículo número tres de la Constitución de 1857.¹⁷⁹

La ciudadanía era construida y determinada a partir de una serie de juicios de valor que, además, arraigaban a los individuos a sus comunidades, ya que era obligación de estos formar parte del padrón municipal, lo cual los identificaba como vecinos del lugar. Tales elementos representaron "una combinación de virtudes como su prestigio, su honorabilidad, la riqueza y la estima en que se le tenía, por todo lo cual se le reconocía el estatus de vecino de una determinada localidad".¹⁸⁰ De ahí que ambos autores señalen que para este periodo la concepción de la ciudadanía en México fue orgánica y no censataria; dicha consideración la establecen a partir de las diversas interpretaciones que puede tener el "modo honesto de vivir", este último no estaba determinado por algún recurso capaz de ser cuantificado, sino por el contrario, era definido gracias a elementos cualitativos.¹⁸¹ Dichos parámetros permitieron vincular factores de tipo

¹⁷⁹ Marcello Carmagnani y Alicia Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850 -1910", en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 371-404.

¹⁸⁰ Carmagnani y Hernández, *op. cit.*, p. 384.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 385.

territorial con los de orden social con la finalidad de definir una "nueva jerarquía política", en palabras de Carmagnani, la cual determinó la configuración de un espacio político caracterizado por la participación de nuevos ciudadanos en los procesos electorales directos; lo cual ligó al concepto de ciudadanía con un principio de representación política.¹⁸²

Las prerrogativas constitucionales para ser ciudadano, las que definen los derechos políticos por excelencia, definieron un concepto de ciudadanía [que se] ha denominado "dual" [...] La Constitución, por una parte, estableció el derecho a ser ciudadano en un sentido federalista: postuló el voto universal [...] para "todos los mexicanos" con muy pocas restricciones [...]; por la otra, dio vida legal para que los estados de la Federación pudieran crear [...] sus propias jurisdicciones bajo el amparo del concepto de vecindad. El resultado fue una pluralidad de formas de elección que iban desde la moción federal indirecta hasta las de carácter mixto o directo, según los cargos [...] y el estado en cuestión.¹⁸³

La formación de ciudadanos fue el resultado de una transformación en la cual lograron articularse intereses personales o políticos en un marco social mucho más amplio. Además de esta coyuntura de intereses, es necesario rescatar las nociones de "ciudadano hipotético" y "ciudadano histórico"; mientras el primero se encontraba caracterizado por el marco jurídico correspondiente, el segundo tuvo que obtener su carta de ciudadanía a partir de los criterios que vincularon la vecindad con valores como el honor, el prestigio y la riqueza. Pareciera que este argumento es anacrónico debido a que los tres preceptos

¹⁸² Véase Marcello Carmagnani, "Élites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina", en *Metapolítica*, vol. 2, núm. 7, 1998, p. 12.

¹⁸³ Israel Arroyo, "Constituciones y ciudadanos. México y Argentina en el siglo XIX", en *ibid.*, p. 101.

anteriores, asociados al criterio de vecindad fueron propios de la *Constitución de Cádiz* de 1812 o de la Ley Fundamental de 1824, tal como fue demostrado por Carmagnani;¹⁸⁴ sin embargo, un análisis a fondo del binomio vecindad/ciudadanía, aclaró que en realidad estos valores permanecieron vigentes hasta la segunda mitad del siglo XIX.¹⁸⁵

Como se ha podido constatar, la ciudadanía política fue un concepto que tuvo poca relación con la ciudadanía civil. Pareciera que, tal como lo describió Antonio Annino, lo que realmente contaba era el uso que el Estado, y ciertos actores, pudieron dar al término de "ciudadano" y no lo que realmente decían los documentos sobre el mismo.¹⁸⁶ Respondiendo a los intereses del Estado por acotar el término en cuestión, y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 38 de la Constitución de 1857, el cual indicaba que: "La ley fijará los casos y la forma en que se pierden o suspenden los derechos del ciudadano, y la manera de hacer la rehabilitación",¹⁸⁷ el *Código Civil Mexicano* de 1870 reguló los casos en los cuales se suspendieron los derechos de los ciudadanos, indicando de forma concreta que tales derechos podían suspenderse, entre otras causas, por los motivos enlistados en el artículo 24: "Por incapacidad física. Por estar encausado

¹⁸⁴ Véase Marcello Carmagnani, "Del territorio a la región. Líneas de un proceso en la primera mitad del siglo XIX", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de Historia en México*, vol. 2, México, El Colegio de México, 1991, pp. 221-241.

¹⁸⁵ Carmagnani y Hernández, *op. cit.*, pp. 371 -404. Los procesos de conformación de la ciudadanía en México en la primera mitad del siglo XIX pueden consultarse en François-Xavier Guerra, "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en Sabato, *op. cit.*, pp. 33-61.

¹⁸⁶ Antonio Annino, "Ciudadanía 'versus' gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema", en Sabato, *op. cit.*, p. 64.

¹⁸⁷ "Constitución de 1857", en Tena, *op. cit.*, p. 612.

criminallymente [...]. Por conducta viciosa, reputándose que también la tienen los vagos y mal entretenidos, previa la misma declaración".¹⁸⁸

Si tomamos en cuenta que la sordera representaba una incapacidad física, era impensable que los sordos mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX pudiesen obtener la carta de ciudadanía. Sin embargo, el mismo *Código Civil* en su artículo 25 indicaba que "la cualidad de ciudadano se [recobraba] por haber cesado la causa que dio motivo a la suspensión".¹⁸⁹ Este hecho nos da cabida para señalar que los sordos a los que hemos hecho referencia, en algún momento pudieron ejercer los derechos que conlleva la ciudadanía, siempre y cuando su "incapacidad física" fuera superada. Estos planteamientos nos hacen cuestionarnos sobre el hecho de que si realmente los sordos decimonónicos pudieron obtener dicha membresía y, en caso de haberlo hecho, cuáles fueron los medios por los cuales lograron dicho cometido; ya que, tal como Paula López Caballero y Ariadna Acevedo Rodrigo lo sustentan, el señalamiento legal de quienes pueden acceder a la ciudadanía nunca ha sido suficiente para poder obtener tales prerrogativas:

Una vez establecido o enunciado el estatus jurídico, es necesario hacerlo efectivo –y no sólo por la vía legal o coercitiva– pues ni histórica ni sociológicamente ha sido suficiente la dimensión legal para ejercer la ciudadanía. Dicho de otro modo, [...] el ejercicio de la ciudadanía, aunque emana de la ley, está condicionado por una serie de criterios que

¹⁸⁸ *Código Civil Mexicano concordado y anotado por el Lic. Antonio A. de Medina y Ormanchea*, tomo 1, México, Imprenta de R. Blanco y Comp., 1876, p. 90.

¹⁸⁹ *Id.*

"rebasan" al mero estatus legal y que se van forjando en el devenir sociohistórico como campos de conflicto y negación.¹⁹⁰

Los hechos anteriores se encuentran relacionados con las concepciones médicas de la época sobre la sordera, las cuales serán tratadas con mayor detalle en el siguiente capítulo. Independientemente del pronóstico elaborado por los médicos, uno de los indicios que permitieron establecer que el sordo estaba curado, desde el punto de vista educativo y médico, era su capacidad de comunicarse de manera oral con su entorno social.¹⁹¹

Podemos reforzar tal hipótesis a partir de la distribución de asignaturas en el plan de estudios establecido en el Reglamento interior de la Escuela de Sordomudos, publicado en 1880. De acuerdo con dicho documento (véase Anexo 1), las materias que lo integraron reflejaron la necesidad de restituir al sordo a su medio social, pero no al político. El proceso de integración social sólo estuvo concluido hasta que el alumno adquirió una serie de conocimientos vinculados con el manejo de la lengua, el aprendizaje de aptitudes matemáticas básicas, la comprensión a profundidad de la historia de México y la universal, así

¹⁹⁰ Paula López Caballero y Ariadna Acevedo Rodrigo, "Introducción. Los ciudadanos inesperados", en Ariadna Acevedo Rodrigo y Paula López Caballero (coord.), *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, México, El Colegio de México/Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Instituto Politécnico Nacional, 2012, p, 20.

¹⁹¹ El reglamento del escuela nos da pie a señalar que la práctica educativa de la escuela tuvo como objetivo primordial el devolver a los sordos al seno de la sociedad, por lo cual se hacía énfasis en que la enseñanza debía sustentarse en el aprendizaje de la lengua oral, siempre y cuando las características fisiológicas del alumno lo permitieran: "Artículo. 2º. El curso de estudios se hará combinando el sistema de mímica natural con el sistema de signos fundado en la etimología de las voces; abandonando aquel gradualmente a medida que los alumnos vayan adelantando con el conocimiento práctico de las leyes de la sintaxis del idioma. Artículo 3º. Se empleará también en todos los casos en que se creyera posible y necesario, el sistema de articulación y alfabeto labial. En las academias nocturnas que se establecen para los aspirantes, se les explicará y hará practicar este sistema á fin de que estos puedan comenzar su enseñanza con los alumnos, cuando se creyese conveniente y necesario". "Reglamento interior...", f. 3.

como la aplicación de reglas básicas de moralidad y urbanidad, así como se señala en el artículo número cuatro del documento en cuestión:

Artículo 4º. Las materias que formarán el curso de estudios, serán las siguientes: Escritura, Idioma, Dibujo, Aritmética, Elementos de Historia universal, Historia de México, Elementos de Cosmografía y de Geografía física y política, universal y especialmente de México, Elementos de Historia Natural Nociones de agricultura y jardinería, Lecciones de religión (la que la familia del alumno indique), de moral, urbanidad y deberes sociales, etc., Teneduría de libros para los alumnos que tuvieren la necesaria aptitud, Ejercicios gimnásticos diarios.¹⁹²

Una vez que el alumno concluyó su formación básica, estuvo preparado para iniciar el aprendizaje de algún oficio, lo cual le permitió en el mediano plazo integrarse al medio laboral con las herramientas necesarias para satisfacer sus necesidades básicas.¹⁹³ Estos planteamientos nos permiten señalar que los sordos que egresaron de la escuela con el conocimiento de algún oficio, quizá pudieron integrarse al gremio de los artesanos y, consecuentemente, fueron partícipes de la dinámica que caracterizó su labor, aunque con sueldos bajos y siendo objeto de toda clase de abusos por parte de los empleadores, tal como lo ha señalado Luz María Abraján Cadena.¹⁹⁴ Pese a estas consideraciones quizá formaron parte del mundo laboral en los términos señalados por Vanesa E. Teitelbaum:

¹⁹² . *Id.*

¹⁹³ "Artículo. 1º. La educación del sordo-mudo se divide en dos periodos; uno que comprende el curso de estudios y otro al de aprendizaje de un oficio. El primero durará de siete á ocho años y el segundo de dos á tres: el curso de estudio procederá al de aprendizaje del oficio. Artículo. 5º. El aprendizaje de un oficio podrá hacerse simultáneamente con el curso de estudios, cuando el Director, de acuerdo con el profesor general, lo juzgue conveniente; pero este aprendizaje simultaneo, nunca se hará antes del cuarto año". "Reglamento interior...", f. 3, 4.

¹⁹⁴ Abraján, *op. cit.*, p. 208.

Esgrimieron principios básicos del discurso artesanal, como la laboriosidad, la honradez, la obediencia y el respeto a las leyes y el orden que designaban sus conductas. Estas imágenes favorables sobre el artesano empalmaban a su vez con los nuevos argumentos jurídicos y políticos de gobernantes y grupos influyentes del periodo que, con el fin de conformar una estabilidad y legitimidad política, así como alcanzar un desarrollo económico, proyectaban la construcción de una ciudadanía educada, industriosa y respetuosa de las instituciones.¹⁹⁵

Desde esta lógica, la educación para el sordo fue concebida como un medio para moralizarlos y formar hombres comprometidos con su trabajo, lo cual los apartaría de manera definitiva de la condición de "incapacitados" señalada en el *Código Civil* de 1870. Pero, además, estos hechos los acercarían al ejercicio de la ciudadanía política descrita anteriormente. La labor educativa asumida por el Estado tuvo la finalidad implícita de acercar a estos hombres al concepto de ciudadano descrito por las leyes ya referidas; en este sentido "la educación era la tarea impostergable de los gobiernos, el medio que articulaba moralización y productividad; desde las expectativas que generaba la educación era plausible la condena a la ociosidad y la miseria, y el exhorto al progreso".¹⁹⁶

Estudios recientes, como el de Eugenia Roldán Vera,¹⁹⁷ han demostrado que la implementación del principio de obligatoriedad en las escuelas modernas estuvo vinculado con la idea de dotar a los alumnos con los elementos teóricos necesarios para el futuro ejercicio de la ciudadanía. De esta forma, los

¹⁹⁵ Teitelbaum, *op. cit.*, 15.

¹⁹⁶ Véase María del Refugio Magallanes Delgado, "Pobres, vagos e instrucción para el trabajo. Del 'taller' a la Escuela de Artes y Oficios en Zacatecas (1775 -1862)", en Alvarado y Ríos, *op. cit.*, p. 102.

¹⁹⁷ Eugenia Roldán Vera, "La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y exámenes públicos", en López y Acevedo, *op. cit.*, pp. 39 -69.

estudiantes recibieron una serie de enseñanzas, a través de los catecismos, las normas escolares y las ceremonias de premiación a los miembros destacados, las cuales pueden ser interpretadas como una "iniciación que 'convirtiera' simbólicamente a los niños no formados ('salvajes') en individuos formados, autorizados para participar en la economía, política y sociedad modernas".¹⁹⁸ El argumento anterior cuestiona severamente la idea de que las escuelas de primeras letras tenían la función de dotar a los niños de las capacidades intelectuales básicas para un desenvolvimiento óptimo en sus comunidades.¹⁹⁹ Aunque la tesis pareciera novedosa, debemos destacar que uno de los objetivos básicos de los gobiernos decimonónicos al establecer escuelas de primeras letras fue la idea permanente de formar hombres, y por añadidura ciudadanos, productivos. Indudablemente, el aprendizaje de las habilidades de lectura y escritura no garantizaban por sí mismos el acceso a la ciudadanía; dichos conocimientos se complementaron con las enseñanzas cívicas y morales inculcadas a los alumnos. Desde esta perspectiva, las escuelas de primeras letras deben contemplarse como un elemento de carácter formativo, en el cual el aprendizaje de destrezas y conocimientos básicos para la vida estuvo íntimamente ligado con la idea de formar hombres, o ciudadanos, virtuosos comprometidos con el desarrollo nacional. Sabemos que este ideal pocas veces se cumplió, lo cual ha llevado a la formación de conceptos como el de

¹⁹⁸ Roldán, *op. cit.*, p. 39.

¹⁹⁹ Véase Anne Staples, "La educación como instrumento ideológico del Estado. El conservadurismo educativo en el México decimonónico", en Fowler y Morales (coords.), *op. cit.*, pp. 103-114; Dorothy Tanck de Estrada, "Tensión en la Torre de Marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano", en Zoraida, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 27-99

"ciudadanos imaginarios", discutido ampliamente por Fernando Escalante Gonzalbo.²⁰⁰

Aunque nos parece cuestionable la idea de Eugenia Roldán de dissociar el aprendizaje de los conocimientos básicos adquiridos en las escuelas de primeras letras del hecho de que tales enseñanzas conllevarían, de manera explícita, al ejercicio de la ciudadanía; coincidimos en que los exámenes públicos y las ceremonias de premiación a los alumnos destacados fueron actos públicos de iniciación a la ciudadanía.²⁰¹ La Escuela de Sordos de la ciudad de México no estuvo exenta de estas ceremonias, los discursos y las alocuciones hechas por los alumnos reflejan tales señalamientos.

En el año de 1896, durante la ceremonia de premiación a los estudiantes destacados de la escuela, hubo dos intervenciones por parte de los alumnos del plantel. Los alumnos que pronunciaron tales discursos estaban oralizados, por lo cual su proceso de integración social estaba concluido; no eran "incapaces" en los términos indicados del *Código Civil* de 1870, por lo que, en caso de cumplir con los requisitos ya señalados, podían acceder a la ciudadanía política. La primera intervención estuvo a cargo del alumno Gabriel Alquicira, quien en aquel momento se encontraba cursando el periodo medio del ciclo básico dentro del plan de estudios. La alocución hecha por este joven muestra un grado de

²⁰⁰ Véase Escalante, *op. cit.*, pp. 189 -231.

²⁰¹ Este mismo argumento ha sido ampliamente documentado y demostrado para el caso de Zacatecas por Rosalina Ríos Zúñiga. Véase Rosalina Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 2005.

moralidad y civilidad importantes, reflejados en el respeto a las autoridades y la labor tan loable realizada por los gobernantes en favor de aquellos alumnos desvalidos:

Alocución por el alumno Gabriel Alquicira.

Señor Presidente:

Señoras y Señores:

En esta bendita Escuela se nos á enseñado a venerar la memoria esclarecida de su ilustre fundador, el Benemérito de América, Benito Juárez. Y nosotros hemos aprendido a bendecir el nombre inmaculado del Sr. Gral. Díaz, aclamado en toda la República en voz tan alta que ha penetrado en nuestros oídos, haciendo vibrar todas las fibras de nuestro corazón á impulsos de la más profunda y sincera gratitud.²⁰²

La segunda intervención fue un discurso pronunciado por la alumna Raquel Linarte, en el cual, a diferencia de la alocución pasada, se muestra de manera clara la importancia de los establecimientos de Beneficencia Pública, particularmente de la escuela de sordos. La estudiante se refiere a que gracias a la oportuna intervención de las autoridades, pudo superar las carencias en el plano intelectual y la marginación a la que había sido confinada debido a su sordera. Esto demuestra que la escuela, además de brindar educación y sustento a los alumnos que allí se formaban, tenía la difícil labor de hacer que los estudiantes se convirtieran en hombres útiles y productivos; es decir, transformarlos en ciudadanos.²⁰³ La alumna, una vez que concluyó su formación al interior de la escuela, demostró contar con las aptitudes básicas para

²⁰² *Distribución de premios hecha por el C. Presidente de la República a los alumnos de la Escuela Nacional de Sordomudos...*, p. 30.

²⁰³ Véase Padilla, "Del desamparo a la protección...", 121-155.

integrarse a la sociedad normo-oyente, lo cual era uno de los planteamientos fundamentales del sistema oralista, bajo el que se conducía la escuela en aquel momento:

Discurso pronunciado por la alumna Raquel Linarte.

Señor Presidente:

Señoras y Señores:

Era yo muy niña cuando por la bondad y munificencia del gobierno se me concedió una beca en este benéfico establecimiento. Cuando vine aquí, carecía de todo bien y me creía la niña más infeliz y desamparada de la tierra; pues ni siquiera comprendía el interés y el cariño que mis bondadosos padres manifestaban por mí.

Pero comencé a recibir la instrucción que á mis compañeras y á mí nos daban las señoritas profesoras, y un consuelo inefable, infinito, fue infiltrándose gota a gota, en mi alma dolorida, hasta inundar mi corazón de dulce ternura hacia todas las personas que me rodeaban.

Cuando conocí este admirable y divino precepto del Evangelio, “amaos los unos a los otros”, se disiparon todas las amarguras, porque comprendí que mis padres, mis hermanos y mis maestros debían amarme á mí, como yo les he amado a ellos.

Pero hay otro sentimiento más profundo, tierno, fervoroso, santo, y es la gratitud infinita que profeso al Señor Presidente de la República por los inmensos beneficios que le debo por la instrucción que he recibido en esta Escuela. Al abandonarla llevo en mi corazón el dulce nombre de Carmelita, para prodigarle mi respeto y mi gratitud en el tabernáculo de mi humilde hogar, como lo hacen hoy todos los desgraciados á quienes ha redimido de la ignorancia y de la miseria con su calidad inagotable.²⁰⁴

²⁰⁴ *Distribución de premios hecha por el C. Presidente de la República a los alumnos de la Escuela Nacional de Sordomudos...*, pp. 32-33. Además de la formación que la escuela proporcionó en el ámbito de las primeras letras, la ENSM también tenía la labor de formar profesores para sordos, es decir, tenía las funciones de una Escuela Normal. Los jóvenes que pretendían formarse en esta área ingresaron como aspirantes al profesorado, una vez que concluyeron su ciclo de formación, estaban en condiciones de atender a los sordos en alguna de las escuelas que se fundaron para estos fines. Es difícil establecer el impacto de la escuela en el ámbito de la formación normal debido a la carencia de estudios al respecto.

De esta forma, es posible equiparar la labor de la escuela de sordos con la de las escuelas de primeras letras. La tarea que llevó a cabo tuvo como directriz fundamental el integrar a los alumnos desvalidos que atendió. Al igual que en las escuelas de primeras letras, hubo una serie de problemas estructurales que impidieron brindar educación a los niños sordos de aquel momento. Milada Bazant argumenta que buena parte de la legislación educativa puesta en marcha durante el porfiriato estuvo basada en una "realidad idealizada", lo cual tuvo como consecuencia el consolidar medidas legislativas modernas, pero de muy difícil cumplimiento.²⁰⁵ Este planteamiento también es válido para la escuela de sordos, el plan de estudios tenía como finalidad formar alumnos con una comprensión íntegra de la realidad social de México de aquel momento. Tales disposiciones nos llevan a señalar que el establecimiento había delineado un perfil ideal del estudiante sordo una vez que éste concluyera sus estudios. La escuela de sordos del porfiriato, sobre todo después de 1882, funcionó sobre la base de un modelo que no benefició a todos los estudiantes por igual: privilegió el aprendizaje de una lengua que requiere ser escuchada para ser aprendida. Dicho modelo fue exitoso para un número reducido de alumnos: los que pudieron ser oralizados, como en los dos casos mostrados anteriormente; del resto, nada se sabe.

El aparato educativo montado por los gobiernos decimonónicos fue altamente elitista y excluyente. Dada esta situación, coincidimos con Rosalina

²⁰⁵ Milada Bazant, "El abismo entre la ley y la práctica de los preceptos legales educativos: 1876-1911", en Margarita Moreno-Bonett y María del Refugio González Domínguez (coords.), *La génesis de los derechos humanos en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 63-84.

Ríos Zúñiga al señalar que los objetivos pretendidos por la educación pública de la primera mitad del siglo XIX, y por añadidura del resto del siglo, enfocados a la homogeneización de los futuros ciudadanos, fueron poco exitosos.²⁰⁶ Eran infructuosos debido a que el acceso a la instrucción pública fue muy limitado:

El carácter jerárquico de la instrucción pública tendió a preservar la separación tajante que, de hecho, dominaba en la sociedad de la época. Algunos individuos podían ser ciudadanos con plenos derechos y obligaciones y otros, la mayoría, aún con la adquisición de las primeras letras, quedaban tan sólo con la respiración de acceder a esa ciudadanía.²⁰⁷

Al preguntarnos sobre las razones por las que la escuela de sordos recibió a un número tan reducido de alumnos, inmediatamente pensamos en motivos financieros; sin embargo, al observar los documentos concernientes al manejo de los dineros en dicha institución, nuestro argumento se viene abajo. La escuela realizó muy diversas solicitudes para que se aprobaran presupuestos de muy diversa índole, la mayoría de ellos fueron resueltos a favor de la escuela. En 1869, por ejemplo, el director de la escuela solicitó que se le autorizara un presupuesto por la cantidad de \$168 que tenían como destino final la compra de libros y otros materiales para los alumnos, el cual le fue aprobado de acuerdo a los siguientes criterios:

²⁰⁶ Rosalina Ríos Zúñiga, "Separar y homogeneizar. Instrucción pública y ciudadanía en Zacatecas, 1825-1845", en Sonia Pérez Toledo y René Amaro Peñalores (coords.), *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres "nuevos" en Zacatecas en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, 2003, pp. 87-132.

²⁰⁷ Ríos, *op. cit.*, p. 88.

'La comisión juzga que es de aprobarse el gasto que se consulta con cargo á la partida asignada para compra de libros y útiles, comprobándose debidamente el gasto'. Y habiendo la Junta aprobado este dictamen tengo la honra de decirlo á Usted a fin de que se sirva ponerlo en conocimiento del C. Presidente de la República para que se lo se crea conveniente se libre orden á la Tesorería general á fin de que se entregue al C. Mayordomo de la Escuela de Sordo=mudos la cantidad de \$168 que según la noticia que original acompaño a Usted importan los objetos que indispensables en dicha Escuela debiendo, con arreglo a lo consultado en el dictamen referido comprobarse es gasto de que se trata [*sic.*].²⁰⁸

En este tenor, en el año de 1873, se nombró a Luís Jiménez como primer aspirante al profesorado y se le asignó un sueldo anual de \$300:

El C. presidente de la república ha tomado a bien nombrar 1er aspirante al profesorado en la Escuela de Sordo Mudos al C. Luis Jimenez que actualmente desempeña la plaza de 3er aspirante en la misma escuela abonándole el sueldo anual de (\$300) que asigna a dicho empleo la Ley de Presupuestos vigentes.²⁰⁹

Finalmente, para corroborar que el bajo número de alumnos no tuvo nada que ver con el presupuesto asignado a la escuela, basta observar el resumen del presupuesto de gastos del año 1897. En dicho resumen se expresaba la cantidad de \$614.55 por concepto de sueldos de profesores y \$571.66 referente a los gastos planeados para dicho año, lo cual arrojó un gran total de \$1186. 21. Cabe destacar que el presupuesto de 1897 fue aprobado y que en 1898 se solicitó una

²⁰⁸ "Solicitud del director de la escuela para qué se autorice una partida para la compra de libros y útiles", 6 mayo 1869, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 1, exp. 10, f. 3-4.

²⁰⁹ "Nombramiento de Luis Jiménez como primer aspirante al profesorado", 19 julio 1873, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 1, exp. 25, f. 3.

cantidad de dinero similar, \$1176. 21, la cual también le fue proporcionada a la escuela.²¹⁰

Por otro lado, al revisar la lista del personal que laboró en el establecimiento durante el periodo en cuestión, pudimos constatar que este número tan reducido estaba vinculado con la falta de recursos humanos, particularmente profesores, para atender a estos alumnos. Hacia el año de 1881, la escuela contaba con un profesor general, uno de horticultura, uno de dibujo, uno de gimnasia y cinco aspirantes al profesorado.²¹¹ En términos estrictos podemos señalar la presencia de cuatro profesores, de los cuales en sólo uno de ellos, nos referimos al profesor general, recaía la responsabilidad de formar a los alumnos sordos, de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios aprobado en el año de 1880. Para el año de 1897 el número de profesores tuvo un aumento significativo, el "Presupuesto de sueldos, gastos y lista de alumnos becados" del mismo año reportó que en la escuela laboraban 14 profesores, de los cuales uno era el profesor general y otro su ayudante. Los docentes restantes se distribuían en las siguientes áreas: francés, fisiología del oído y la laringe, dibujo, caligrafía, gramática, horticultura, gimnasia, litografía, sastrería, zapatería y elaboración de

²¹⁰ "Presupuesto de sueldos, gastos y lista de alumnos becados", 8 julio de 1897, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 4, exp. 14, f. 3; "Presupuesto de sueldos, gastos y lista de alumnos becados", 6 julio 1898, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 18, exp. 21, f. 3, 4.

²¹¹ "Lista de profesores, empleados y servidumbre de la Escuela", 19 septiembre de 1881, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 4, exp. 14, f.1.

cajas de cartón. También se señala que en la escuela había seis aspirantes al profesorado.²¹²

Los datos anteriores nos muestran que el aumento en el número de profesores estuvo vinculado con un crecimiento en la matrícula, pero en una cantidad discreta. Referente al conjunto de alumnos que atendió la escuela durante el periodo en cuestión, es necesario puntualizar que los documentos de la escuela no revelan con exactitud el total de educandos que se atendieron. Para reconstruir el número total de estudiantes nos basamos en las listas de becarios. De esta forma, para 1877 se señaló la existencia de 14 escolares becados,²¹³ mientras que para los años de 1898 y 1899 la cifra de beneficiarios aumentó a 35;²¹⁴ finalmente, en el año de 1900 se señaló a 38 que recibieron el apoyo económico anual de \$20.00.²¹⁵ Tomando como referencia los datos registrados durante los años 1877, 1898, 1899 y 1900, es muy probable que el crecimiento del número de alumnos en el periodo comprendido entre 1877 y 1900, haya tenido un comportamiento de tipo aritmético o lineal. De esta manera,

²¹² "Presupuesto de sueldos, gastos y lista de alumnos becados", 8 julio de 1897, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 2, exp. 22, f. 2.

²¹³ "Relación de los alumnos que tienen becas", 21 febrero de 1877, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 1, exp. 38, f.2. La reconstrucción en el número de alumnos en el periodo de 1877 a 1900 se llevó a cabo de esa forma tomando en cuenta que el primer registro de alumnos establecidos por la escuela de sordos fue de ese año. En el capítulo anterior habíamos señalado que era muy probable que el número de estudiantes que asistieron al establecimiento durante el periodo de 1867 a 1877 fuera de 14 alumnos, basándonos en los datos proporcionados por Juan de Dios Peza y la lista de alumnos de 1877. Véase Peza, *op. cit.*, p. 98.

²¹⁴ Véase "Presupuesto de sueldos, gastos y lista de alumnos becados", 6 julio 1898, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 18, exp. 21, f. 3; "Presupuesto de sueldos, gastos y lista de alumnos que se encuentran becados en la Escuela Nacional de Sordomudos", 31 julio 1899, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 4, exp. 23, f. 3.

²¹⁵ "Presupuesto de sueldos, gastos y lista de alumnos becados", 3 julio de 1900, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 4, exp. 30, f. 3.

a la cifra de 14 estudiantes señalados en 1877, se le añade una razón de +1 por año:

Tabla 2. Número de alumnos que asistieron a la Escuela Nacional de Sordomudos entre los años de 1877 a 1900.

| Año | Crecimiento estimado | Alumnos registrados | Año | Crecimiento estimado | Alumnos registrados |
|------------|-----------------------------|----------------------------|------------|-----------------------------|----------------------------|
| 1877 | 14 | 14 | 1889 | 26 | S/D |
| 1878 | 15 | S/D | 1890 | 27 | S/D |
| 1879 | 16 | S/D | 1891 | 28 | S/D |
| 1880 | 17 | S/D | 1892 | 29 | S/D |
| 1881 | 18 | S/D | 1893 | 30 | S/D |
| 1882 | 19 | S/D | 1894 | 31 | S/D |
| 1883 | 20 | S/D | 1895 | 32 | S/D |
| 1884 | 21 | S/D | 1896 | 33 | S/D |
| 1885 | 22 | S/D | 1897 | 34 | S/D |
| 1886 | 23 | S/D | 1898 | 35 | 35 |
| 1887 | 24 | S/D | 1899 | 36 | 35 |
| 1888 | 25 | S/D | 1900 | 37 | 38 |

Fuente. Elaboración propia con datos de "Relación de los alumnos que tienen becas", 21 febrero de 1877, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 1, exp. 38, f.2; "Presupuesto de sueldos, gastos y lista de alumnos becados", 8 julio de 1897, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 4, exp. 14, f. 3; "Presupuesto de sueldos, gastos y lista de alumnos becados", 6 julio 1898, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 18, exp. 21, f. 3, 4; "Presupuesto de sueldos, gastos y lista de alumnos que se encuentran becados en la Escuela Nacional de Sordomudos", 31 julio 1899, en en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 4, exp. 23, f. 3; "Presupuesto de sueldos, gastos y lista de alumnos becados", 3 julio de 1900, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 4, exp. 30, f.3.

Según los datos del *Censo de 1900*, en la Ciudad de México vivían 430 personas con sordera, de las cuales 245 eran hombres y 185 mujeres.²¹⁶

Tomando en consideración que para 1900 había 38 alumnos inscritos en la escuela de sordos del Distrito Federal, el porcentaje de sordos que acudían al

²¹⁶ Véase *Censo de 1900. Resultado del censo de habitantes que se verificó el 28 octubre 1900 según los primeros datos recibidos; con expresión del sexo y por cada uno de los distritos, partidos, cantones, etc., que forman los estados, Distrito Federal y territorios de la República, y resumen comparativo por estados, del presente con el de 1895*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 76.

establecimiento era bastante bajo: apenas del 8.8%.²¹⁷ El planteamiento de que el número de sordos que recibieron instrucción a nivel nacional fue bastante bajo sólo puede confirmarse a partir de la elaboración de estudios locales. La producción historiográfica sobre las particularidades de la educación para el sordo en los estados de la República para la temporalidad en cuestión es muy limitada, por no decir inexistente. Por el momento sólo podemos disponer de algunos datos para Zacatecas que nos son útiles para confirmar nuestro señalamiento.

La Escuela de Sordomudos de Zacatecas permaneció abierta del 24 mayo de 1882 hasta el 24 octubre de 1892. El plan de estudios indica que los profesores utilizaban el sistema objetivo para impartir los conocimientos a los alumnos, el cual tiene como principal objeto:

La enseñanza de la lengua por medio de la palabra y de la lectura en los libros, empleando además el método intuitivo [...], para despertar las ideas del sordo-mudo y darle a conocer el sentido lógico de las [palabras].

Con este procedimiento se excluyen por completo las señas llamadas mímicas y solo se emplean los gestos naturales que son comunes tanto a los sordo-mudos como a los que oyen y hablan cuyos signos sin haber sido aprendidos expresan por un impulso irresistible un número limitado de pasiones, de sentimientos y aun de acciones, como el espanto, la admiración, la cólera, el disgusto....²¹⁸

A diferencia del establecimiento de la ciudad de México, la escuela de Zacatecas no contemplaba el aprendizaje de algún oficio, por lo que sólo se

²¹⁷ Indudablemente debemos tomar en cuenta que la cifra registrada en el Censo pudo registrar una variación respecto al número total de sordos de la capital del país, esta diferencia podría estar relacionada con la omisión de datos de los informantes, por lo cual es muy probable que la cifra registrada sobre el número de sordos en el Distrito Federal pudiera ser mayor.

²¹⁸ "Expediente relativo a los estudios que realizó José María Márquez...", 25 julio de 1883, f. 46.

limitó a proporcionar la enseñanza de las primeras letras.²¹⁹ Es muy viable señalar que la escuela suspendió sus actividades debido a los pocos alumnos que egresaron durante el funcionamiento de la misma, o eficiencia terminal visto en términos actuales. Durante los diez años que permaneció abierta, tan sólo siete alumnos concluyeron sus estudios. Tomando en cuenta que el *Censo de 1900* señaló que en la entidad había 162 sordos y que tan sólo siete consiguieron obtener algún documento que avalaba su escolaridad, el porcentaje de niños sordos zacatecanos que habían finalizado sus estudios era del 4.3%.²²⁰

Al finalizar el periodo, las cifras permanecieron de manera similar. El censo 1910 reportó números similares para ambas ciudades: la de México contaba con 368 personas sordas, mientras que en Zacatecas disminuyó a 144.²²¹ Estos datos, reiteramos, ayudan a entender el complicado panorama de la educación por el sordo a finales del siglo XIX e inicios del XX. Aunque el porcentaje de alumnos sordos fue muy reducido comparado con el número total de sordos, la influencia de la escuela de sordos fue determinante para la formación de una incipiente comunidad sorda en el Distrito Federal; además, para esos momentos los

²¹⁹ Tal aseveración se deduce a partir de la distribución de las materias en el plan de estudios:

Primer año. Conocimiento práctico de objetos más visuales, principios de escritura, alfabeto manual y principios de aritmética.

Segundo año. Conocimiento práctico de objetos menos visuales: sus usos [y] materias que [lo] componen, práctica de aritmética (sumar, restar, multiplicar y dividir), alfabeto manual, gimnasia y principios de geometría.

Tercer año. Ejercicios de escritura, aritmética práctica continua de las operaciones fundamentales, gramática castellana y gimnasia.

Cuarto año. Escritura copiada, dibujo lineal, capitales de Europa, América, Asia, África y Oceanía, geografía de la República Mexicana, historia patria y gramática castellana.

Véase "Solicita el director de la Escuela que se le remitan todas las noticias del último censo relativas a los sordomudos", 17 octubre de 1896, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 4, exp. 5, f. 9.

²²⁰ Véase *Censo de 1900...* p. 76.

²²¹ *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 octubre de 1910*, tomo III, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda/Departamento de Fomento.

alumnos que acudían a formarse en el mencionado establecimiento se comunicaban entre ellos mediante el uso de lo que podríamos llamar uno de los antecedentes más tempranos de la Lengua de Señas Mexicana moderna. Las prácticas orientadas a excluir el uso de las señas al interior de la misma, sobre todo después de 1882, nos ayudan a entender el impacto de este proceso en la conformación de la identidad de los sordos como discapacitados a lo largo del siglo XX.

4. LAS PRÁCTICAS MÉDICAS Y SU RELACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL SORDO

Hacia 1898 Luis E. Ruiz definió la higiene como "el arte de conservar la salud",²²² además identificó a esta última como uno de los bienes más preciados de las personas.²²³ Las prácticas enfocadas a su cuidado y conservación permitieron prolongar la vida de las personas que atendieron tales disposiciones. En la medida en la que se atendieron los asuntos de la higiene, es decir, aquellas actividades encaminadas a proporcionar a los individuos un estado de bienestar, el cuerpo social en su conjunto se benefició de ellos. Esto nos indica que, además de los derechos políticos consagrados en la *Constitución de 1857*, los ciudadanos también tenían derecho al bienestar social y "a reducir la mortalidad a través de las medidas higiénicas".²²⁴

Durante la segunda mitad del siglo XIX, particularmente a partir del gobierno de Porfirio Díaz, es decir de 1877 a 1910, hubo un esfuerzo importante por promover diversos aspectos que fortalecieron al país, entre los que destacan el fomento a la salud, a la educación y al comercio. En materia de salud podemos señalar una serie de acciones encaminadas a promover la medicina en el ámbito de la práctica científica, pero también a potencializar sus beneficios a nivel

²²² Luis E. Ruiz, *Nociones elementales de higiene*, México, Imprenta de Aguilar e hijos, 1898, p.3.

²²³ El Dr. Luis E. Ruiz (1853-1914) nació en el estado de Veracruz. Fue profesor de Higiene y Meteorología en la Escuela Nacional de Medicina, a lo largo de su carrera profesional publicó diversos artículos y libros sobre medicina y salud pública. Fue miembro de diferentes sociedades, tal como la Academia Nacional de Medicina. Mayores referencias sobre la vida de este médico pueden consultarse en Guillermo Fajardo Ortiz, "Dr. Luis E. Ruiz (1853-1914) veracruzano, precursor de la salud pública en México", en *Altepepaktlí. Salud de la comunidad*, vol. 2, núm. 3, 2006, pp. 37-42.

²²⁴ Leticia Mayer, "La *ley de los grandes números* y la cultura liberal en México, 1856-1885", en Marcello Carmagnani (coord.), *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*, Torino, Otto editore, 2000, p. 53.

social. Uno de los reflejos de que México se afirmaba como una nación moderna, en el ámbito de la práctica de la higiene, lo constituyó la publicación del primer *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos* en el año de 1891.²²⁵ Dicha reglamentación reflejó el marcado interés del gobierno porfirista por mejorar las condiciones de salud de los habitantes del país.

La falta de higiene fue uno de los elementos que generó mayores preocupaciones entre los médicos e higienistas. Era inconcebible que la imagen de México, como nación moderna, se opacara ante la falta de hábitos higiénicos. Sin embargo, era un hecho que, desde la perspectiva de aquellos médicos, la carencia de estas costumbres era la responsable de una cantidad considerable de enfermedades y decesos a lo largo y ancho del país, lo cual se agravaba ante la falta de "moralidad y de instrucción", tal como lo señaló Domingo de Orvañanos:

El aumento de la densidad de la población, cuando hay abundancia de agua y limpieza en las personas y las cosas, tiene todavía sus inconvenientes; pero los tiene mucho mayores cuando los habitantes están la mayor parte en la miseria, que no tienen agua ni para los usos más indispensables, que se ponen una ropa y no se la quitan sino hasta que se cae a pedazos, pues no pueden comprar otra ni tienen agua donde

²²⁵ Según Claudia Agostoni, la idea de reglamentar los aspectos de salud e higiene datan del año de 1833, una vez que el Real Tribunal del Protomedicato fue reemplazado por la Facultad Médica del Distrito Federal. Dicha institución tuvo la responsabilidad de elaborar las leyes sanitarias correspondientes; dada la inestabilidad política del país, fue imposible llevar a cabo tal tarea. En 1876, durante la celebración del Primer Congreso Médico, se hizo nuevamente hincapié en la necesidad de contar con dicha reglamentación. Años más tarde, en 1889, el presidente del Consejo Superior de Salubridad de aquel momento, Eduardo Liceaga, sometió a consideración del Ministro de Gobernación, Manuel Romero Rubio, el proyecto de un código sanitario. "En el preámbulo del proyecto, Liceaga subrayó la importancia que representaba para el país contar con leyes precisas y específicas para terminar con la insalubridad y para prevenir la propagación de enfermedades epidémicas". El código finalmente fue aprobado por el Congreso en el año de 1891. Véase Agostoni, "Discurso médico, cultura higiénica...", *op. cit.*, p. 6.

lavarla, y que, como resultado de esa misma miseria, viven aglomerados hasta el número de quince o veinte en un cuarto reducido.²²⁶

El testimonio de Orvañanos nos muestra las diversas problemáticas de tipo sanitario que afectaban a nuestro país a finales del siglo XIX. Ante tal situación, los galenos se esforzaron por proporcionar soluciones al inconveniente de la falta de higiene. Las respuestas a tal contrariedad se orientaban al cuidado y preservación de la salud individual, con miras a lograr la salud del cuerpo social en su conjunto. Se recomendaba seguir una serie de pautas y normas encaminadas a interiorizar las normas higiénicas; dichos preceptos hacían énfasis en el cuidado de los sentidos, la alimentación, el ejercicio, las condiciones de limpieza del hogar y de la ciudad.²²⁷ Aunque también se abordaron temas como el cuidado de la higiene en ámbitos como el matrimonio, la práctica militar y la preservación de los templos.²²⁸

Dado que la preservación de la salud individual dependía del cuidado de cada uno de los órganos y sistemas que integraban el cuerpo humano, era necesario que dichos componentes gozaran de la mejor fortaleza posible. Si la vista era considerada como "el sentido del artista, porque [era] el sentido del

²²⁶ Domingo de Orvañanos, "Higiene pública. Algunas consideraciones sobre la mortalidad en la República Mexicana (México, 1899)", en Agostoni y Ríos, *op. cit.*, p. 161.

²²⁷ Véase Ruiz, *Nociones elementales de higiene privada; id., Cartilla de higiene. Profilaxis de las enfermedades transmisibles para la enseñanza primaria*, París, Viuda de Charles Bouret, 1903; *id., Tratado elemental de higiene*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904; Alberto Landa, *Tratado elemental de gimnástica higiénica y pedagógica*, México, Gallegos, 1894; Gonzalo Méndez, *La ciudad de México a los ojos de la higiene*, México, Imprenta de Miguel y Llanez Blanco, 1903.

²²⁸ Véase Pedro Monlau y Roca, *Higiene del matrimonio o el libro de los casados*, París, Gamier Hnos, 1885; Donaciano González, *Breve estudio sobre higiene de los templos*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1902; Antonio Casillas, *Cartilla de higiene militar*, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1905;

color y de la forma", el oído representaba el "sentido intelectual por excelencia" que permitía establecer un vínculo más estrecho entre las personas.²²⁹ Por ello, se recomendaba que para el cuidado conveniente de este último era necesario evitar la exposición prolongada a sonidos fuertes y corregir sus defectos, en caso de padecerlos, con amplificadores acústicos o audífonos.

Los defectos en el oído y la audición tenían que ser revertidos para evitar la incomunicación de las personas. La intervención de los profesionales de la salud se volvió fundamental para delinear un estereotipo de la persona sorda: el de enfermo y anormal. Partiendo de estas premisas, el objetivo del presente capítulo es mostrar que el proceso de afianzamiento del ejercicio de la medicina científica permitió desarrollar terapéuticas y tecnologías encaminadas a devolver la audición a todas aquellas personas que la habían perdido; así, en caso de que la sordera fuera incurable, el enfermo era estigmatizado y condenado al aislamiento social.

Para dar cumplimiento a nuestros objetivos, comenzaremos por analizar la consolidación de la medicina y el impacto que tuvo este proceso en el tratamiento de la sordera. Posteriormente vincularemos el desarrollo de la otología francesa con las prácticas médicas puestas en marcha en nuestro país; consideramos prudente observar el impulso que tuvo esta rama de la medicina en el extranjero ya que, como se demostrará, el progreso de la otología mexicana dependió, en buena medida, de los avances llevados a cabo en Francia.

²²⁹ Ruíz, *Nociones elementales de higiene*, pp. 43, 46.

4.1 La consolidación de la práctica médica y su impacto en el tratamiento de la sordera

La segunda mitad del siglo XIX fue determinante para el desarrollo de las ciencias naturales, alrededor de las cuales se generaron preceptos que permitieron explicar no sólo la naturaleza, sino también la conducta humana. Lo anterior contribuyó a plantear la posibilidad de "un mundo social ordenado por leyes sociales, dictadas por los gobernantes".²³⁰ La "era de la ciencia" se caracterizó por enarbolar un discurso en el cual los conocimientos científicos tuvieron la suficiente legitimidad para proporcionar las bases que condujeran al país al progreso que tanto se añoraba.²³¹ De hecho, gracias al desarrollo científico del periodo, la medicina adquirió un gran prestigio debido a la conjunción de la práctica médica y la investigación científica, las cuales fueron determinantes para entender la consolidación de estos elementos en el tratamiento de los procesos de salud-enfermedad,²³² tal como lo destacó Antonio Peñafiel en 1866, donde, además podemos observar una clara influencia de la filosofía positivista que permeó el ambiente intelectual del porfiriato, como se señaló en el primer capítulo:

Hay en la profesión médica una parte que deslumbra y cautiva la inteligencia, es la observación experimental directa, de resultados inmediatos y de conquistas del mismo género. [...] La investigación

²³⁰ Mayer, *op. cit.*, p. 76.

²³¹ Hale, *op. cit.*, p. 320.

²³² Mayores referencias sobre los saberes médicos del porfiriato pueden consultarse en Ana María Carrillo, "Epidemias, saber médico y salud pública en el porfiriato", Tesis de Doctorado, México, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

científica comienza por la observación cuidadosa de los hechos después de medirlos o pesarlos; se penetra en la vía de la posibilidad, se pasa enseguida a la probabilidad, y de allí a la certidumbre, palabras que las más veces no tienen, en la práctica, su verdadera y genuina significación.²³³

La comunidad médica de este periodo construyó una identidad basada en la legitimidad y la autoridad otorgadas por sus aportaciones a nivel social, reflejadas en la conservación de la salud de los individuos. Este último objetivo la identificaba como perteneciente a una comunidad "que compartía una serie de normas y códigos de conducta, así como un elevado sentido de responsabilidad".²³⁴ Dichas normas también incluían una formación académica sólida, en la que podía verse una gran influencia de la escuela médica francesa, reflejada en los planes de estudio de la Escuela Nacional de Medicina y en los libros de texto utilizados en la misma, tal como lo destacan diversos autores en sus estudios sobre las prácticas médicas porfirianas.²³⁵ Estos elementos contribuyeron a aumentar la participación de estos profesionales en diversos proyectos gubernamentales que tenían como principal objetivo el desarrollo nacional.²³⁶

²³³ Antonio Peñafiel, "Aplicaciones de la estadística a las ciencias médicas (México, 1866)", en Agostoni y Ríos, *op. cit.*, p. 146.

²³⁴ Claudia Agostoni, "El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas", en Elisa Speckman y Claudia Agostoni (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. 101.

²³⁵ Véase Agostoni, "El arte de curar...", p. 99; Ana María Carrillo y Juan José Saldaña, "La enseñanza de la medicina en la Escuela Nacional durante el porfiriato", en: Juan José Saldaña (coord.), *La casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, pp. 257-282.

²³⁶ Agostoni, "El arte de curar...", p. 100.

En efecto, el gran adelanto alcanzado por la medicina mexicana a finales del siglo XIX, y principios del XX, no podría entenderse de manera adecuada sino se le relaciona con el desarrollo de la medicina europea, particularmente de la francesa.²³⁷ Sin embargo, cabe señalar que la evolución de las prácticas médicas desarrolladas en Francia no ocurrió de la misma manera que en México, independientemente de que los médicos franceses hayan influido en la práctica de los mexicanos. En cada uno de los contextos se deben tomar en cuenta las particularidades que dieron forma al desarrollo científico vinculado con el ejercicio de la medicina. Si bien la higiene era un asunto prioritario en ambas naciones, coincidimos con Mauricio Tenorio Trillo al señalar que el surgimiento de la higiene en nuestro país respondió al impulso modernizador que tuvo nuestro país durante el porfiriato. Además, las prácticas higiénicas se convirtieron en asunto de Estado debido a que "en un país en el cual la construcción de una ideología nacionalista, la promoción industrial y la integridad se basaban en el patrocinio del Estado, el estatismo en la higiene no estaba sujeto a discusión".²³⁸

A partir de la celebración de la Exposición Universal de París de 1889, la imagen de Francia se consolidó en un modelo cultural para las élites porfirianas. Sin embargo, era un hecho que, detrás de la imagen de modernidad y progreso que daban los parisinos, había una Francia "de insuperables dificultades

²³⁷ Un ejemplo interesante de la influencia de la medicina francesa en la práctica médica estadounidense puede observarse en John Harley Warner, *Against the Spirit of System: The French Impulse in Nineteenth-Century American Medicine*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1998.

²³⁸ Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 48.

económicas, inestabilidad política e incertidumbre cultural".²³⁹ Es decir, París, al igual que otras ciudades de Europa o América Latina, presentaba una serie de problemas urbanos asociados al crecimiento industrial, la falta de medidas de salubridad, entre otros. Sin embargo, las soluciones presentadas por los parisinos en las exposiciones universales colocaban a Francia como una nación moderna debido a que "mostraban el progreso científico de la higiene y, sobre todo, el surgimiento de una conciencia pública sobre ella".²⁴⁰

Los planteamientos anteriores bien podrían conducirnos a escribir una historia sobre el desarrollo de la ciencia y la práctica médica durante la segunda mitad del siglo XIX. Indudablemente, tales hechos rebasarían los objetivos de la presente investigación, por lo cual no nos ocuparemos de ellos.²⁴¹ Sin embargo, consideramos prudente señalar dos momentos clave dentro de la historia de la medicina europea, los cuales tuvieron un gran impacto en la práctica médica mexicana.

En el año de 1816, Marie François Xavier Bichat publicó su *Traité des membranes en general et de diverses membranes en particulier*,²⁴² Obra en la que identificó y describió las características de 21 tipos diferentes de tejidos,

²³⁹ Tenorio, *op. cit.*, p. 200.

²⁴⁰ *Ibid.*, p.216.

²⁴¹ Mayores referencias sobre el desarrollo de la ciencia en nuestro país pueden consultarse en Frida Gorbach y Carlos López Beltrán, "Apuntes para ubicar nuestras historias de las ciencias", en Frida Gorbach y Carlos López Beltrán (eds.), *Saberes locales. Ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*, México, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 11-38; Juan José Saldaña, "Acerca de la historia de la ciencia nacional", en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología/Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 9-54; Luz Fernanda Azuela y Rafael Guevara Fefer, "La ciencia en México en el siglo XIX. Una aproximación historiográfica", en *Asclepio*, vol. L, núm. 2, 1998, pp. 5-33.

²⁴² François Bichat, *Traité des membranes en general et de diverses membranes en particulier*, Paris, Mequignon-Marvis, 1816.

"mismos que señaló como estructuras elementales de los diferentes órganos".²⁴³

Con esto, podemos apreciar un especial énfasis en el desarrollo de la patología y de la clínica, las cuales lograron fortalecerse gracias a la observación, la descripción y la clasificación de los diversos síntomas presentados en las enfermedades. Este procedimiento permitió a Bichat fundamentar el método anatómico-clínico, el cual consideró a la lesión anatómica como uno de los elementos más importantes de la práctica clínica y, además, se valió del diagnóstico para justificar la acción del médico sobre el paciente.²⁴⁴

En 1882, el médico alemán Robert Koch demostró de manera experimental que la tuberculosis era una enfermedad de naturaleza infecciosa y bacteriana. Este descubrimiento dio pie a la consolidación de la teoría microbiana de la enfermedad, la cual tuvo aportaciones importantes del médico francés Louis Pasteur, cuyo planteamiento más importante indicaba que las enfermedades infecciosas se debían a la presencia de microbios o microorganismos.²⁴⁵ Con estas premisas hubo teorías de la enfermedad que fueron refutadas ante las evidencias proporcionadas por el científico alemán. Una de ellas fue la teoría miasmática, la cual postulaba que el origen de los padecimientos que aquejaban

²⁴³ Jaime Pérez, "Marie François Xavier Bichat y el nacimiento del método anatomoclínico", en *Cirujano General*, vol. 33, núm. 1, 2011, p. 54.

²⁴⁴ Emilio Quevedo y Francisco Gutiérrez señalan que la obra de Bichat se nutrió, principalmente, de dos corrientes que ayudaron a la consolidación de la medicina francesa. La primera se encuentra representada por las obras de Thomas Sydenham (1624 -1689), médico inglés cuyo trabajo estuvo caracterizado por el estudio de la sintomatología, y de Hermann Boerhaave (1668-1738), médico holandés que destacó por el desarrollo y la enseñanza de la clínica. La segunda la ocupa la obra de Giovanni Battista Morgagni (1682-1771), médico italiano fundador de la anatomía patológica moderna y de una práctica médica basada en el diagnóstico clínico de las lesiones a nivel orgánico. Véase Emilio Quevedo y Francisco Gutiérrez, "La medicina científica y la salud pública en América Latina durante el siglo XIX", en Juan José Saldaña (coord.), *Historia social de las ciencias en América latina*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1996.

²⁴⁵ Véase Bruno Latour, *Pasteur: una ciencia, un estilo, un siglo*, México, Siglo XXI/Secretaría de Salud, 1995.

al hombre se encontraba en aire malsano y en los miasmas liberados por la materia orgánica en estado de descomposición. De acuerdo con Charles Volcy, el éxito del procedimiento seguido por Koch consistió en asimilar la premisa de que una enfermedad era causada por un agente particular, lo cual indica "que existe una causa real o verdadera de un evento sin la cual dicho evento no ocurre o mediante la ecuación $A + B = C$, donde A es el organismo que manifestará la enfermedad, B el agente causal patógeno y C la enfermedad resultante de la interacción".²⁴⁶

La trascendencia de esos dos acontecimientos impactó en la resignificación de la práctica médica en el contexto mexicano finisecular. Además de la influencia de la literatura francesa a nivel académico, que hacía un énfasis muy importante en los métodos anatomoclínicos y su relación con la práctica médica, las ideas sobre la teoría microbiana de la enfermedad tuvieron una difusión muy importante en nuestro país.²⁴⁷ Paralelamente, la paulatina especialización de los médicos contribuyó a la generación de saberes y prácticas encaminadas a generar terapéuticas enfocadas al tratamiento de órganos o sistemas.

Los procesos de especialización mencionados también incluyeron a los profesionales médicos involucrados en el tratamiento de las afecciones del oído.

²⁴⁶ Charles Volcy, "Génesis y evolución de los postulados de Koch y su relación con la fitopatología. Una revisión", en *Agronomía Colombiana*, vol. 26, núm. 1, 2008, p. 108.

²⁴⁷ Claudia Agostoni, "Los infinitamente pequeños: debates y conflictos en torno a la bacteriología (Ciudad de México, siglos XIX al XX)", en en Agostoni y Speckman (eds.), *op. cit.*, pp. 167-192.

La otología, entendida como la rama de la medicina especializada en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del oído, tuvo un desarrollo lento en nuestro país. La influencia de la medicina francesa en esta rama médica puede observarse con claridad en los estudios publicados en la *Gaceta Médica de México* que abordan de manera directa el estudio de las enfermedades del oído.²⁴⁸ Las diversas investigaciones publicadas hacen referencia, de manera directa o indirecta, a los trabajos del médico francés Jean Marc Gaspard Itard, a quien se le puede considerar como uno de los principales impulsores de la otología.

Con la aprobación del plan de estudios de la Escuela Nacional de Medicina del año de 1895, el cual señalaba que los alumnos debían "explorar los órganos del individuo sano en sus ojos, orejas, laringe y utilizar el otoscopio [y] el laringoscopio", se sentaron las bases de la institucionalización de la otorrinolaringología como especialidad médica y de la otología como parte de la primera, es decir como una subespecialidad.²⁴⁹ Dicho proceso condujo a la

²⁴⁸ Véase C. Chaix, "Sordera bilateral. Parálisis probable de las extremidades terminales del nervio acústico. Mejoría por el uso de estricnina", en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de medicina de México*, t. VIII, núm. 11, 1873, pp. 177-181; E. Liceaga, "Despegamiento congénito del pabellón de la oreja derecha", en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de medicina de México*, t. XIX, núm. 22, 1884, pp. 388-390; M. Cordero, "Otitis interna complicada de cerebelitis supurada terminada por la muerte", en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de medicina de México*, t. XXI, núm. 24, 1887, pp. 519-521; J. M. Bandera, "Notas críticas acerca del papel atribuido a la membrana del tímpano", en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de medicina de México*, t. XXXII, núm. 35, 1895, pp. 216-219; Francisco Vázquez, "La enseñanza auricular en los sordo-mudos", en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de medicina de México*, t. XXXVI, núm. 23, 1899, pp. 586-596.

²⁴⁹ Hasta 1905 se incluyó en el plan de estudios una cátedra de fisiología del estudio del oído. "También en la cátedra de propedéutica quirúrgica se insistía en la exploración del oído, otoscopia, cateterismo de la trompa de Eustaquio, exploración de la boca, faringe, fosas nasales, laringe y tráquea. En patología médica se estudiaban las enfermedades de la faringe, de las fosas nasales y de la laringe. En 1906 se habla ya de la especialidad como tal en el plan de estudios". Véase Luis Martín-Armendáriz, "Otorrinolaringología", en Francisco Méndez, *et. al., Historia gráfica de la medicina mexicana del siglo XX*, México, Méndez editores, 2006, p. 438.

diversificación de los trabajos médicos orientados a explicar las enfermedades que afectaban al oído y a las vías aéreas superiores (nariz, senos paranasales, faringe y laringe). Sin embargo, los médicos mexicanos que estudiaron las enfermedades del oído durante el periodo en cuestión fueron pocos comparados con aquellos que dedicaron sus trabajos a las enfermedades de las vías aéreas superiores.

En este sentido, Luis Martín-Armendáriz indica que durante la segunda mitad del siglo XIX se puede señalar a dos médicos como pioneros de la especialidad médica en cuestión. Alude al médico Francisco Vázquez Gómez como el primer otorrinolaringólogo clínico, quien ingresó a la Academia Nacional de Medicina en 1896 con el trabajo *Anatomía del esqueleto de la región mastoidea*. Posteriormente, en el año de 1889, se graduó como médico cirujano en la Escuela Nacional de Medicina. También comenta la importancia del médico Pedro Peredo Maya como un personaje destacado en el desarrollo de la otorrinolaringología teórica, quien se graduó de la Escuela de Medicina en el año de 1891 y logró ingresar a la misma Academia con el trabajo *Contribución al estudio de las vegetaciones adnoideas*.²⁵⁰

²⁵⁰ Martín-Armendáriz, *op. cit.*, p. 438.

4.1.1 El impulso francés a la otología y su influencia en la práctica mexicana

Analizar el impulso de los médicos franceses al avance de la otología es relevante para nuestros fines. La influencia de la medicina francesa en el tratamiento de la sordera, así como el impacto del modelo educativo basado en el uso de las señas metódicas, desarrollado también en aquel país, nos permite entender el papel que tuvieron los médicos y profesores franceses en la delimitación de categorías para el tratamiento del sordo y la sordera.

Uno de los médicos que cobró una relevancia fundamental, debido a sus trabajos llevados a cabo en el área de la otología y de la educación para el sordo, fue el francés Jean Marc Gaspard Itard. Una de sus mayores contribuciones está representada por los estudios e informes presentados sobre el niño salvaje de Aveyron, quien logró cambios significativos en su conducta gracias a los métodos implementados por Itard. Debido a la cercanía de este último con el Abad Roch Ambroise Cucurron Sicard, es que pudo llevar a cabo sus experimentos en la escuela para sordos de París, en su carácter de médico residente de la escuela, tal como se comentó en el capítulo uno. De hecho, tales prácticas le permitieron perfeccionar sus conocimientos sobre el funcionamiento y enfermedades del oído, aunque, tal como lo describe Harlan Lane,²⁵¹ dichos procedimientos fueron crueles e inhumanos. La justificación del médico Itard ante tales hechos estaba en función de los adelantos que sus prácticas trajeron al campo médico, además, dada la naturaleza de la sordera no había nada que

²⁵¹ Harlan Lane, *When the Mind Hears...*, pp. 132-134.

hacer al respecto: "La medicina no funciona en los muertos [...] me preocupa que el oído del sordomudo esté muerto. No hay nada que la ciencia pueda hacer al respecto".²⁵²

De acuerdo con Olivier Herál y Alejandro Oviedo, el niño salvaje de Aveyron fue enviado a la escuela de sordos de París debido a la experiencia que tenía esta en la enseñanza de la lengua: "la escuela no tenía experiencia pedagógica con niños feraces, pero era la única institución de esa época que se dedicaba a la enseñanza del lenguaje en situaciones especiales".²⁵³ Si tomamos en cuenta que, a principios del siglo XIX, la escuela de sordos de París aún utilizaba el sistema de las señas metódicas para la enseñanza del sordo, entonces lo que parece demostrar el argumento de Herál y Oviedo es que Víctor, como después llamó Itard al niño salvaje, debía recibir instrucción de la misma manera en la que lo hacían los sordos en dicha institución.

Esta hipótesis no pareciera ser tan descabellada después de apreciar los testimonios de Itard en la *Memoria sobre Víctor de l'Aveyron* publicada en 1801.²⁵⁴ Entre otras cosas, expone que, pese al gran trabajo llevado a cabo con Víctor, nunca pudo lograr que el niño articulara palabra alguna. Tal carencia en el plano comunicativo obligaba al niño salvaje a utilizar una serie de pantomimas en las cuales Itard vio un lenguaje elemental, equiparable al que utilizaba el hombre

²⁵² "Medicine does not work on the dead [...] and as far as I am concerned the ear is dead in the deaf-mute. There is nothing for science to do about it", Jean Marc Gaspard Itard citado en *ibid.*, p. 134.

²⁵³ Oliver Herál y Alejandro Oviedo, *Sobre el médico francés Jean Marc Gaspard Itard*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007, p. 2.

²⁵⁴ Jean Itard, *Memoria sobre Víctor de l'Aveyron*, Madrid, Alianza, 1982.

primitivo. Sin embargo, también fue claro al advertir que ese nivel de comunicación tan básico había evolucionado hasta permitirle a la especie articular palabras, las cuales proporcionaron al hombre civilizado "un fecundo y sublime medio de perfección que [haría] brotar el pensamiento ya desde la cuna".²⁵⁵

Itard señaló que Víctor era mudo, su mudez no le permitía expresarse de manera coherente con el medio social que lo rodeaba, nunca pudo sostener una conversación con otra persona. Esta condición lo equiparaba con los sordos, que además se comunicaban entre ellos de un modo similar al que Víctor empleaba, lo cual llevó a Itard a "ensayar con el método del ciudadano Sicard".²⁵⁶ Dicho sistema consistió en la asociación de un objeto a su representación mediante signos. Víctor nunca logró asociar el objeto a su representación por escrito; este hecho llevó a Itard a reconocer que los sordos estaban lejos de la condición de animalidad en la que se encontraba el niño salvaje:

El sordomudo no ve en este segundo estadio sino un cambio de dibujo, de suerte que éste sigue siendo para él el signo [refiriéndose a la asociación de los objetos con su representación alfabética correspondiente]. No ocurrió así con Víctor, quien, pese a las lecciones reiteradas [...], no logró nunca la identificación. No me costó trabajo darme cuenta de esta incapacidad y me fue fácil comprender por qué le resultaba insuperable: hay una distancia inmensa entre la figura de un objeto y su representación alfabética, distancia que será tanto más grande para los sujetos a quienes tenga que presentarse inmediatamente, en los comienzos del aprendizaje; si los sordomudos no se arredran ante ella, ello se debe a que son de entre los niños los más atentos y observadores: acostumbrados desde su más tierna infancia a hablar y a escuchar por medio de los ojos, se hallan más

²⁵⁵ Itard, *Memoria...*, p. 41.

²⁵⁶ *Ibid.*, p. 45.

ejercitados que nadie para apreciar todas las relaciones entre los objetos flexibles.²⁵⁷

Lo expresado por Itard nos lleva a conjeturar que conocía, y reconocía, que los sordos de la escuela de París utilizaban un medio de expresión de la lengua diferente al utilizado por la mayoría oyente. A este respecto, sólo debemos hacer una consideración, recordemos que este texto fue escrito a inicios del siglo XIX, en 1801, y que Itard recién tenía contacto con el sistema de enseñanza para los sordos. Sicard contrató a Itard como médico residente de la escuela en el año de 1800 y concluyó sus estudios de medicina en el año de 1802.²⁵⁸ Estos acontecimientos nos hablan de un Itard que aún no se fortalecía en el ámbito de la investigación otológica.

Dicha consolidación ocurrió hasta el año de 1821, cuando publicó su *Traité des maladies de l'oreille et de l'audition*.²⁵⁹ La obra también refleja avances muy importantes en el campo de la anatomía, fisiología y tratamiento de las enfermedades del oído. El abordaje que hace sobre cuestiones anatomofisiológicas le permitió obtener prestigio como un destacado otólogo a nivel internacional, su *Tratado* se convirtió en una fuente obligada para los estudiantes de medicina y los profesionales del área de la época.

²⁵⁷ *Idem.*

²⁵⁸ Herál y Oviedo, *Jean Marc Gaspard Itard...* p. 2.

²⁵⁹ Jean Itard, *Traité des maladies de l'oreille et de l'audition. Tome premier. Anatomie, physiologie et maladies de l'oreille*, París, Chez Méquignon-Mavris, 1821.

La intención de hacer un breve recorrido mostrando las aportaciones de Itard en el campo de la otología responde a la necesidad de justificar las prácticas médicas mexicanas en la misma área. El *Tratado* fue retomado a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX por diversos especialistas, el manejo que dieron a las afecciones del oído respondió a los planteamientos originales de Itard. Pese a lo voluminoso de su obra, fue claro al señalar que, aunque su tratado se nutrió de los "descubrimientos modernos" hechos en el campo de la anatomía y fisiología del oído, aún era necesaria una descripción mucho más precisa y sistemática, así como una terapéutica adecuada para las enfermedades del oído.²⁶⁰ Las innovaciones hechas de manera posterior en este campo, renovaron la práctica de la otología. Los nuevos aportes incluyeron el desarrollo de tecnología médica que permitió intervenir de manera directa los cuerpos de los pacientes con la finalidad de poder aliviar la sordera.

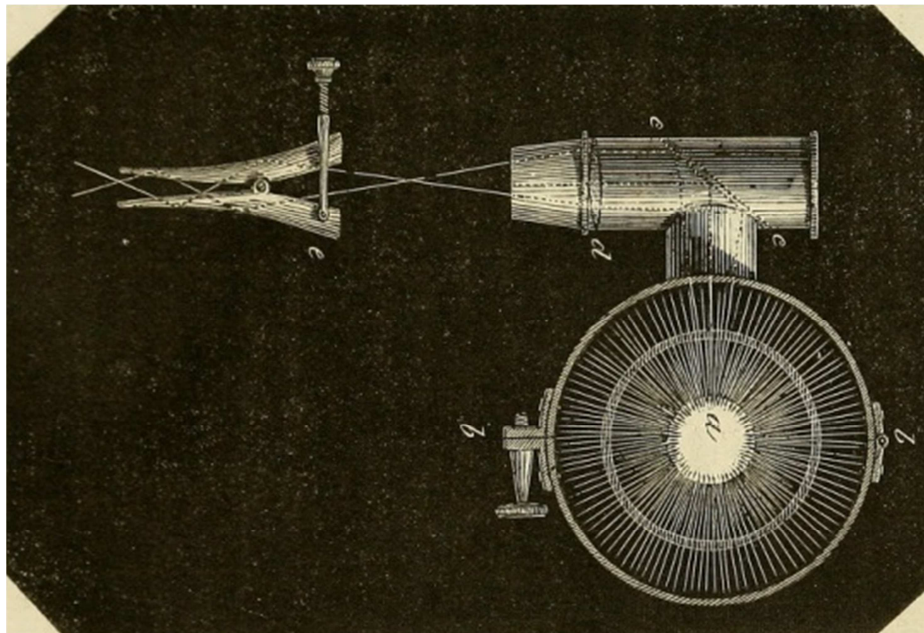
Entre las contribuciones posteriores para la exploración del oído externo, podemos señalar la realizada por el médico francés Jean Pierre Bonnafont (1805-1891). El logro de este personaje consistió en inventar el otoscopio, instrumento que permitió la auscultación del oído externo mediante la amplificación de la imagen producida gracias al uso de lentes y de un halo de luz que se reflejaba por medio de espejos. Dicho instrumento fue presentado a la Academia de Medicina de París en el año de 1834 (Imagen 1).²⁶¹ La importancia del otoscopio

²⁶⁰ Itard, *Traité...* p. I.

²⁶¹ Jean Pierre Bonnafont *Traité théorique et pratique des maladies de l'oreille et des organes de l'audition*, Paris, J. B. Bailliére et Fils, 1860.

radicó en que este aparato sentó las bases para el desarrollo del endoscopio. Si bien los otólogos habían diseñado un método mucho más rudimentario para la exploración del oído, el cual consistía en reflejar la luz del ambiente a través de un espejo al interior de la cavidad auditiva, el nuevo aparato permitió un diagnóstico mucho más adecuado de las enfermedades que afectaban el tímpano. Destaca, en este sentido, la aportación del médico estadounidense Adam Politzer, el cual desarrollo una membrana timpánica artificial. Estas membranas, de acuerdo con el autor, fueron funcionales, aunque su uso estaba contraindicado en niños, debido a las variaciones anatómicas ocasionadas por el crecimiento.²⁶²

Imagen 1. Otoscopio desarrollado por Bonnafont

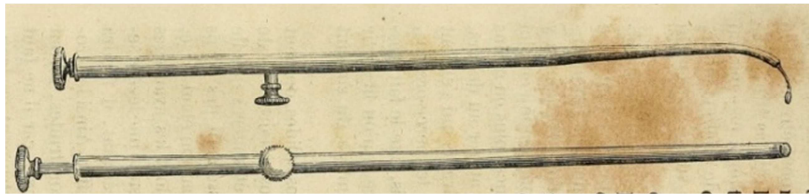


Fuente. Jean Pierre *Bonnafont Traité théorique et pratique des maladies de l'oreille et des organes de l'audition*, París, J. B. Bailliére et Fils, 1860, p. 45.

²⁶² Véase Adam Politzer, *A text book of the diseases of the ear and adjacent organs*, Philadelphia Henry C. Lea's Son, 1883.

Si bien el uso del otoscopio mejoró el diagnóstico de las enfermedades del oído externo, las afecciones del oído medio tuvieron un tratamiento similar a lo largo del siglo XIX. Una vez que se pudo determinar que un paciente padecía de una inflamación o infección, en este sector del oído, como la otitis media, era necesaria la insuflación o introducción de gases o líquidos por medio de catéteres similares a los mostrados en la Imagen 2.

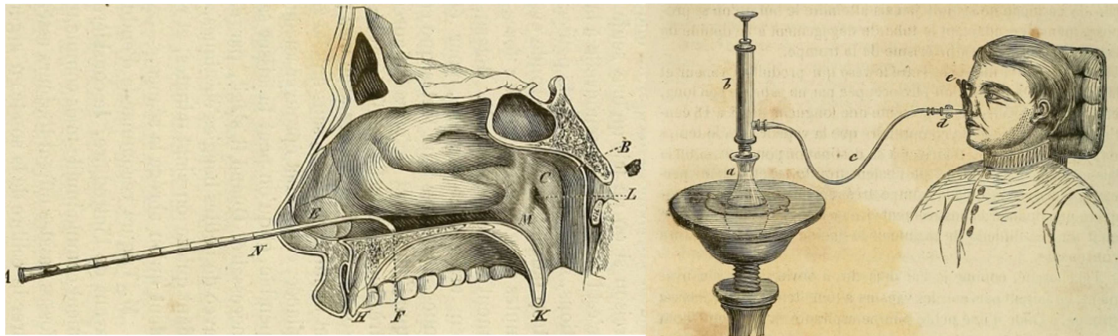
Imagen 2. Catéter para insuflación



Fuente. Bonnafont, *op. cit.*, p. 174

Aunque la insuflación era un proceso doloroso, permitió que muchos pacientes pudieran aliviar algunas dolencias relacionadas con el oído medio, sobre todo aquellas en las que la inflamación provocaba escurrimientos purulentos. Los catéteres eran introducidos por alguna narina y conducidos hasta la Trompa de Eustaquio o tubo faringotimpánico, señalando en la Imagen 3 con la letra "L". Una vez que la punta del catéter alcanzaba el tubo correspondiente, era posible introducir gases u otros líquidos cuya finalidad última era disminuir el proceso infeccioso o la inflamación.

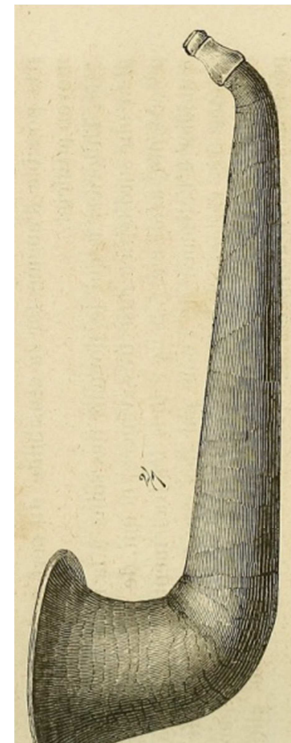
Imagen 3. Introducción de un catéter a través del tubo faringotimpánico y posición correcta del paciente para llevar a cabo el procedimiento de insuflación



Fuente. Bonnafont, op. cit., p. 69, 432.

Las terapéuticas desarrolladas por estos médicos generalmente eran exitosas cuando no había afectaciones a nivel nervioso. Si el nervio acústico no se encontraba involucrado en algún proceso degenerativo o infeccioso, los pronósticos de la enfermedad eran alentadores. Incluso, en caso de que los niveles de audición no se recuperarán por completo, se implementaron aparatos amplificadores de sonido, como el mostrado en la Imagen 4. Además, en la mayoría de los casos relatados por los médicos, nos encontramos ante una sordera adquirida después de que los pacientes habían tenido contacto con la lengua oral, es decir, eran sordos postlingüísticos. En estos casos la comunicación no se veía afectada del

Imagen 4. Amplificador de sonido



Fuente. Bonnafont, op. cit., p. 589.

todo, estas personas tenían nociones sobre el uso de la lengua en su modalidad oral y, en caso de perder la audición por completo, contaban con las herramientas suficientes para continuar comunicándose con el sector oyente.

El tratamiento que estos médicos dieron a la sordera, los condujo a calificarla como una enfermedad con consecuencias muy adversas y graves a lo largo de la vida de los afectados; señalando, además, que los efectos más negativos lo padecieron aquellos niños sordos de nacimiento, es decir, aquellos que presentaban sordera congénita o prelingüística. Debido a que estos niños nunca escucharon, padecieron una "mutilación moral" que les acarreó diversas desventajas a lo largo de su vida adulta, la más grave de ellas, de acuerdo con Itard, fue el aislamiento al que estuvieron confinados, debido a que no podían comunicarse con el resto de las personas.²⁶³

Por otra parte, Bonnafont señaló que el pronóstico de este tipo de sordera era siempre grave, independientemente de la terapéutica utilizada, nunca se curaba por completo. Los tratamientos desarrollados, continúa explicando, tendieron a presentar de manera invariable los mismos resultados. Esta situación llevó a los pacientes a recurrir a otro tipo de prácticas que no necesariamente se vinculaban con la medicina heterodoxa.

El pronóstico de la sordera nerviosa siempre es grave; es raro, independientemente del tratamiento utilizado, obtener una curación completa. [...] En el tratamiento de la sordera nerviosa se involucran una gran cantidad de medios racionales y empíricos; muchos de los

²⁶³ Itard, *Traité...* p. 57.

procedimientos empleados contra este tipo de sordera no cuentan con una regulación médica. También se involucran en su curación una amplia gama de curanderos, que lejos de proporcionar beneficios, buscan su beneficio económico. Debido a la naturaleza del padecimiento, el pronóstico debe ser reservado.²⁶⁴

De acuerdo con Roy Porter, la medicina alternativa ofrecía un panorama positivo y alentador comparado con los pronósticos de los profesionales médicos.²⁶⁵ Dentro de estas prácticas es posible apreciar una persistencia de métodos tradicionales coexistiendo con los modernos; aunque presentados al público "bajo una apariencia científica", sus efectos, en la mayoría de los casos, no mejoraban en lo más mínimo las dolencias de los pacientes, pero permitían constatar "hasta qué punto [sobrevivían] las previsiones tradicionales a pesar de la renovación de la forma de presentarlas".²⁶⁶ Un ejemplo de lo anterior lo constituye la terapéutica desarrollada por Mauricio Méne para aliviar la sordera. A lo largo de su obra propone el uso de un aceite acústico que, según él, ofreció excelentes resultados a sus pacientes, lo cual sustenta con una buena cantidad de casos cuyos resultados eran alentadores. El aceite era capaz de curar

²⁶⁴ "Le pronostic des surdités nerveuses essentielles est toujours grave; car il est rare, quel que soit le traitement mis en usage, qu'on obtienne une guérison complète. [...] Le Traitement de la surdité nerveuse essentielle se compose d'une foule de moyens rationnels et empiriques; car c'est surtout, comme je l'ai déjà dit, contre ce genre de surdité que s'adressent les nombreux remèdes qui ne sauraient être soumis à aucune réglementation médicale. Aussi cette surdité offre-t-elle un vaste champ d'exploitation aux empiriques et aux guérisseurs, lesquels guérissent infailliblement, et voient accourir, pour participer aux bienfaits de leur panacée, les malheureux sourds qui n'ont rencontré que des déceptions auprès d'autres praticiens plus réservés". Bonnafont, *op. cit.*, p. 573

²⁶⁵ Roy Porter, *Breve historia de la medicina. Las personas, la enfermedad y la atención sanitaria*, México, Taurus, 2004

²⁶⁶ Georges Vigarello, *Lo sano y lo malsano. Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media hasta nuestros días*, Madrid, Abada editores, p. 321.

sorderas debidas a procesos infecciosos y también en las que se sospechaba que el nervio acústico se encontraba involucrado.²⁶⁷

Además de los aceites acústicos, existieron otras prácticas que pronto fueron cuestionadas por su ineficacia, tal como ocurrió con el tratamiento de la sordera por medio de la hidroterapia. El austriaco Vincent Priessnitz (1799 -1851) estaba convencido de que el agua era capaz de expulsar cualquier enfermedad del cuerpo y con ello regresarlo a su estado de equilibrio. Priessnitz indicaba que la sordera podía curarse gracias a los efectos del agua sobre el cuerpo. De acuerdo con el método de este último, los trastornos acústicos podían curarse de la siguiente manera: "Se frota todo el cuerpo dos veces al día con un paño frío mojado; se pone un vendaje seco sobre las orejas por la noche y se bebe bastante largo; este procedimiento cura frecuentemente la sordera".²⁶⁸ Debido a la crisis por la que atravesaron los métodos de curación alternativos, la medicina científica continuó teniendo una gran aceptación debido a que ofrecía a los enfermos opciones reales para la curación de sus males, aunque en otros casos los pronósticos no eran tan positivos.

El culto a la naturaleza y las preocupaciones espirituales de la medicina alternativa acentuaron las diferencias de la medicina ortodoxa, lo cual engendró una reacción populista antielitista. Si bien el deseo de la gente era aliviarse y curarse, también requería mucho más de la medicina: razones de sus trastornos, sentido de integridad, explicación a los problemas de la vida, sentimientos nuevos de dignidad y control. Si la

²⁶⁷ Mauricio Méne, *De la naturaleza y asiento de la jaqueca (hemicránea), y de la sordera accidental, y su tratamiento racional*, París, Imprenta de Schneider y Landgrand, 1841.

²⁶⁸ R. Claridge, *Hidropathia o cura por medio del agua fría según la práctica de Vicente Priessnitz*, Guadalajara, Imprenta de Dionisio Rodríguez, 1848, p. 84.

medicina ortodoxa tenía un carácter pesimista, la medicina alternativa infundía esperanza.²⁶⁹

Tal como se ha señalado, la sordera congénita tuvo efectos negativos en la vida de aquellos niños que la padecieron. Bonnafont indicaba que debido a que estos niños nunca fueron expuestos a la lengua oral, no pudieron desarrollarla, lo cual tuvo un impacto directo en las facultades mentales de estos niños: siempre fueron inferiores comparadas con las de sus pares oyentes.²⁷⁰ No obstante, observamos características similares en la descripción infantes que presentaron sordera postlingüística. De acuerdo con las observaciones que llevó a cabo Itard con un niño de seis años, que había perdido la audición desde los cuatro años, pudo determinar que, una vez que el niño quedó sordo, "perdió su vivacidad habitual [y] se puso triste", con lo que logró determinar que dichas características eran consecuencia de la pérdida del sentido del oído.²⁷¹

Lo expuesto anteriormente, nos es útil para determinar la importancia que cobró la comunicación en su sentido más tradicional, es decir, la emisión de mensajes por un canal vocal, los cuales eran recibidos por otra persona a través del sentido del oído. Sin duda, el meollo del problema era la comunicación y los medios de expresión de la lengua, la medicina debía proporcionar todas las herramientas posibles para que, en caso de que el ciclo referido se alterara, la interacción de manera oral se produjera de manera íntegra. Además, Bonnafont

²⁶⁹ Porter, *op. cit.*, p. 92.

²⁷⁰ Bonnafont, *op. cit.*, p. 592.

²⁷¹ Itard, *Traité...* p. 304.

realizó un planteamiento determinante en la educación del sordo: ¿cómo enseñar a alguien una lengua que nunca ha escuchado? Debido a que esta interrogante aún no tenía respuesta, sólo pudo señalar que "el niño aprende a hablar por una reproducción de los sonidos que escucha todos los días. Quien no los ha escuchado, no podrá hablar. Estos seres serán arrojados al aislamiento moral y al silencio".²⁷²

A pesar de que los médicos habían comprobado que existían algunos tipos de sordera imposibles de curar, continuaban promoviendo el uso del oralismo como el método más adecuado de instrucción. Adam Politzer señalaba, por ejemplo, que el sordo podía alejarse de su condición de imbecilidad si este accedía a la cultura escrita y a la lengua oral.²⁷³ Tales planteamientos eran sustentados a partir de la comparación entre las señas y gestos que utilizaban los sordos frente a la lengua oral. Indicaba que mientras en Francia continuaba cultivándose la enseñanza con señas, en Alemania el aprendizaje de la lengua oral mostraba mayores ventajas, añadiendo además que "el único método propio de instrucción para el sordo mudo era por medio del lenguaje articulado".²⁷⁴

Uno de los objetivos implícitos en las aseveraciones anteriores era acercar a los sordos a la lengua escrita por medio de la lengua oral. Para estos momentos la idea de que la lengua escrita era mucho más refinada que la lengua oral había

²⁷² "La parole ne pouvant venir qu'après l'audition, car l'enfant n'apprend à parler que par la reproduction des sons qu'il entend journellement. Celui qui n'a pas entendu ne peut parler. Voilà cet être humain jeté dans un isolement moral". Bonnafont, *op. cit.*, p 592.

²⁷³ Politzer, *op. cit.*, p. 773.

²⁷⁴ "The only proper method of instructing the deaf and dumb was by articulate speech". *Ibid.*, p. 773.

ganado adeptos importantes. Claire Blanche-Benveniste argumenta que el concepto de "lengua hablada" estaba aún vinculado con aspectos negativos de la lengua; por tanto, el acceso a la lengua escrita denotaba inmediatamente la pertenencia a un estrato cultural superior.²⁷⁵ Otra arista que nos permiten entender la importancia del oralismo en el contexto que analizamos radica en la especulación que existió sobre el origen del lenguaje humano. Adam Kendon señala que tal confusión y especulación generó una gran molestia en la Sociedad Lingüística de París, a tal grado que en 1866 prohibió la presentación de documentos en los que se discutiera el origen del lenguaje humano; dichas disposiciones también fueron seguidas por la Sociedad Filológica de Londres en 1872.²⁷⁶ Si tomamos en cuenta ambos argumentos, entonces las resoluciones del Congreso de Milán de 1880 adquieren mayor sentido. Según Kendon, las evidencias presentadas en el Congreso a favor de la escuela francesa sobre el uso de las señas en la educación de los sordos, eran las más adecuadas desde el punto de vista psicológico. Por otra parte, la postura adoptada por la escuela alemana tenía un fundamento de tipo ético; señalaban que si los sordos aprendían la lengua oral, su interacción con otras personas en la vida cotidiana sería mucho más sencilla comparado con el uso de las señas.²⁷⁷

²⁷⁵ Claire Blanche-Benveniste, *Estudios lingüísticos sobre la relación entre la oralidad y la escritura*, Madrid, Gedisa, 1998.

²⁷⁶ Adam Kendon, "Historical observations on the relationship between research on Sign Languages and language origin theory", en David Armstrong, Michael Karchmer y John Van Cleve (eds), *Essays in honor of William Stokoe. The study of signed languages*, Washington DC, Gallaudet University, 2002.

²⁷⁷ Kendon, *op. cit.*, p. 40

Debido a la naturaleza de las señas de los sordos, el uso de las mismas contribuía a la degeneración de la lengua. Sus pantomimas no eran más que una calca burda de la lengua oral y, además, únicamente podían expresar los sentimientos más básicos a través de ellas, tal como se discutió en el capítulo 2. Esta devaluación general de las lenguas de los sordos, contribuyó a un desprestigio desde el punto de vista intelectual y a una abrupta finalización de los estudios sobre la naturaleza y conformación de estas, tal como lo ha inddicado David Armstrong.²⁷⁸

La hipótesis sobre la decadencia de la lengua puede confirmarse mediante los argumentos de degeneración racial que comenzaron a esgrimirse en contra de la conformación de una variedad sorda en la raza humana, tal como lo describió Alexander Graham Bell.²⁷⁹ Charles Darwin planteaba, en *El origen de las especies* que, la lucha por la existencia dependía de las capacidades de los individuos para poder transmitir sus características a la siguiente generación y, de esta forma, asegurar su supervivencia. "No existe excepción a la regla de que todo ser orgánico aumenta naturalmente en progresión numérica tan alta y rápida, que, si no es destruido, estaría pronto cubierta la tierra por la descendencia de una sola pareja".²⁸⁰ Pareciera que los sordos comenzaban a ser una excepción a esa regla; tomando en cuenta que conformaban una variedad de individuos enfermos, de acuerdo a los parámetros de la época, era

²⁷⁸ Armstrong, *op. cit.*, pp. 289-293.

²⁷⁹ Alexander Graham Bell, *Memoir upon the formation of a deaf variety of the human race*, Ontario, Weldon Library/University of Western Ontario, 1884.

²⁸⁰ Darwin, *op. cit.*, p. 153.

impensable que este grupo aún sobreviviera y, sobre todo, que los principios y las reglas de la selección natural no hubiesen actuado aún sobre ellos. La supervivencia de los más aptos radicaba en que los individuos conservaban sólo las variaciones útiles de su especie. Aquellos que presentaban características y habilidades en contra de la mejora de su grupo, invariablemente no sobrevivirían, tal como el propio Darwin lo señaló: "Podemos estar seguros de que toda variación perjudicial en cualquier grado tiene que ser rigurosamente destruida. A esta conservación de las diferencias y variaciones individuales favorables y la extinción de los que son perjudiciales la he llamado [...] *selección natural* o *supervivencia de los más aptos*".²⁸¹

La preocupación de Graham reflejada en su *Memoir upon the formation of a deaf variety of the human race*, responde a lo planteado por Darwin respecto a la supervivencia del más apto.²⁸² Graham veía en esta variedad sorda una clara degeneración de la especie humana, su preocupación era legítima en el sentido que sabía de la existencia de comunidades sordas, particularmente en Estados Unidos de Norteamérica, que transmitían esta condición de una generación a otra. La sola existencia de un grupo enfermo que había sobrevivido a lo largo de los años contradecía los postulados de la selección natural. La solución de Graham ante este problema, aunque radical, reflejaba el interés por la supervivencia del grupo de individuos sanos, en este caso los oyentes. El autor

²⁸¹ *Ibid.*, p. 173.

²⁸² Graham, *op. cit.*, pp. 3-4.

en cuestión proponía mecanismos legales para evitar dicha degeneración, desde su perspectiva planteaba la prohibición de matrimonios entre personas sordas, sólo de esta forma se evitaría el nacimiento de más niños sordos.

Si bien no existen los elementos que nos permitan afirmar que prácticas como la prohibición de matrimonios entre sordos se hayan puesto en práctica en nuestro país, a partir de la difusión del concepto de degeneración racial fue posible delinear los planteamientos en la práctica de abogados, juristas y criminólogos.²⁸³ Otros campos donde el mismo concepto tuvo buena acogida fue en el médico y en el pedagógico; en este sentido, la mirada médico-pedagógica tuvo un gran impacto al delimitar un campo de acción en el que el estudio de la niñez anormal, desde el punto de vista médico, psicológico y pedagógico, fue determinante para establecer vías de reconocimiento e intervención de los cuerpos infantiles.²⁸⁴ Visto desde esta perspectiva, la sordera representó apenas uno de los tantos elementos que podían contribuir a la degeneración de la raza mexicana, por lo tanto era indispensable modificar las características negativas de estos pequeños que, en un futuro próximo, serían los forjadores del progreso nacional.

²⁸³ Véase Elisa Speckman, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de la justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

²⁸⁴ El papel de la medicina y la pedagogía en el estudio de la infancia durante el porfiriato se documenta ampliamente en Alberto del Castillo, "Moral médica y secularización: El cuerpo infantil en el discurso médico del porfiriato", en *Política y Cultura*, núm. 16, 2001, pp. 143 -169; *id.*, "La visión de los médicos y el reconocimiento de la niñez en el cambio de siglo XIX al XX", en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. 6, núm. 2, 2003, pp. 10-16; *id.*, "Médicos y pedagogos frente a la degeneración racial: La niñez en la ciudad de México, 1876-1911", en Agostoni y Speckman (eds.), *op. cit.*, pp. 83 -107.

Todo lo comentado hasta este momento nos ha permitido precisar el estado de las ideas sobre el sordo y la sordera desde el punto de vista de la ciencia médica. Indiscutiblemente, tal como lo hemos reiterado, los médicos mexicanos las conocían y, muy probablemente, las discutían en medios informales. Es interesante observar que los profesionales del área en nuestro país que se subespecializaban en el área de la otología no hicieron aportes de la magnitud de los mostrados páginas atrás, pero debido a que las obras analizadas formaban parte del acervo de la Escuela Nacional de Medicina, estaban al tanto de los adelantos en el área. Además, basándonos en las publicaciones de la *Gaceta Médica de México* que se hicieron sobre el tema en cuestión en el periodo que nos ocupa, podemos argüir que el número de especialistas era muy reducido en nuestro país. Sin embargo, la formación de los médicos a través de la escuela de medicina les brindaba las bases para el ejercicio como médicos generales, debido a que aún no se institucionalizaba la especialización de los mismos.

Para no redundar en asuntos que ya han sido tratados a lo largo de las páginas anteriores, únicamente destacaremos dos trabajos que nos permiten comprobar el planteamiento sobre el desarrollo de la otología en nuestro país. En el primero de ellos, el médico C. Chaix denota una clara influencia de la obra de Itard y Bonnafont.²⁸⁵ El objetivo de Chaix era comprobar que el uso de la estricnina era útil para aliviar algunos tipos de sordera, particularmente la de

²⁸⁵ Chaix, *op. cit.*, pp. 177-181.

Wenceslao Tejedor, quien al momento de la consulta mencionó que llevaba tres años padeciendo de sordera bilateral debido a un golpe que había recibido en la cabeza. El médico en cuestión describió a su paciente en los siguientes términos:

Abatido por los sufrimientos morales que le ocasiona una situación tan precaria. Antes [...] era alegre, jovial, franco y de muy buen humor; ahora su carácter ha cambiado totalmente: se le ve taciturno, triste, reservado, soportando el peso de una existencia envenenada por el aislamiento social en el que vive; aislamiento que lo impulsó ya, una vez, en un momento de desesperación, a atentar contra su vida.²⁸⁶

A lo largo de la exposición del caso, es sencillo percatarse que las dolencias del paciente pudieron solucionarse con el uso de las estricnina, el tratamiento se complementó con la limpieza rutinaria del área. Independientemente de los malestares que este hombre presentó, es importante destacar el gran valor social que se le atribuyó al sentido del oído, la audición en su conjunto determinó que la interacción entre las personas se produjera sin ningún contratiempo.

Por otra parte, Francisco Vázquez Gómez, precursor de la otorrinolaringología clínica en nuestro país, retomó los planteamientos de la enseñanza auricular en los sordos propuestos por Itard.²⁸⁷ Vázquez argumentaba que la sordera profunda, o completa como él la llama, no es tan frecuente como pareciera. Sin embargo, los alumnos de la escuela de sordos de nuestro país

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 177.

²⁸⁷ Vázquez, *op. cit.*, p. 590.

eran tratados como si no tuvieran restos auditivos que pudieran ser útiles para su educación:

Debo manifestar que nada he encontrado en la literatura médica nacional que pudiera darme una idea de lo que aquí se ha llevado a cabo en cuestión de tan vital importancia. En la Escuela Nacional de Sordo-mudos de México, se sigue principalmente el método del lenguaje mímico para educar a los alumnos y se hacen ensayos provechosos para implantar el *método intuitivo oral puro*; pero nada que se refiera a la enseñanza auricular, o *educación fisiológica del oído* en los sordos, como le llamaba Itard.²⁸⁸

La crítica que hace este médico refuerza nuestro planteamiento sobre la falta de investigación otológica llevada a cabo en nuestro país. Para demostrar que la escuela de sordos de México recibía a los alumnos sin examinarlos previamente, Vázquez analizó el caso de José Reynoso, un joven de 16 años que había estado en la ENSM desde los nueve años. De acuerdo con los resultados de los exámenes practicados, el médico reportó que este alumno aún tenía restos auditivos que le hubiesen permitido mejorar su aprendizaje. Para optimizar la audición de este joven, Vázquez le proporcionó un amplificador con el cual logró avances sustanciales: "Valiéndose de este artificio, he logrado que lea clara y distintamente, y que corrija la pronunciación defectuosa en lo que se refiere al acento. [...] El joven Reynoso oye bastante bien para aprender a pronunciar las palabras, y hace esto último lo suficiente para expresar sus ideas".²⁸⁹

²⁸⁸ *Ibid.*, p. 590.

²⁸⁹ *Ibid.*, p. 591.

Otro caso analizado es el de José López, de cinco años, reportado inicialmente como sordo de nacimiento. Por medio del interrogatorio hecho hacia la madre del niño, el médico logró establecer que la sordera que presentaba este niño no era congénita y se debió a que "tendría el niño seis meses de edad, cuando se le cayó una puerta, [...] después de esto, fue cuando se apercibió que su hijo no oía".²⁹⁰ Ante los pronósticos poco alentadores de los médicos que lo trataron en aquel momento, la madre decidió recurrir a la medicina alternativa, pero los resultados fueron igualmente negativos. A partir de la auscultación hecha por Vázquez, este pudo comprobar que el niño aún tenía restos auditivos, por lo que no era conveniente que ingresara a la escuela de sordos, ya que de hacerlo se corría el riesgo de atrofiar por completo su audición:

Viendo pues, que el niño oía lo bastante y que estaba bajo los cuidados, nunca sustituibles de la madre, manifesté que era mejor aprovechar estas circunstancias y educado en la casa, una vez que todavía en nuestra Escuela no se ha hecho la selección indispensable. Imposible me es describir la emoción que experimentaba la madre de aquel sordo-mudo, cada vez que este oía y repetía las sílabas y aún palabras fáciles y cortas que yo le dictaba.²⁹¹

Vázquez concluyó que de haberse practicado una valoración adecuada de la audición de cada uno de los alumnos, los resultados de la práctica educativa de la escuela hubiesen sido otros. Las principales preocupaciones de este médico radicaban en que no existían los métodos de prevención adecuados para la sordera y que, en su tratamiento, aún persistían prácticas populares que lejos

²⁹⁰ *Ibid.*, p. 593.

²⁹¹ *Ibid.*, p. 594.

de aliviar la enfermedad, la empeoraban. De haberse llevado a cabo las prácticas de higiene preventiva que describe Gabino Bustamante, muy seguramente el número de casos hubiera disminuido.²⁹²

La causa de la sordera [en José Reynoso] fue en mi concepto, la otitis media purulenta bilateral que padece casi desde que nació; esto me autoriza a condenar esa frase de que '*es necesario dejar correr la supuración*' que a menudo pronuncian, no solamente los profanos en la materia, sino médicos de reputación bien merecida.²⁹³

Si bien los casos reportados en la *Gaceta Médica de México* son reducidos, el contenido de los mismos nos habla de las preocupaciones de estos médicos ante los casos de sordera. En esta misma distancia se reconocía que era necesario conocer más sobre la fisiología del oído para entender las patologías que podían afectar a este sentido, tal como lo señaló el médico J. M. Bandera:

Tiempo vendrá en que la fisiología de la oreja interna nos sea tan conocida como la del órgano de la vista y entonces tendremos la explicación clara de lo que hoy ofrece tantas dificultades. Contentémonos por ahora con saber que las vibraciones de los cuerpos sonoros son recogidas por la membrana del tímpano para su transmisión por la cadena de huesecillos a la ventana oval. Por esta pequeña ventana la ciencia actual no ve más que oscuridades o los fuegos fatuos de hipótesis que se apagan al frío soplo de severa crítica.²⁹⁴

²⁹² "La higiene para nuestro objeto la podemos dividir en *preventiva* y *correctiva*. La primera será aquella en que previéndose un mal que puede sobrevenir se precava por los medios que dicta el sano juicio; y la segunda aquella en que existiendo ya un defecto natural en el individuo se le apliquen los recursos de la ciencia proporcional a fin de corregirlo". Gabino Bustamante, *Elementos de Anatomía, fisiología e higiene de los aparatos de la voz y el oído para uso de los alumnos del Conservatorio de la Sociedad Filarmónica Mexicana*, México, Tipografía del Comercio, 1866, p. 32.

²⁹³ Vázquez, *op. cit.*, p. 595.

²⁹⁴ Bandera, *op. cit.*, p. 219.

Aunque la otología se encontraba en vías de desarrollo y consolidación, esto no impidió que la higiene adquiriera nuevos carices al proporcionar elementos que permitieron a los individuos la preservación de la salud. La medicina alcanzó un poder de regulación sobre los individuos y sus cuerpos nunca antes visto,²⁹⁵ de ahí que la regulación de la salud individual se haya extrapolado al cuerpo social, tal como lo describe Oliva López Sánchez para el caso de la práctica de la medicina legal.²⁹⁶ La prevención de las enfermedades del oído recibió un significado que iba más allá del hecho de que la fisiología de este sentido se afectara o se perdiera por completo. Una vez que los individuos perdieron la audición, los daños sociales eran los que acarrearán mayores complicaciones a los enfermos, era el "órgano natural que [había] sido creado para ponernos en relación con los demás seres", el único medio que permitió a los hombres a afianzar sus lazos con el medio social.²⁹⁷ A partir del significado otorgado a la audición, es posible entender el papel que tuvo la sordera durante el siglo XX. De hecho, estos parámetros permanecen vigentes hasta la actualidad y han delineado la imagen del sordo como discapacitado.

²⁹⁵ Véase Michel Foucault, *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, México, Siglo XXI editores, 2001.

²⁹⁶ Oliva López Sánchez, "La reglamentación de los placeres: la contribución de la medicina legal en la representación de la sexualidad en México entre 1850 y 1900", en Marinela Miano Borrusco (ed.), *Caminos inciertos de las masculinidades*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2003, pp. 319-361.

²⁹⁷ Bustamante, *op. cit.*, p. 57.

CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas anteriores hemos tratado de delinear los procesos educativos y médicos destinados a normalizar a los sordos durante el porfiriato. Es interesante señalar que, si bien, la práctica médica pareciera ajena a la práctica educativa, en este caso confluyeron en un fin común: curar al sordo para integrarlo a su medio social. Desde el punto de vista educativo señalamos la importancia de los métodos francés y alemán en la educación para el sordo, lo cual nos llevó a indicar que, derivado de la reforma implementada por José María Márquez en 1882, se privilegió el uso del método oral. Aunque se trataron de proporcionar los elementos que sustentaran tal argumento, entendemos que quizá no se proporcionaron los fundamentos suficientes para demostrar este hecho, lo cual nos habla de la necesidad de emprender mayores estudios que respondan a dicha interrogante. Quizá podemos entender este viraje tan abrupto a partir de la importancia que fue cobrando la medicina alemana a finales del siglo XIX, puesto de manifiesto a partir de los descubrimientos de Koch. Es curioso señalar que pese a la importancia de la medicina francesa en el desarrollo de la otología y el papel asignado inicialmente al método de las señas metódicas, las condiciones históricas y sociales hayan favorecido la adopción del método alemán para la educación del sordo. En este caso quizá sea pertinente compartir la opinión de Rosalina Estrada Urroz, quien señala que durante el cambio de siglo (XIX al XX) es posible vislumbrar la oposición al modelo médico francés, sin que ello implicara una ruptura abrupta, debido a los importantes

avances hechos por la medicina alemana en el tratamiento de la sífilis: "Las nuevas generaciones [poseían] una relación más amplia que no se [reducía] a los lazos de simpatía con lo francés, además podría mostrar una cierta distancia hacia el porfirismo impresionado de esta influencia".²⁹⁸

En este sentido, la importancia que fue adquiriendo el método oral fue determinante para la práctica educativa desarrollada alrededor de los sordos a lo largo del siglo XX; debido a que este fue el único medio aceptado para normalizar al sordo, aquellos que no pudieron superar esta enfermedad fueron estigmatizados como anormales. Lo anterior nos lleva a cuestionarnos sobre si los preceptos de ciudadanía, expuestos en las páginas anteriores, nos conducen a plantear una historia con una visión bastante optimista o teleológica, indudablemente habrá quien responda afirmativamente a este planteamiento. Nuestro objetivo al vincular las prácticas educativas de la ENSM con el concepto en cuestión fue demostrar que los conocimientos que recibieron los alumnos sordos que allí se formaron estaban diseñados para recibir instrucción en primeras letras, y en algunos casos para el trabajo, además de formarlos en los preceptos básicos de la ciudadanía; lo cual nos condujo a concluir que la labor de la escuela de sordos tuvo un paralelismo importante con las escuelas de primeras letras.

²⁹⁸ Rosalina Estrada Urroz, "La lucha por la hegemonía francesa en la medicina mexicana: El caso de los medicamentos para combatir la sífilis", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], Debates, publicada el 18 de diciembre de 2006, recuperado el 28 de junio de 2014 de <http://nuevomundo.revues.org/3115>.

Por otro lado, también se habló de la importancia de normalizar a los sordos de aquel momento; partiendo del hecho que una norma es una regla que debe seguirse o el patrón al que se deben ajustar ciertas conductas o actividades, entonces las condiciones de normalidad-anormalidad tuvieron una fuerte carga simbólica al momento de sancionar ciertas condiciones biológicas, como la sordera o cualquier otra patología. Indudablemente los sordos, los ciegos, los retrasados mentales y cualquier otra variación a la anatomía y a la fisiología humanas socialmente sancionadas, constituyen el grueso grupo de los anormales, sujetos que, por la simple variación anatomofisiológica, han sido objeto de toda una serie de dispositivos –médicos, educativos y sociales– encaminados a normalizarlos. Por lo tanto, las prácticas médicas y educativas vinculadas con el sordo y la sordera tuvieron el objetivo implícito de interiorizar en estos sujetos una identidad en particular, la de anormales:

La norma exportadora de una pretensión de poder. No es simplemente, y ni siquiera, un principio de inteligibilidad; es un elemento a partir del cual pueden fundarse y legitimarse ciertos ejercicios del poder [...] la norma trae aparejados a la vez un principio de clasificación y un principio de corrección. Su función no es excluir, rechazar. Al contrario, siempre está ligada a una técnica positiva de intervención y transformación, a una especie de proyecto normativo.²⁹⁹

Una vez que el oralismo se instituyó como la práctica educativa por excelencia para integrar al sordo al colectivo oyente, fue posible identificar el surgimiento del paradigma que ha acompañado a la comunidad sorda hasta

²⁹⁹ Michel Foucault, *Los anormales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000 [1974-1975], p. 57.

nuestros días: el sordo sólo puede ser normalizado en la medida en la que sea oralizado. Independientemente de los preceptos educativos que han tratado de brindar atención al sordo, existe un elemento nodal que ha acompañado, y también complicado, el acceso al sordo a los sistemas de educación formal: el lenguaje. Es decir, esa facultad exclusiva del hombre de comunicar y expresar ideas a través de signos doblemente articulados: fonemas y morfemas.³⁰⁰

La lengua oral ha ocupado un lugar predominante no sólo en los procesos de educación formal, sino en la vida cotidiana del 99.9% de las personas del planeta.³⁰¹ Tal como lo hemos podido constatar, durante el último tercio del siglo XIX y buena parte del XX, la idea de que el lenguaje sólo podía expresarse de forma oral o escrita fue predominante. Aquellos que no pudieron enunciarlo de manera hablada eran considerados anormales, mientras que los que no dominaron la escritura eran analfabetos; sin embargo, para los analfabetos se idearon métodos para acercarlos a la enseñanza formal, lo cual garantizaba su acceso a la lengua escrita, mientras que para los “anormales” fue necesaria su normalización mediante terapias del lenguaje que garantizarían un correcto dominio de la lengua oral, no cabía duda de que las señas que utilizaban los sordos para comunicarse no eran lenguas.

³⁰⁰ Véase Miroslava Cruz-Aldrete, y Miguel Villa-Rodríguez, “La enseñanza de la LSM como segunda lengua: un problema educativo”, en *Memoria del 1er Congreso Internacional de Educación Especial “De la integración a la inclusión educativa*, México, Universidad de Colima/Facultad de Ciencias de la Educación, 2011, p. 2. Mayores referencias sobre las implicaciones del lenguaje en la vida humana pueden consultarse en Jesús Tusón Valls, *Introducción al lenguaje*, Aragón, Editorial UOC, 2003.

³⁰¹ Stokoe, *El lenguaje en las manos...*, pp. 9-18.

Si bien el objeto de la lingüística contemporánea no fue proporcionar argumentos para la normalización, sus aportes fueron fundamentales para la consolidación de la lengua oral y la escrita. En 1916 se publicó el *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure, una de las contribuciones más importantes de esta obra es separar el lenguaje en lengua o *langue* (sistema de signos) y en habla o *parole* (manifestación del sistema en el acto de comunicación).³⁰² De acuerdo con Saussure la *langue* es anterior a la *parole*: el habla sólo es el resultado de la internalización previa del sistema lingüístico. El objeto del autor es el estudio de la lengua y no del habla, pero sentó las bases científicas para otorgarle a la lengua escrita el estatus y prestigio que esta conserva hasta nuestros días.

Hemos comentado que la *langue* precede la *parole*, de esta forma es posible entender la importancia de la lengua oral en el ciclo del lenguaje; sin embargo, en el proceso de representar la lengua oral a través de la lengua escrita ocurre un fenómeno interesante, la escritura adquiere un papel relevante debido a la permanencia a través del tiempo y a sus mecanismos propios de regulación:

Tiene sus diccionarios, sus gramáticas; es según el libro y por medio del libro como se enseña en la escuela; la lengua aparece regulada por un código; pero ese código mismo es una regla escrita, sometida a un uso riguroso: la ortografía, y es eso lo que confiere a la escritura una

³⁰² Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, México, Fontamara, 2011 [1916].

importancia primordial. Se termina por olvidar que se aprende a hablar antes de aprender a escribir, y la relación natural resulta invertida.³⁰³

El trabajo de Saussure es fundamental para entender el papel de la lingüística estructural, la cual considera a la lengua como un sistema o conjunto de elementos cuya estructura interna es diferenciable de otros sistemas; estableciendo, además, que el hombre se ha valido de unidades sonoras significativas que logran comunicarse a través de un código mucho más complejo, como lo son las lenguas humanas o códigos lingüísticos, siendo el habla la realización de la lengua.³⁰⁴

Además de la gran influencia de la lingüística estructural en los estudios de tipo sincrónico y descriptivo sobre las lenguas humanas, su predominio también puede visualizarse en los trabajos sobre el conocimiento de las relaciones entre lenguas y culturas. Uno de los investigadores más destacados en este contexto fue Edward Sapir, quien definió al lenguaje como un método exclusivamente humano de comunicar ideas o pensamientos a través de un “sistema de símbolos producidos de manera deliberada”,³⁰⁵ dicha expresión sólo podía realizarse por

³⁰³ *Ibid.*, p. 54.

³⁰⁴ Una discusión y análisis profundo del estructuralismo y la lingüística estructural puede consultarse en Víctor Miguel Niño Rojas, *Fundamentos de semiótica y lingüística*, Bogotá, Ecoe Ediciones, 2007.

³⁰⁵ Edward Sapir, *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*, México, FCE, 1954 [1921], p. 14.

medio de los “órganos del habla” o dicho de otro modo: órganos biológicamente adaptados para responder a estímulos auditivos mediante mensajes vocales.³⁰⁶

La esencia del lenguaje, según Sapir, no radicaba en el simple intercambio de mensajes vocales como respuesta a estímulos auditivos; en este proceso interviene toda una actividad cerebral superior, propia del hombre, donde además el contenido del mensaje estaba realizado con sonidos convencionales y articulados de manera voluntaria y arbitraria, una vez que el receptor lo recibía podía, gracias a su experiencia e interacción social, entenderlo de forma coherente. Estos signos articulados en dos niveles (fonemas y morfemas) adquieren significado debido a que conforman hechos lingüísticos.³⁰⁷

Este tipo de asociaciones no constituyen el lenguaje, "la palabra debe denotar una imagen, debe rotularla, y no debe tener otra función que la de un paralelo suyo en otro plano, y a este paralelo podemos acudir cada vez que sea necesario o conveniente".³⁰⁸ El lenguaje, de acuerdo con Sapir, sólo puede producirse cuando el sujeto en cuestión tiene una competencia adecuada en el

³⁰⁶ Los órganos del habla o aparato fonador es el nombre con el que se designa a los diferentes órganos que intervienen en la articulación del lenguaje en el ser humano, se integran por: la laringe, la cavidad bucal, los labios, la lengua, el paladar, la mandíbula y la cavidad nasofaríngea.

Lo componen tres grupos de órganos diferenciados:

- Órganos de respiración (cavidades infragloticas: pulmones, bronquios, tráquea y diafragma);
- Órganos de fonación (cavidades glóticas: laringe y cuerdas vocales)
- Órganos de articulación (cavidades supragloticas: paladar, lengua, dientes, labios y glotis).

³⁰⁷ Imaginemos que el mensaje es la palabra *perro* (en español), *hund* (en alemán o danés), *koira* (en finlandés), *chien* (en francés) o *cane* (en italiano); la palabra *cane*, o sus equivalentes, no constituyen hechos lingüísticos por el sonido que producen al momento de pronunciarse o por la manera en la que se escriben o por otros procesos cerebrales que intervienen en el proceso de articulación del sonido o en el reconocimiento de las grafías correspondientes. La palabra "perro" se constituye como un hecho lingüístico cuando podemos identificar en ella un símbolo, es decir, la imagen de un perro.

³⁰⁸ Sapir, *op. cit.*, p. 19.

uso de la determinada lengua y, por añadidura, forma parte de una comunidad lingüística que comparte como rasgo intrínseco el uso de la lengua oral, pues “el lenguaje es, primordialmente, un sistema auditivo de símbolos”.³⁰⁹ El autor en cuestión señala también que el ciclo del lenguaje tenía como principales componentes al emisor del mensaje (por medio del habla) y al receptor que utilizaba la vía auditiva para tal fin.

Por otro lado, y también en el contexto de la lingüística estructural, Charles Hockett publicó hacia 1958 su *Curso de lingüística moderna*, para este autor el lenguaje tiene una serie de características que lo colocan como un rasgo único y distintivo del hombre, señala 15 propiedades comunes en las lenguas utilizadas por el hombre.³¹⁰ Estas características contribuían a afianzar el papel de la lengua

³⁰⁹ *Ibid.*, p. 25.

³¹⁰ Las características del lenguaje, según Hockett, son:

1. Canal vocal-auditivo. En el lenguaje, las señales son producidas por el aparato fonador y recibidas a través del sistema auditivo.
2. Transmisión irradiada y recepción dirigida. Las ondas sonoras que se producen al articular sonidos son de tipo irradiado y podrán ser recibidas por algún receptor.
3. Fading rápido. Las señales sonoras tendrán que ser captadas en el momento en que son emitidas, de lo contrario se perderán.
4. Intercambiabilidad. El hablante y el oyente pertenecen a la misma comunidad lingüística, se entienden mutuamente y pueden intercambiar mensajes.
5. Retroalimentación total. Un hablante puede escucharse al momento de emitir un mensaje, somos conscientes de lo que comunicamos y del efecto que esto tendrá el receptor.
6. Especialización. La función del lenguaje es la comunicación y el hombre puede crear lenguaje especializado de acuerdo a sus necesidades.
7. Semantividad. Las unidades de la lengua tienen un significado fijo, por tanto cada expresión tiene que ir asociada a un significado.
8. Arbitrariedad. Los signos que para comunicarnos son arbitrarios.
9. Carácter discreto. La lengua tiene unidades mínimas.
10. Desplazamiento. El lenguaje puede referirse al tiempo presente, pasado y futuro.
11. Dualidad. El lenguaje se articula en dos niveles.
12. Productividad. Con un número limitado de signos podemos comprender un conjunto ilimitado de ideas.
13. Transmisión tradicional. Los lenguajes humanos se transmiten culturalmente.
14. Prevaricación. Es la posibilidad de transmitir mensajes falsos.
15. Reflexividad. La lengua puede pensarse a sí misma.

Véase Charles Hockett, *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, Eudeba, 1962 [1968], p. 552-566.

oral y la lengua escrita, las lenguas de señas todavía no eran reconocidas como lenguas propiamente dichas y, por tanto, no formaban parte del debate de los lingüistas de ese tiempo.

Teniendo en cuenta que el debate de los lingüistas se centraba en la discusión sobre los usos y las características de la lengua oral y escrita, las lenguas utilizadas por los sordos quedaron fuera de dichos debates por ser consideradas, en el mejor de los casos, una calca de la lengua oral. Fue hasta 1957 cuando los postulados de la lingüística estructural fueron cuestionados por Noam Chomsky. La lingüística chomskyana o Gramática generativa y transformacional, adquirió trascendencia debido a que señalaba que la competencia lingüística de las personas, es decir el conjunto de lo que los usuarios de la lengua conocen acerca de ella, se desarrollaba debido a que los usuarios han interiorizado una serie de normas que permiten la combinación libre de los elementos que la integran.³¹¹ La obra de Chomsky, concebida en un primer momento para explicar las estructuras que los hablantes y los oyentes utilizan al momento de establecer un acto comunicativo, dio pie a incluir a las lenguas de señas en el campo del análisis lingüístico debido a sus postulados sobre el carácter innato de la facultad de lenguaje, tal como lo realizó William Stokoe.

La exclusión de las lenguas de señas de los debates lingüísticos tiene un antecedente muy marcado en la última parte del siglo XIX, particularmente a partir de 1880, cuando se proscribió el uso de las lenguas de señas en ámbitos

³¹¹ Véase Noam Chomsky, *Estructuras sintácticas*, México, Siglo XXI, 1974.

formales. El propósito de mostrar las características de la lengua delineadas por los lingüistas, ha tenido la finalidad de enfatizar que la práctica educativa orientada hacia el oralismo tuvo repercusiones muy importantes en la política lingüística seguida con las lenguas de señas. México no fue ajeno a tales debates, incluso las licenciaturas y posgrados en lingüística impartidos en nuestro país, así como la investigación llevada a cabo en el área, tradicionalmente, se han enfocado al análisis del español y de las lenguas indígenas.³¹² La Lengua de Señas Mexicana ha sido reconocida como lengua propiamente dicha hasta el año de 2005. Esto nos indica que los preceptos médicos y la práctica educativa orientados a estigmatizar al sordo y a la sordera tuvieron tal impacto que dominaron el sector de la educación para este sector durante el siglo XX. Sin duda, no podríamos entender lo anterior sin haber tomado en cuenta los antecedentes descritos y analizados para el periodo de 1867 a 1910, etapa decisiva para otorgarle al sordo una identidad de anormal y discapacitado.

³¹² Mayores referencias sobre esta orientación de la lingüística mexicana pueden consultarse en Juan M. Lope Blanch, "De historiografía lingüística mexicana", en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión Hernández de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI, 2004, pp. 21-34.

ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE
SORDOMUDOS APROBADO EN 1880

| ASIGNATURA | CONTENIDO |
|---|---|
| PRIMER AÑO | |
| Idioma | Alfabeto manual y escrito Sustantivos Conocimiento de los géneros y los números Adjetivos Conocimiento de las formas y los colores Pronombres personales, posesivos y demostrativos Verbos auxiliares Conocimiento de sus tiempos primordiales Ejercicios sobre el verbo tener Conocimiento de la afirmación y negación Ejercicios sobre el verbo tener junto con los pronombres posesivos Ejercicios sobre los verbos <i>ser</i> y <i>estar</i> asociados con adjetivos Ejercicios sobre los mismos verbos asociados con pronombres demostrativos Conocimiento de la preposición sobre y de los adverbios <i>donde, bajo, detrás, cerca, etc.</i> Pequeñas acciones reproducidas por escrito El mismo ejercicio combinado con el conocimiento y uso de la conjunción Conjugación de verbos regulares e irregulares de las tres conjugaciones |
| Escritura en la pizarra y en cuadernos sobre todas estas materias | |
| Gimnasia | |
| Dibujo; principios y ejercicios fundamentales | |
| SEGUNDO AÑO. | |
| Idiomas | Ejercicios sobre los pronombres junto con las preposiciones Explicación de los adverbios y ejercicios prácticos hechos con ellos Ejercicios sobre las acciones del día expresados en todos los tiempos y con todas las personas de los verbos juntos con los adverbios, etc., para que el sordo-mudo adquiriera el conocimiento pleno de los tres primeros elementos del discurso, sujeto, verbo y atributo, y pueda comenzar a construir frases cortas Acciones reproducidas por escrito en mayor escala que el año anterior |
| Escritura en cuaderno sobre todas estas materias | |
| Descripción de objetos | |
| Aritmética | Conocimiento de la adición |

| | |
|--|--|
| Gimnasia | |
| Dibujo geométrico práctico y principios de ornato | |
| TERCER AÑO | |
| Idioma | Acciones reproducidas por escrito en mayor escala que en los dos primeros años Descripción de objetos y explicación de estampas |
| Historia antigua | |
| Nociones elementales de cosmografía | Definición y división Los astros La tierra Círculos, zonas, latitud y longitud, etc. |
| Escritura en cuaderno sobre todas estas materias | |
| Aritmética | Conocimiento de la sustracción y la multiplicación |
| Gimnasia | |
| Dibujo de ornato de diversos estilos | |
| CUARTO AÑO | |
| Idioma | Acciones varias ligadas entre si y reproducidas por escrito Descripción de objetos y explicación de estampas más complicadas que las del año anterior |
| Continuación del estudio de la Historia antigua | |
| Geografía | Nociones elementales de Geografía Física Extensión y división de la superficie del globo Tierras, continentes, islas, llanuras, volcanes, aguas, mares y lagos, atmósfera, vientos, fluido eléctrico, vegetales, animales, razas humanas, etc. |
| Sistema métrico decimal | Nociones elementales Definiciones Medidas de longitud, de superficie, de volumen, de capacidad y de peso Monedas |
| Escritura en cuaderno sobre todas estas materias | |
| Aritmética | Conocimiento de la división |
| Gimnasia | |
| Dibujo de órdenes de arquitectura, lavados y ornato lavado | |
| QUINTO AÑO | |
| Idioma | Continuación de los ejercicios de acciones varias ligadas entre si y reproducidas por escrito en mayor escala que en los años precedentes Descripción de objetos y explicación de estampas más complicadas que las de los otros años |
| Continuación del estudio de la Historia antigua | |
| Geografía | Nociones elementales de geografía política Civilización, religiones, lengua, Estados y Gobiernos |
| Historia natural | Nociones elementales Los tres reinos de la naturaleza División del reino animal De los vertebrados y sus divisiones De los mamíferos |

| | |
|--|--|
| | Del hombre Razas, etc. |
| Lecciones de religión (la que la familia del alumno indique), de moral, urbanidad y deberes sociales, etc. | Conferencias entre los profesores y sus alumnos sobre estas materias |
| Escritura en cuaderno sobre todas estas materias | |
| Aritmética | Solución de pequeños problemas sobre las cuatro operaciones fundamentales |
| Gimnasia | |
| Dibujo de ornato copado del yeso | |
| SEXTO AÑO | |
| Idioma | Los alumnos representarán por escrito todas las acciones y acontecimientos notables que hubieran ejecutado ú observado, ó que les hubiere llamado la atención durante el día o durante la semana Descripción de objetos y explicación de toda clase de estampas |
| Geografía | Continuación del curso División política del globo Las cinco partes del mundo: Europa, Asia, África, América y Oceanía Situación y división de cada una de ellas, sus islas, montañas, mares golfos, etc., etc. |
| Historia de la Edad Media | |
| Lecciones de moral, urbanidad y deberes sociales, etc. | Lecturas amenas y ejercicios sobre todas estas materias |
| Escritura en cuaderno sobre todas estas materias | |
| Aritmética | Estudio y solución de pequeños problemas sobre la regla de tres directa |
| Gimnasia | |
| Dibujo lineal y aplicado a la industria | |
| SÉPTIMO AÑO | |
| Idioma | Análisis gramatical analógico |
| Ejercicios prácticos de estilo epistolar | |
| Geografía de México | Su situación, límites, extensión, configuración, islas, montañas, penínsulas, volcanes, mares, ríos, puertos, climas, producciones División política de la República Estados, territorio, población, capitales y ciudades populosas |
| Historia moderna | Historia antigua de México |
| Botánica | Nociones elementales Del organismo vegetal (tejido celular, vasos, tejido fibroso, traqueas, vasos linfáticos, parénquima, cubierta herbácea, epidermis, raíz, tallo, hojas, etc., etc. |
| Aritmética | Estudio y solución de pequeños problemas sobre la regla de tres inversa |
| Escritura en cuaderno sobre todas estas materias | |
| Gimnasia | |

| | |
|--|--|
| Continuación del dibujo aplicado a la industria | Principios de composición de ornato |
| OCTAVO AÑO | |
| Idioma | Sintaxis Ejercicios prácticos sobre la construcción gramatical |
| Continuación de la Historia antigua de México | Resumen histórico desde la conquista hasta nuestros tiempos |
| Botánica | Continuación del curso Flores, frutos Semillas |
| Aritmética | Estudio y solución de problemas sobre la regla de interés |
| Escritura en cuaderno sobre las materias del curso | |
| Lecciones de Teneduría de libros | |
| Gimnasia | Continuación de la composición de ornato con aplicación de los conocimientos adquiridos en los años anteriores |
| Dibujo | |
| NOVENO AÑO | |
| Repaso de las materias de estudio en la primera y cuarta clase del día y en las academias de los aspirantes Ejercicios en el taller | |
| DÉCIMO AÑO | |
| Lo mismo que en el anterior | |
| UNDÉCIMO AÑO | |
| Lo mismo que en los dos anteriores | |

Fuente. "Reglamento interior de la Escuela de Sordomudos", 1880, en AHSSA, BP, EE, ENSM, leg. 2, exp. 7, f. 3-4.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- "Acta de la sesión del 8 junio 1908", en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, vol. X, núm. 4, 1908, pp. 396-414.
- Abbagnano, Nicola y Aldo Visalberghi, *Historia de la pedagogía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- Abraján Cadena, Luz María, "Oficios y talleres: una alternativa de educación para los sordomudos mexicanos, 1874-1918", en Antonio Padilla Arroyo, (coord.), *Arquetipos, memorias y narrativas en el espejo. Infancia anormal y educación especial en los siglos XIX y XX*, México, Juan Pablos Editor/Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Ediciones mínimas, 2012, pp. 187-210.
- Acosta Rodríguez, Víctor, "Perspectivas en el estudio de la sordera", en Víctor Acosta Rodríguez (dir.), *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*, Barcelona, Masson, 2006, pp. 1-26.
- Agostoni, Claudia, "El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas", en Elisa Speckman y Claudia Agostoni (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 97-111.
- , "Los infinitamente pequeños: debates y conflictos en torno a la bacteriología (Ciudad de México, siglos XIX al XX)", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 167-192.

-----, "Discurso médico, cultura higiénica y la mujer en la ciudad de México al cambio de siglo (XIX-XX)", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 8, núm. 1, 2002, pp. 1-22.

Akahori, Hitomi, "Sign bilingual education in Japan", en *Memory of International Conference on Bilingual Bicultural Model in Deaf Education*, Tainan, Taiwan, Department of Special Education/National University of Tainan, 2011, pp. 45-56.

Alcubierre, Beatriz, "El destino de los niños Lorenzana: expositos -pobladores de Alta California", en Susana Sosenki, y Elena Jackson (coords.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 91 -121.

Alvarado, María de Lourdes y Rosalina Ríos Zúñiga, "Introducción", en María de Lourdes Alvarado y Rosalina Ríos Zúñiga (coords.), *Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas Editores, 2011, pp. 11-40.

Alvarez-Uría, Fernando, "La configuración del campo de la infancia anormal. De la genealogía foucaultiana y de su aplicación a las instituciones de educación especial", en Barry M. Franklin (comp.), *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1996, pp. 90-122.

-----, *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets Editores, 1983.

Annino, Antonio, "Ciudadanía 'versus' gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema", Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*,

- México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 62-93.
- Armstrong, David, "The Gestural Theory of Language Origins", en *Sign Language Studies*, vol. 8, núm. 3, 2008, pp. 289-314.
- Armstrong, David y Sherman Wilcox, "Origins of sign languages", en Marc Markschar y Patricia Spencer, (eds.) *The Oxford Handbook of Deaf Studies, Language and Education, Volume 2*, Oxford, Oxford University Press, 2003, pp. 305-318.
- Arrom, Silvia Marina, *Para contener al pueblo: el Hospicio de Pobres de la Ciudad de México (1774 -1871)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2011.
- Arroyo, Israel, "Constituciones y ciudadanos. México y Argentina en el siglo XIX", en *Metapolítica*, vol. 2, núm. 7, 1998.
- Azuela, Luz Fernanda y Rafael Guevara Fefer, "La ciencia en México en el siglo XIX. Una aproximación historiográfica", en *Asclepio*, vol. L, núm. 2, 1998, pp. 5-33.
- Bandera, J. M., "Notas críticas acerca del papel atribuido a la membrana del tímpano", en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de medicina de México*, t. XXXII, núm. 35, 1895, pp. 216-219.
- Baumgart, Jeanne y Edwin Helmstetter, *Sistemas alternativos de comunicación para personas con discapacidad*, Madrid, Alianza, 1996.
- Bazant, Milada, "El abismo entre la ley y la práctica de los preceptos legales educativos: 1876 -1911", en Margarita Moreno -Bonett y María del Refugio González Domínguez (coords.), *La génesis de los derechos humanos en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 63-84.

-----, "Lecturas del porfiriato", en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 2010.

-----, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1993.

Behares, Luis, "Saber y lengua en la educación de los sordos", en *Boletín de lingüística*, año. XVIII, núm. 26, 2006, pp. 157-172.

Behares, Luis, Claudia Brovetto, y Leonardo Peluso Crespi, "Language policies in Uruguay and Uruguayan Sign Language", en *Sign Language Studies*, vol. 12, núm 4, 2012, pp. 519-542.

Bermudes, María Teresa, "Las leyes, los libros de texto y la lectura", en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1997, pp. 127-152.

Bernalte Benazet, Álvaro, María Teresa Miret García y Silvia Rico Botella, *Introducción a la antropología de la salud, la enfermedad y los sistemas de cuidados*, s/p, Libros en red, 2007.

Bichat, François, *Traité des membranes en general et de diverses membranes en particulier*, Paris, Mequignon-Marvis, 1816.

Binet, Alfred y Th. Simon, *Niños anormales. Guía para la admisión de niños anormales en clases de perfeccionamiento*, Barcelona, CEPE, 1992.

Blancarte, Roberto, "Laicidad. La construcción de un concepto universal", en Rodolfo Vázquez (ed.), *Laicidad. Una asignatura pendiente*, México, Ediciones Coyoacán, 2007, pp. 27-50.

Blanche-Benveniste, Claire, *Estudios lingüísticos sobre la relación entre la oralidad y la escritura*, Madrid, Gedisa, 1998.

- Bonet, Juan Pablo, *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos*. Jacobo de Orellana Garrido y Lorenzo Gascón Portero (eds.). Texto tomado de la edición de 1930, por la Librería de Francisco Beltrán, 1930 [1620].
- Bonnafont, Jean Pierre, *Traité théorique et pratique des maladies de l'oreille et des organes de l'audition*, París, J. B. Bailliére et Fils, 1860.
- Bourdé, Guy y Hervé Martin, *Las escuelas históricas*, Madrid, Akal, 1990.
- Briseño Senosiain, Lillian, "La moral en acción. Teoría y práctica durante el porfiriato", en *Historia Mexicana*, vol. LV, núm. 2, 2005, pp. 419-460.
- Brogna, Patricia, "Las representaciones de la capacidad: La vigencia del pasado en las estructuras sociales del presente", en Patricia Brogna (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 157-187.
- Burgoa, Ignacio, *Las garantías individuales*, México, Porrúa, 1997.
- Burke, Peter, "La nueva historia socio-cultural", en *Historia Social*, núm. 10, 1991, pp. 105-114.
- Bustamante, Gabino, *Elementos de Anatomía, fisiología e higiene de los aparatos de la voz y el oído para uso de los alumnos del Conservatorio de la Sociedad Filarmónica Mexicana*, México, Tipografía del Comercio, 1866.
- Busto, María, *Manual de logopedia escolar: niños con alteraciones del lenguaje oral en educación infantil y primaria*, Madrid, Ciencias de la Educación Preescolar y Especial, 1995.
- Callaway, Alison, "Considering sign bilingual education in cultural context: a survey of deaf schools in Jiangsu Province, China", en *Deafness & Education International*, 1999, vol. 1, núm. 1, pp. 36-46.

-----, "Constructing deafness in a different culture: perspectives from China", en Alison Callaway (ed.), *Deafness and Development. Learning from Projects with Deaf Children and Deaf Adults in Developing Countries*, Bristol, University of Bristol/Centre for Deaf Studies, 2001, pp. 68-73.

-----, *Deaf children in China*, Washington DC., Gallaudet University Press, 2002.

Cantero Flores, Víctor, "Logros filosóficos del anticlericalismo", en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura/Instituto Tecnológicos y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 87-107.

Carasa, Pedro, "Beneficencia y control social en la España contemporánea", en Roberto Bergalli y Enrique Mari (coords.), *Historia ideológica del control social (España -Argentina, siglos XIX y XX)*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989, pp. 175-237.

Carmagnani, Marcello, "Del territorio a la región. Líneas de un proceso en la primera mitad del siglo XIX", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de Historia en México*, vol. 2, México, El Colegio de México, 1991, pp. 221-241.

-----, "Élites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina", en *Metapolítica*, vol. 2, núm. 7, 1998.

-----, "Finanze e stato in Messico, 1820-80", en *Nova Americana*, núm. 5, 1982, pp. 175-213.

Carmagnani, Marcello y Alicia Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910", en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*,

México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 371-404.

Carr, Wilfred, *Hacia una teoría crítica de la educación. ¿Puede ser científica la investigación educativa?* Madrid, Morata, 1999.

Carrillo, Ana María, "Epidemias, saber médico y salud pública en el porfiriato", Tesis de Doctorado, México, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

-----, "Médicos del México decimonónico: entre el control estatal y la autonomía profesional", en *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. 22, 2002, pp. 351-375.

Carrillo, Ana María y Juan José Saldaña, "La enseñanza de la medicina en la Escuela Nacional durante el porfiriato", en: Juan José Saldaña (coord.), *La casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, pp. 257-282.

Casas García, Juan Carlos, "La Ilustración como raíz del anticlericalismo en occidente", en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura/Instituto Tecnológicos y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 63-86.

Casillas, Antonio, *Cartilla de higiene militar*, México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1905.

Ceballos Ramírez, Manuel, "El clericalismo y el anticlericalismo en México: dos caras de la misma moneda", en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, H. Cámara de Diputados,

- LX Legislatura/Instituto Tecnológicos y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 39-52.
- Chaix, C., "Sordera bilateral. Parálisis probable de las extremidades terminales del nervio acústico. Mejoría por el uso de estriquina", en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de medicina de México*, t. VIII, núm. 11, 1873, pp. 177-181.
- Cházaro, Laura, "Dos puentes de la sociología mexicana: el caso de Porfirio Parra y Rafael de Zayas Enríquez", en Adriana Murguía, (comp.), *Evolución y sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009 [1995], pp. 71-94.
- , "Reproducción y muerte en la población mexicana: Cálculos estadísticos y preceptos higiénicos a finales del siglo XIX", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (185-1950)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 55-81.
- Chomsky, Noam, *Estructuras sintácticas*, México, Siglo XXI, 1974.
- Claridge, R., *Hidropathia o cura por medio del agua fría según la práctica de Vicente Priessnitz*, Guadalajara, Imprenta de Dionisio Rodríguez, 1848.
- Código Civil Mexicano concordado y anotado por el Lic. Antonio A. de Medina y Ormanchea*, tomo 1, México, Imprenta de R. Blanco y Comp., 1876.
- Comte, Augusto, *La filosofía positiva*, México, Porrúa, 2011.
- Cordero, Ernesto, "La teoría de la evolución en México. Introducción y controversias", en *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, vol. 8, núm. 3, 2005, pp. 115-117.

Cordero, M., "Otitis interna complicada de cerebelitis supurada terminada por la muerte", en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de medicina de México*, t. XXI, núm. 24, 1887, pp. 519-521.

Cruz, Johan C., "Aulas inclusivas, familias diversas. Expectativas familiares ante el modelo educativo inclusivo con jóvenes Sordos del CONALEP del Estado de Morelos", en *Memoria del 1er Congreso Internacional de Educación Especial "De la integración a la inclusión educativa"*, México, Universidad de Colima/Facultad de Ciencias de la Educación, 2011.

-----, "Implementación del plan piloto que aplique el modelo bilingüe intercultural para la atención del sordo en la ciudad de México basado en la experiencia china", en Sergio Martínez (coord.), *Programa de Becas Ciudad de México-China: Propuestas de cooperación 2010-2011*, México, Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal/Centro de Estudios China-México/Facultad de Economía/Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 135-145.

-----, "La educación para el sordo en México. Un problema con amplia historia", en Miroslava Cruz-Aldrete (coord.), *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Bonilla-Artigas, 2014 (en prensa).

-----, "La inclusión a debate: perspectivas sobre la educación para el sordo en la Ciudad de México y Pekín", en *Memorias del XII Seminario Internacional de Estudios sobre la Cuenta del Pacífico "50 y 40 años de relaciones de México con Corea del Sur y China, perspectivas de corto y mediano plazo"*, Colima, Universidad de Colima, 2012, pp. 1-28.

Cruz, Johan C. y Miroslava Cruz-Aldrete, "El modelo educativo inclusivo para jóvenes sordos en Morelos", en *Inventio*, núm 15, 2012, pp. 49-56.

-----, "La integración social del sordo en la ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos. (1867-1900)", en *Cuicuilco*, núm 56, 2013, pp. 173-201.

Cruz, Romeo, *La llegada del ferrocarril al puerto de Veracruz. 1867-1875*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 2002.

Cruz-Aldrete, Miroslava, "Abre los ojos, todo está a la vista: el estudio de las lenguas de señas y la educación del sordo", en Gabriela López Aymes, Santiago Roger Acuña y María Antonia Reyes Arellano (coords.), *Investigación en comunicación humana. Problemas, intervenciones y nuevas tecnologías*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Juan Pablos Editor, 2011, pp. 239-249.

-----, "El estudio de las lenguas de señas. Los sordos ¿hijos de un Dios menor?", en *Signos lingüísticos*, vol. IV, núm. 8, 2008, pp. 39-64.

-----, "Gramática de la Lengua de Señas Mexicana", en *Estudios de Lingüística del Español*, vol. 28, (EliEs), en <http://elies.rediris/28>, 2009.

-----, "La adquisición del lenguaje en el niño sordo", en Eduardo Escotto Córdova, Martín Pérez Mendoza y Miguel Ángel Villa Rodríguez (coords.), *Desarrollo y alteraciones del lenguaje, neuropsicología y genética de la inteligencia*, México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 43 -66.

-----, "Reflexiones sobre la Educación Bilingüe Intercultural para el sordo en México", en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, vol. 3, núm. 1, 2009, pp. 133-145.

Cruz-Aldrete, Miroslava y Miguel Villa-Rodríguez, "La enseñanza de la LSM como segunda lengua: un problema educativo", en *Memoria del 1er Congreso Internacional de Educación Especial "De la integración a la inclusión*

educativa, México, Universidad de Colima/Facultad de Ciencias de la Educación, 2011.

Cuevas Cardona, Consuelo e Ismael Ledesma, "Alfonso L. Herrera: Controversia y de libre bates durante el inicio de la biología en México", en *Historia mexicana*, vol. LX, núm. 3, 2006, pp. 973-1013.

Cúpich, Zardel Jacobo, "Lo histórico-social como constituyente de la discapacidad. Prejuicio y perjuicio", en Patricia Brogna (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp.212-231.

Darwin, Charles, *El origen de las especies*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011 [1859].

Davies, Natalie Zemon, "Las formas de la historia social", en *Historia Social*, núm. 10, 1991, pp. 177-181.

Davis, Lennard J., "Cómo se construye la normalidad. La curva *bell*, la novela y la invención del cuerpo discapacitado en el siglo XIX", en Patricia Brogna (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 188-211.

De Orvañanos, Domingo, "Higiene pública. Algunas consideraciones sobre la mortalidad en la República Mexicana (México, 1899)", en Claudia Agostoni y Andrés Ríos Molina, *Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Salud, 2010.

De Saussure, Ferdinand, *Curso de lingüística general*, México, Fontamara, 2011 [1916].

Del Castillo, Alberto, "Imágenes y representaciones de la niñez en México a principios del siglo XX", en Aurelio de los Reyes, (coord.), *Historia de la*

vida cotidiana en México V. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida? Volumen 2, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2006, p. 83-115.

-----, "La visión de los médicos y el reconocimiento de la niñez en el cambio de siglo XIX al XX", en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. 6, núm. 2, 2003, pp. 10-16.

-----, "Médicos y pedagogos frente a la degeneración racial: La niñez en la ciudad de México, 1876 -1911", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 83-107.

-----, "Moral médica y secularización: El cuerpo infantil en el discurso médico del porfiriato", en *Política y Cultura*, núm. 16, 2001, pp. 143 -169.

Diccionario de la lengua española, recuperado el 1 de julio de 2014 de <http://www.rae.es/>.

Díaz Covarrubias, José, *Instrucción pública en México*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1993 [1875].

Diez, Pedro, Luis Pérez, Adolfo Cisneros y Manuel Cervantes, "Dictamen sobre escuelas especiales", en *La Escuela Moderna*, vol. II, núm. 11, 1891, p. 170-175.

Domínguez, Manuel, *Breve historia de la Escuela Nacional de Ciegos desde su fundación hasta la fecha escrita por el Dr. Manuel Domínguez, tercer director del plantel*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889.

Donzelot, Jacques, *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2008.

- Ducoing Watty, Patricia, *Quehaceres y saberes educativos del porfiriato*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012.
- Eckert, Richard Clark, "Toward a Theory of Deaf Ethnos: Deafnicity \approx D/deaf (Ho'maemond Homo'glosson, Homo'threskon)", en *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, vol. 15, núm. 4, 2010, pp. 317-333.
- Escalante, Fernando, *Ciudadanos imaginarios. Memoria de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana -Tratado de moral pública-*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos, 2005.
- Estadísticas Sociales del Porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía/Dirección General de Estadística, 1956.
- Estrada Urroz, Rosalina, "La lucha por la hegemonía francesa en la medicina mexicana: El caso de los medicamentos para combatir la sífilis", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], Debates, publicada el 18 de diciembre de 2006, recuperado el 28 de junio de 2014 de <http://nuevomundo.revues.org/3115>.
- Fajardo Ortiz, Guillermo, "Dr. Luis E. Ruiz (1853-1914) veracruzano, precursor de la salud pública en México", en *Altepepaktli. Salud de la comunidad*, vol. 2, núm. 3, 2006, pp. 37-42.
- Farge, Arlette, "Les lumières et leurs pauvres", en Arlette Farge, Jean-Françoise Laé, Patrick Cingolani y Frank Magloire, *Sans visages. L'impossible regard sur le pauvre*, París, Bayard, 2004, pp. 22-40.
- Félix, Doisin, *Applications de la physiologie du cerveau a l'etude des enfants qui necessitent une education speciale examen de cette question : quel mode d'education faut-il adopter pour les enfans qui sorten de la ligne ordinaire*,

et qui, par leurs particularites natives ou acquises, forment communement la pepiniere des alienes, des grands hommes, des grands scelerats et des infracteurs vulgaires de nos lois? Paris, Everat, 1830.

Foucault, Michel, *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, México, Siglo XXI editores, 2001.

-----, *Los anormales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000 [1974-1975].

Fowler, William y Humberto Morales Moreno, "Introducción: Una (re)definición del conservadurismo mexicano del siglo diecinueve", en William Fowler y Humberto Morales Moreno (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Saint-Andrews University/Gobierno del Estado de Puebla, 1999, pp. 11-36.

Franklin, Barry M., "Introducción: Lectura de los textos sobre la discapacidad", en Barry M. Franklin (comp.), *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1996, pp. 7-32.

Fridman, Boris, "La comunidad silente de México: Una etnia ignorada", manuscrito inédito, México, Seminario de Teorías de Frontera, 1996.

Galeana, Patricia, "Del Estado confesional al Estado laico", en Margarita Moreno-Bonett y Martha López Castillo (coord.), *La Constitución de 1857. Historia y legado. Edición conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicanas (1810-1910)*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2008, pp. 23-37.

Galván Lafarga, Luz Elena, "Leer es aprender: una práctica del siglo XIX", en Alicia Civera, Carlos Escalante y Luz Elena Galván (coords.), *Debates y*

desafíos en la historia de la educación en México, Toluca, El Colegio Mexiquense/Instituto Superior de Ciencias del Estado de México, 2002 pp. 191-205.

García Ugarte, Martha Eugenia, "Liberalismo y secularización: impacto de la primera reforma liberal", en Patricia Galeana (coord.), *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Senado de la República/Siglo XXI, 2010, pp. 61-97.

García, Noemí, (coord.), *Orienta sus ciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural*, México, Secretaría de Educación Pública/Dirección de Educación Especial, 2012.

García, Trinidad, "Discurso pronunciado por el director de la Escuela Nacional de Sordomudos, C. Trinidad García, en la distribución de los premios a los alumnos de la misma, verificada el 9 enero 1897", en *Distribución de premios hecha por el C. Presidente de la República a los alumnos de la Escuela Nacional de Sordomudos el 9 enero 1897*, México, Agencia Tipográfica de Francisco Díaz de León, 1897, pp. 7-28.

Giron, Nicole, "Manuel Payno: un liberal en torno menor", en *Historia Mexicana*, vol. XLIV, núm. 1, 1994, pp. 5-35.

González, Donaciano, *Breve estudio sobre higiene de los templos*, México, Tipografía de la Secretaria de Fomento, 1902.

González, José de Jesús, *Higiene escolar*, León, Guanajuato, Imprenta de la Viuda de Charles Bouret, 1910.

Gorbach, Frida y Carlos López Beltrán, "Apuntes para ubicar nuestras historias de las ciencias", en Frida Gorbach y Carlos López Beltrán (eds.), *Saberes*

- locales. Ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*, México, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 11-38.
- Graham Bell, Alexander, *Memoir upon the formation of a deaf variety of the human race*, Ontario, Weldon Library/University of Western Ontario, 1884.
- Güemes-Sandoval, Eréndira, "Dr. José de Jesús González (1874-1933): un oftalmólogo humanista", en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. 12, núm. 1, 2009, pp. 14-18.
- Guerra, François-Xavier, "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 33-61.
- , *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 tomos, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- , *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Editorial Mapfre/Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Hamnett, Brian R., "La reforma liberal en México: impacto y consecuencias, 1855-1876", en Manuel Chust (ed.), *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano*, Castelló de la Palma, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2000, pp. 173-189.
- Herál, Oliver y Alejandro Oviedo, *Sobre el médico francés Jean Marc Gaspard Itard*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007.

- Hervás, Lorenzo, *Escuela española de sordomudos, ó, Arte para enseñarles á escribir y hablar el idioma español*, 2 tomos, Madrid, Imprenta Real, 1735.
- Hobsbawm, Eric, "De la historia social a la historia de la sociedad", en *Historia Social*, núm. 10, 1991, pp. 5-25.
- Hockett, Charles, *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, Eudeba, 1962 [1968], p. 552-566.
- Humphries, Tom y Jacqueline Humphries, "Deaf in the time of the cochlea", en *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, vol. 16, núm. 2, 2011, pp. 153-163.
- Hymes, Dell, "Acerca de la competencia comunicativa", en *Forma y Función*, núm. 9, 1996, pp. 13-37.
- , "Hacia etnografía de la comunicación", en *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, pp. 336-374.
- Itard, Jean, *Traité des maladies de l'oreille et de l'audition. Tome premier. Anatomie, physiologie et maladies de l'oreille*, París, Chez Méquignon-Mavris, 1821.
- Jullian, Christian, "Génesis de la comunidad silente en México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867 a 1886)", Tesis de Licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Kendon, Adam, "Gesture first or speech first in language origins? en Mathur Gaurav y Donna Jo Napoli (eds.), *Deaf around the World: The Impact of Language*, Oxford, Oxford University Press, 2010, pp. 251-267.

- , "Historical observations on the relationship between research on Sign Languages and language origin theory", en *Essays in honor of William Stokoe. The study of signed languages*, Washington DC, Gallaudet University Press, 2002, pp. 33-52.
- Ladd, Paddy, *Understanding Deaf Culture. In Search of Deafhood*, Clevedon, Multilingual Matters LTD, 2003
- Landa, Alberto, *Tratado elemental de gimnástica higiénica y pedagógica*, México, Gallegos, 1894.
- Lane, Harlan, Richard Pillard y Ulf Hedberg, *The People of the Eye: Deaf Ethnicity and Ancestry*, Oxford, Oxford University Press, 2010.
- Lane, Harlan, *The mask of benevolence. Disabling the Deaf community*, San Diego, CA., Dawn Sign Press, 1999.
- , *When the Mind Hears. A history of the Deaf*, New York, Vintage Books, 1989.
- Lang, Harry, "Perspectives on the history of deaf education", en Marc Markschar y Patricia Spencer, (eds.) *The Oxford Handbook of Deaf Studies, Language and Education, Volume 2*, Oxford, Oxford University Press, 2003, pp. 9-20.
- Latour, Bruno, *Pasteur: una ciencia, un estilo, un siglo*, México, Siglo XXI/Secretaría de Salud, 1995.
- Lázaro Carreter, Fernando, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1999.
- Lémpiére, Annick, "De la República corporativa a la nación moderna. México (1821 -1860)", en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (ed.), *Inventando la nación: Iberoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 316-346.

Lewis, Oscar, "La cultura de la pobreza", en Joan Vendrell Ferré (comp.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 321-327.

Ley General de Educación. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 julio 1993. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 11-09-2013, recuperado el 14 octubre de 2013 de http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_general_educacion.htm

Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, 1867 -1967. Reglamento/Oración cívica, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.

Liceaga, E., "Despegamiento congénito del pabellón de la oreja derecha", en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de medicina de México*, t. XIX, núm. 22, 1884, pp. 388-390.

Lionetti, Lucia, "La función republicana de la escuela pública. La formación del ciudadano en Argentina a fines del siglo XIX" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, 2005, pp. 1225-1255.

Lope Blanch, Juan M., "De historiografía lingüística mexicana", en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máñez y Ascensión Hernández de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI, 2004, pp. 21-34.

López Caballero, Paula y Ariadna Acevedo Rodrigo, "Introducción. Los ciudadanos inesperados", en Ariadna Acevedo Rodrigo y Paula López Caballero (coords.), *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, México, El Colegio de México/Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Instituto Politécnico Nacional, 2012, pp. 13-36.

- López Sánchez, Oliva, "La reglamentación de los placeres: la contribución de la medicina legal en la representación de la sexualidad en México entre 1850 y 1900", en Marinela Miano Borrusco (ed.), *Caminos inciertos de las masculinidades*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2003, pp. 319-361.
- López Torrijo, Manuel, *Textos para una historia de la educación especial*, Valencia, Tirant lo Billanch, 1999.
- Lorenzo Río, María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877 -1905*. México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2011.
- Lytle, Richard, Kathryn Johnson y Jun Hui Yang, "Deaf education in China: History, current issues and emerging deaf voices", en *American Annals of the Deaf*, vol. 150, núm. 5, 2005/2006, pp. 457-469.
- Magallanes Delgado, María del Refugio, "Pobres, vagos e instrucción para el trabajo. Del 'taller' a la Escuela de Artes y Oficios en Zacatecas (1775-1862)", en María de Lourdes Alvarado y Rosalina Ríos Zúñiga (coords.), *Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas Editores, 2011, pp. 79-112.
- Martín-Armendáriz, Luis, "Otorrinolaringología", en Francisco Méndez, *et. al.*, *Historia gráfica de la medicina mexicana del siglo XX*, México, Méndez editores, 2006.
- Martínez Cortés, Fernando, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2003.

- Massone, María Ignacia, "Las Comunidades Sordos y sus lenguas: desde los márgenes hacia la visibilización", en *Cuadernos del Inadi*, núm. 2, 2010.
- Mayer, Leticia, "La *ley de los grandes números* y la cultura liberal en México, 1856-1885", en Marcello Carmagnani (coord.), *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*, Torino, Otto editore, 2000, p. 51-82.
- McIlroy, Guy y Claudine Storebeck, "Development of Deaf Identity: An Ethnographic Study", en *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, vol. 16, núm. 4, 2011, pp. 494-511.
- Méndez, Gonzalo, *La ciudad de México a los ojos de la higiene*, México, Imprenta de Miguel y Llanez Blanco, 1903.
- Méne, Mauricio, *De la naturaleza y asiento de la jaqueca (hemicránea), y de la sordera accidental, y su tratamiento racional*, París, Imprenta de Schneider y Landgrand, 1841.
- Monlau y Roca, Pedro, *Higiene del matrimonio o el libro de los casados*, París, Gamier Hnos, 1885.
- Morales García, Ana María, "Se el sordo. Aproximación a una pedagogía desde la diferencia", en *Ensayo y error*, año XVIII, núm. 37, 2009, pp. 77 -106.
- Morales, María Dolores, "La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos", en Alejandra Moreno Toscano, (coord.), *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento de Investigaciones Históricas, 1978, pp. 189-200.
- Moreno, Roberto, *La polémica del darwinismo en México. Siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

- Moreno, Salvador, "El porfiriato. Primera etapa (1876 -1901)", en Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876 -1976)*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 2011 pp. 41-82.
- Moreno-Bonett, Margarita, "La exégesis de la versión liberal de los derechos (individuales y sociales)", en Margarita Moreno-Bonett y Rosa María Álvarez de Lara (coords.), *El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010*, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 183-191.
- Niño Rojas, Víctor Miguel, *Fundamentos de semiótica y lingüística*, Bogotá, Ecoe Ediciones, 2007.
- Obasi, Chijioke, "Seeing the Deaf in 'Deafness'", en *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, vol. 13, núm. 4, pp. 455-465.
- Ortiz Monasterio, José, "La revolución de la lectura durante el siglo XIX en México", en *Historias*, núm. 60, 2005, pp. 57-75.
- Ortiz, María, "Las personas con necesidades educativas especiales. Evolución histórica del concepto", en Miguel Verdugo, *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitatorias*, Madrid, Siglo XXI, 1995, pp. 37-78.
- Oviedo, Alejandro, *Dr. Otto Friedrich Kruse. Maestro y pedagogo Sordo alemán*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, [2006]; Alejandro Oviedo, *Eduard Huet. Fundador de la educación pública para sordos en Brasil y México*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007.

- , *El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de Septiembre de 1880*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006.
- , *El Abad Roch-Ambroise Cucurron Sicard*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007.
- , *Jacob Rodrigues Pereira. Primer maestro oralista de Francia*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, s/a.
- , *Jean Massieu. Pionero de los maestros Sordos franceses*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006.
- , *La vida y la obra de Juan Pablo Bonet*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006.
- , *La vida y la obra de Samuel Heinicke*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006.
- , *La vida y la obra de Thomas Braidwood, fundador de la educación de Sordos en el Reino Unido*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006.
- , *La vida y la obra del Abad Charles Michel de L'Épée*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2006.
- Oviedo, Alejandro, *Laurent Clerc. Maestro Sordo francés. Cofundador de la educación de Sordos en los Estados Unidos*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, s/a.
- , *Roch Ambroise Auguste Bébien*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007.
- , *Sobre Lorenzo Hervás y Panduro*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, 2007.

-----, *Thomas Hopkins Gallaudet. Fundador de la educación de Sordos en los Estados Unidos*, recuperado el 18 de febrero de 2013 de www.cultura-sorda.eu, s/a.

Padden, Carol, "Sign Language Geography", en Mathur Gaurav y Donna Jo Napoli (eds.), *Deaf around the World: The Impact of Language*, Oxford, Oxford University Press, 2010, pp. 19-37.

Padden, Carol y Tom Humphries, *Deaf in America, voices from a culture*, Cambridge/Londres, Harvard University Press, 1988.

-----, *Inside deaf culture*, Cambridge, Harvard University Press, 2005.

Padilla Arroyo, Antonio, "De excluidos e integrados: Saberes e ideas en torno a la infancia anormal y la educación especial en México, 1920-1940", en *Frenia*, vol. IX, 2009, pp. 97-134.

-----, "Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1861 -1910", en *Cuicuilco*, vol. 11, núm. 32, 2004, pp. 121-155.

-----, "Escuelas especiales a finales del siglo XIX. Una mirada a algunos casos en México", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 3, núm. 5, 1998, pp. 113-138.

-----, "La educación especial en México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX: ideas, bosquejos, y experiencias", en *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 22, núm. 57, 2010, pp. 15 -29.

-----, "Representaciones de la infancia 'anormal' y prácticas educativas de la educación especial en México (1890 -1914)", en María de Lourdes Alvarado y Rosalina Ríos Zúñiga (coords.), *Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones sobre la

Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas Editores, 2011, p. 222-269.

-----, "Rostros en el cristal: influencias y modalidades educativas (a modo de introducción)", en Antonio Padilla Arroyo, (coord.), *Arquetipos, memorias y narrativas en el espejo. Infancia anormal y educación especial en los siglos XIX y XX*, México, Juan Pablos Editor/Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Ediciones mínimas, 2012, pp. 23-58.

Pani, Erika, "Ciudadanos precarios. Naturalización y extranjería en el México decimonónico", en *Historia Mexicana*, vol. LXII, núm. 2, 2011, pp. 627-674;

-----, "Ciudadanos, cuerpos, intereses. Las incertidumbres de la representación. Estados Unidos, 1776-1787 - México, 1808-1828", *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm. 1, 2003, pp. 65-115.

Parks, Elizabeth y Jason Parks, "A sociolinguistic profile of the Peruvian Deaf Community", en *Sign Language Studies*, vol. 10, núm 4, 2010, pp. 409-441.

Payno, Manuel, "La caridad pública. Los legados. Artículo IV", en *El siglo diez y nueve*, t. VIII, núm. 83, 1870.

Pérez Toledo, Sonia, "Trabajadores urbanos, empleo y control en la Ciudad de México", en Clara Lida y Sonia Pérez Toledo, *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 157-196.

Pérez, Jaime, "Marie François Xavier Bichat y el nacimiento del método anatomoclínico", en *Cirujano General*, vol. 33, núm. 1, 2011.

Pestalozzi, Johann, *Cartas sobre la educación infantil*, Madrid, Tecnos, 1988 [1818-1819].

- Peza, Juan de Dios, *La beneficencia en México, México*, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.
- Polich, Laura, *The emergence of the Deaf Community in Nicaragua*, Washington, D.C., Gallaudet University Press, 2005.
- Politzer, Adam, *A text book of the diseases of the ear and adjacent organs*, Philadelphia Henry C. Lea's Son, 1883.
- Porter, Roy, *Breve historia de la medicina. Las personas, la enfermedad y la atención sanitaria*, México, Taurus, 2004
- Quevedo, Emilio y Francisco Gutiérrez, "La medicina científica y la salud pública en América Latina durante el siglo XIX", en Juan José Saldaña (coord.), *Historia social de las ciencias en América latina*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1996.
- Reyes, Vicente, "Ensayo estadístico-geográfico sobre la mortalidad en el estado de Modelos (México, 1879)", en Claudia Agostoni y Andrés Ríos Molina, *Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Salud, 2010.
- Ríos Zúñiga, Rosalina, "Separar y homogeneizar. Instrucción pública y ciudadanía en Zacatecas, 1825 -1845", en Sonia Pérez Toledo y René Amaro Peñaflores (coords.), *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres "nuevos" en Zacatecas en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, 2003, pp. 87 -132.
- , *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 2005.

Rivera Castro, Fabiola, "El proyecto de secularización y el legado del liberalismo en México", *Revista internacional de filosofía política*, núm. 32, 2008, pp. 37-45.

Rodríguez Jiménez, María del Carmen y María Suárez Rodríguez, "Implantes cocleares. Revisión y propuestas desde la acción educativa", en Víctor Acosta Rodríguez (dir.), *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*, Barcelona, Masson, 2006, pp. 73-82.

Roldán Vera, Eugenia, "La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y exámenes públicos", Ariadna Acevedo Rodrigo y Paula López Caballero (coords.), *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, México, El Colegio de México/Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Instituto Politécnico Nacional, 2012, pp. 39-69.

Rousseau, Jean-Jacques, *Emilio o de la educación*, México, Porrúa, 2011 [1762].

Ruiz, Luis E., *Cartilla de higiene. Profilaxis de las enfermedades transmisibles para la enseñanza primaria*, París, Viuda de Charles Bouret, 1903.

-----, *Nociones elementales de higiene privada*, México, Librería de las Escuelas de C. Tamborrmí, 1888.

-----, *Nociones elementales de higiene*, México, Imprenta de Aguilar e hijos, 1898.

-----, *Tratado elemental de higiene*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904.

Sacks, Oliver, *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*, Barcelona, Anagrama, 2004.

- Saldaña, Juan José, "Acerca de la historia de la ciencia nacional", en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología/Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 9-54.
- Sánchez, Carlos, *La increíble y triste historia de la sordera*, Mérida, Venezuela, Centro Profesional para Sordos, 1990.
- Santoveña Arroyo, Mayra, "Una representación de la educación especial: la anormalidad", en Antonio. Padilla Arroyo, *et. al.* (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*, México, Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008, pp. 134-165.
- Sapir, Edward, *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*, México, FCE, 1954 [1921].
- Segundo Congreso de Instrucción Pública. Informes y resoluciones*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891.
- Senghas, Ann y Marie Coppola, "Getting to the point: How a simple gesture became a linguistic element in Nicaraguan signing", en Gaurav Mathur y Donna Jo Napoli (eds.), *Deaf around the World: The Impact of Language*, Oxford, Oxford University Press, 2010, pp. 127-143.
- Senghas, Richard y Leila Monaghan, "Signs of their times: deaf communities and the culture of language", en *Annual Review of Anthropology*, núm. 31, 2002, pp. 69-97.
- Shaw, Emily e Yves Delaporte, "New perspectives on the history of American Sign Language", en *Sign Language Studies*, vol. II, núm. 2, 2010, pp. 158-204.

Skliar, Carlos, "Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de los sordos", en *Revista Brasileira de Educação*, núm. 8, 1998, pp. 44-57.

Soler Durán, Alcira, "Infancia y exclusión en el México porfirista en los estados de Chiapas y Oaxaca", en Antonio. Padilla Arroyo, *et. al.* (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas*, México, Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008, pp. 111-133.

Speckman, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de la justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Staples, Anne, "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente", en Josefina Zoraida Vázquez, *et. al.*, *Ensayos sobre la historia de la educación en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2006, pp. 101-144.

-----, "La educación como instrumento ideológico del Estado. El conservadurismo educativo en el México decimonónico", en William Fowler y Humberto Morales Moreno (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Saint-Andrews University/Gobierno del Estado de Puebla, 1999, pp. 103-114.

-----, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2005.

Stokoe, William, *El lenguaje en las manos*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

- Stokoe, William, Dorothy Casterline y Carl Croneberg, *A dictionary of American Sign Language on Linguistic Principles*. Silver Spring, Md., Linstok Press, 1969.
- Strobel, Lílian, “A visão histórica da in(ex)clusão dos surdos nas escolas”, en *ETD-Educação Temática Digital*, vol. 7, núm. 2, 2006.
- Tanck de Estrada, Dorothy, “Tensión en la Torre de Marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano”, en Josefina Zoraida Vázquez, *et. al.*, *Ensayos sobre la historia de la educación en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2006, pp. 27-99.
- , *La educación ilustrada 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1977.
- Teitelbaum, Vanesa E., *Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2008.
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808 -2005*, México, Porrúa, 2008.
- Tenorio Trillo, Mauricio y Aurora Gómez Galvarriato, *El Porfiriato*, México Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2006.
- , *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Tuson Valls, Jesús, *Introducción al lenguaje*, Aragón, Editorial UOC, 2003.

- Vázquez, Francisco, "La enseñanza auricular en los sordo-mudos", en *Gaceta Médica de México. Periódico de la Academia de medicina de México*, t. XXXVI, núm. 23, 1899, pp. 586-596.
- Vigarello, Georges, *Lo sano y lo malsano. Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media hasta nuestros días*, Madrid, Abada editores, 2006.
- Villegas, Abelardo, *Positivismo y Porfiriato*, México, SepSetentas, 1972.
- Volcy, Charles, "Génesis y evolución de los postulados de Koch y su relación con la fitopatología. Una revisión", en *Agronomía Colombiana*, vol. 26, núm. 1, 2008.
- Vonen, Arnfinn-Muruvik, "Bilingual deaf education in China and Norway, similarities and differences", en *Memory of International Conference on Bilingual Bicultural Model in Deaf Education*, Tainan, Taiwan, Department of Special Education/National University of Tainan, 2011, pp. 143-144.
- Warner, John Harley, *Against the Spirit of System: The French Impulse in Nineteenth-Century American Medicine*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1998.
- Warner, Michael M., "Realismo crítico como una metateoría para la educación especial", en Barry M. Franklin (comp.), *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial*, Barcelona, Ediciones Pomares - Corredor, 1996, pp. 73-89.
- Woll, Benice y Paddy Ladd, "Deaf communities", en Marc Markschar y Patricia Spencer, (eds.) *The Oxford Handbook of Deaf Studies, Language and Education, Volume 2*, Oxford, Oxford University Press, 2003, pp. 151-163.
- Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Zoraida Vázquez, Josefina, "La república Restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva", en *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 2005, pp. 93-104.